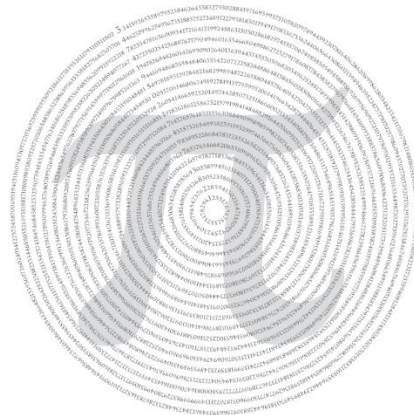


XXIV Jornadas Rolando Chuaqui Kettlun

4, 5 y 6 de septiembre de 2024

Instituto de Filosofía,
Universidad de Valparaíso.

Libro de resúmenes



Nómina de invitados	1
Sección 1 – Ponencias	2
1.1. ¿Qué es una propiedad negativa? El criterio de subordinación y sus limitaciones <i>Alvarado, José Tomás</i>	2
1.2. Plausibilidad versus probabilidad en la falacia de la conjunción: El valor epistémico de las narrativas climáticas <i>Bobadilla, Hernán</i>	5
1.3. Las transformaciones digitales de la experiencia: ensamblajes subjetivos, Inteligencia Artificial y sesgos en la Era Digital <i>Chibey Rivas, Tamara Jesús</i>	8
1.4. Condicionales y Contrafácticos: Un análisis <i>Echaniz, Esteban</i>	11
1.5. Challenges for the notions of equilibrium and entropy in gravitational systems, and their impact on the Past Hypothesis <i>Filomeno, Aldo</i>	13
1.6. Fundamentality Metaphysics and Spacetime Emergence <i>Giannotti, Joaquim.....</i>	15
1.7. Un enfoque social para la neuropsiquiatría del delirio <i>López-Silva, Pablo.....</i>	18
1.8. Sobre las propiedades intencionales de las instituciones como agentes grupales: la confianza como factor de cohesión <i>Lovera, Pablo</i>	20
1.9. Hacia una caracterización de “Inteligencia Artificial General” <i>Lueje Seeger, Anja</i>	23
1.10. Disposiciones en Mecánica Cuántica <i>Maltrana Romero, Diego Alonso; Benitez Conte, Federico</i>	26
1.11. Una teoría naturalista y dinámica de las jerarquías de evidencia <i>Miranda Baños, Lucas.....</i>	32
1.12. Know-how and epistemic friction <i>Morales Carbonell, Felipe</i>	37
1.13. Frege’s <i>Nebengedanken</i> and Grice’s Implicatures <i>Ruffino, Marco.....</i>	40
1.14. Sobre el origen oculto de uno de los fundamentos de la prueba ontológica de Leibniz: El método demostrativo por doble reducción al absurdo de Arquímedes <i>Silva Silva, Camilo; Torres Rifo, David.....</i>	42
1.15. Injusticia epistémica agencial en el uso de algoritmos para la evaluación de sujetos humanos. Una revisión en el contexto laboral-docente <i>Silva Silva, Jorge Francisco.....</i>	45

1.16. Apuntes para una defensa pragmatista del pluralismo en psicología <i>Venturelli, Alfonso Nicolás</i>	49
1.17. El dilema de la deducción en términos peirceanos: una perspectiva puente entre la psicología cognitiva y la filosofía analítica <i>Visokolskis, Aída Sandra</i>	52

Sección 2 – Comunicaciones..... 56

2.1. ¿Son las emociones con bucle “como si” una objeción a la teoría de las emociones basadas en los sentimientos corporales? <i>Ahumada, José; Saal, Aarón; Taricco, Gaspar</i>	56
2.2. “Are you being delusional?”: la importancia de los estados cualitativos en la clasificación de los trastornos mentales <i>Alarcón, Nicolás</i>	58
2.3. El modelo de alteración de la ipseidad en esquizofrenia, un análisis sistemático <i>Álvarez Fernández, Pablo Andrés</i>	60
2.4. Especies, conjuntos, tipos <i>Álvarez Lisboa, Miguel</i>	62
2.5. Los problemas epistémicos de los sistemas de recomendación. Entendiendo los desafíos de la interacción entre usuarios y algoritmos de personalización <i>Armijo Torres, Álvaro</i>	64
2.6. Teoría de causalidad de Rubin para modelos GAM vectoriales: una propuesta metodológica <i>Barrera Guajardo, Rodrigo Iván</i>	66
2.7. Dos problemas para las mereologías aristotélicas <i>Briones, Angelo A.</i>	68
2.8. Not in control but still responsible: lay perceptions of control and moral responsibility in the context of addiction <i>Burdman, Federico</i>	70
2.9. La metafísica de orden superior <i>Carrasco Figueroa, Felipe Esteban</i>	72
2.10. Dennett vs. Husserl: sobre escepticismo fenomenológico en filosofía de las ciencias cognitivas <i>Castro Richter, Francisco Javier</i>	74
2.11. ¿Debemos tratar bien a una IA Generalista? Inteligencia, conciencia y los fundamentos del estatus moral <i>Cea, Ignacio; Luege-Seeger, Anja; Thomas Wachter</i>	76
2.12. La identidad personal en la encrucijada de la Depresión: Explorando vínculos con la salud mental <i>Délano Tobar, Nicolás</i>	79

2.13. Razones y Transparencia de las Preferencias en Lógica de la Justificación <i>Ferrando, Sebastián</i>	82
2.14. Confianza en la ciencia: el rol de las instituciones en la certificación de la experticia científica <i>González Fernández, Rodrigo; Álvarez, Felipe</i>	84
2.15. Análisis de la consistencia interna de la teoría de la justificación del sistema <i>Guerra Peña, Abel Ignacio</i>	86
2.16. El debate sobre la capacidad expresiva del operador N en el Tractatus de Wittgenstein <i>Gutiérrez Benardos, Martín Nahum</i>	88
2.17. De ruido blanco a conciencia verde: ¿Es posible hablar de cognición y conciencia en las plantas? <i>Hinojosa-López, Lucas</i>	90
2.18. ¿Es la IA la solución para la desconfianza en los tribunales? Una reflexión sobre algoritmos y ruido en las decisiones judiciales <i>Krause Muñoz, María Soledad; González Fernández, Rodrigo</i>	94
2.19. Maupertuis, un precursor de las teorías del todo en la Física del siglo XVIII <i>Menéndez, Vicente</i>	99
2.20. Irracionalidad y apariencias epistémicas <i>Muñoz Zúñiga, David Alejandro</i>	101
2.21. ¿Inferencias en animales (no-humanos)? Algunos aportes desde el pragmatismo <i>Paniagua Valdebenito, Loreto Francisca</i>	104
2.22. Cuerpo social: Sobre el rol de la filosofía en el estudio psicofisiológico y social de la conciencia corporal <i>Pereira Perdomo, Penélope</i>	106
2.23. ¿Puede la explicación mecanicista resolver la disputa entre cognitivismo y mente extendida? <i>Pezoa Campos, Eric</i>	109
2.24. ¿Es la teoría del juicio como relación múltiple otra víctima de la teoría de tipos de B. Russell? <i>Riquelme, Camila</i>	111
2.25. Explorando las cinco marcas de lo mental: implicaciones para el libre albedrío <i>Risopatrón Molina, Francisco</i>	113
2.26. Ignorancia, lógica y Justificación epistémica <i>Urtubey, Luis Adrián</i>	115
2.27. Declaraciones de Función de Estatus impotentes e instituciones inertes: Una crítica y propuesta alternativa a la ontología social de Searle <i>Vergara Castro, Ignacio</i>	117

2.28. ¿Y si no podemos ver la maldad? Las “propiedades de persona” como alternativa para el perceptualismo moral <i>Villalobos Mijares, Jacobo E.</i>	119
2.29. La cuestión filosófica y matemática de la búsqueda un principio de comprensión adecuado en lógica modal de orden superior: examen a un argumento de Timothy Williamson <i>Walker Fanjul, Matías</i>	124

Nómina de invitados

Los invitados a la versión XXIV de las Jornadas Rolando Chuaqui Kettlun son:

- Dr. Andrés Paez, Universidad de los Andes, Colombia.
- Dr. Abel Wajnerman, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Gabriela Arriagada, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Las horas específicas de sus conferencias, los resúmenes y las mesas redondas en que participen serán anunciadas en el horario y libro de resúmenes que puede encontrar en nuestra página oficial.

WWW.JORNADASCHUAQUI.MAT.UC.CL



Escanear código con teléfono móvil

Sección 1

Ponencias

1.1. ¿Qué es una propiedad negativa? El criterio de subordinación y sus limitaciones

*José Tomás Alvarado Marambio**
jose.tomas.alvarado@gmail.com

Resumen

Muchos filósofos han rechazado la existencia de propiedades negativas, tales como *ser no-cuadrado* o *ser no-hombre*[†]. Hay razones bastante obvias para esta actitud. Las supuestas propiedades negativas no parecen fundar semejanzas objetivas ni poderes causales, no parecen ser perceptibles ni ser aptas para proyectarse en inducciones exitosas (cf. por ejemplo, Armstrong, 1978, 23-29; 1983, 143-146; 1989, 82-84; 1997, 26-28). Otros han contestado estas razones (cf. Hommen, 2013, 2016; Alvarado, 2023). El objetivo de este trabajo, sin embargo, no es profundizar en esta discusión, si no que el examen de una familia de propuestas para clarificar o ‘hacer sentido’ de las propiedades negativas en relación con las propiedades positivas correlacionadas con ellas. Si se quiere, el tipo de problema que se ha enfrentado en esos trabajos es previo a la discusión acerca de si existen (o no) propiedades negativas. Si realmente no hay una diferencia de carácter ontológico entre las propiedades positivas y las negativas, entonces tampoco tendría ningún sentido argumentar contra la existencia de propiedades negativas, tal como lo han hecho defensores de propiedades escasas. Si se trata meramente de la proyección de una diferencia semántica entre tipos de predicados, si todo lo que expresamos de ‘modo positivo’ podría ser expresado de ‘modo negativo’ y viceversa, cualquier razón que sea aducida contra las propiedades ‘negativas’ estaría dirigida realmente contra un tipo de realidad que, en sí misma, no es ni ‘negativa’, ni ‘positiva’.

Uno de los criterios más discutidos en la literatura ha sido el propuesto inicialmente por John Cook Wilson (cf. 1926, vol. I, 254; discusión en Gale, 1970; Hirsch, 1989, Zangwill, 2003, 2011; Hommen, 2018) hace ya casi un siglo. Las propiedades positivas deben entrar en una jerarquía de subordinación que no se da en las propiedades negativas. Por ejemplo, considérese *ser un gato*. Esta propiedad está subordinada a *ser un felino* y también

* Pontificia Universidad Católica de Chile.

† “La proposición que *A*” se expresa como “*A*” y “la propiedad *P*” se expresa como “*P*”. La propiedad negativa no-*P* se expresa como “ \bar{P} ”.

subordinada a *ser un mamífero*. Si la misma propiedad está subordinada a otras dos diferentes entre sí, sean P_1 y P_2 , entonces P_1 debe estar subordinada a P_2 , o P_2 debe estar subordinada a P_1 . En el ejemplo indicado, *ser un felino* está subordinado a *ser un mamífero*. Si se consideran, en cambio, propiedades negativas, no parece necesaria la existencia de estas jerarquías de subordinación. Por ejemplo, *ser un gato* está subordinado a *ser un perro* y también a *ser un caballo*, pero no hay subordinación de *ser un perro* a *ser un caballo* o viceversa. De este modo, se podría analizar el concepto de propiedad negativa de este modo:

(1) P_0 es negativa =_{df} hay propiedades P_1, P_2 tales que: (i) P_2 está subordinada a P_0 y P_1 ; (ii) ni P_0 está subordinada a P_1 , ni P_1 está subordinada a P_0 .

Sin embargo, pronto aparecieron dificultades para este análisis (cf. en especial, Gale, 1970, 213-215). Supónganse las propiedades *ser azul*, *ser celeste* y *ser azul marino*. La propiedad de *ser azul marino* está subordinada a *ser azul* pero también está subordinada a *ser celeste*. Pero ni *ser azul* está subordinado a *ser celeste*, ni *ser celeste* está subordinado a *ser azul*. Entonces, resulta que *ser azul* sería negativa, después de todo. Supóngase ahora una propiedad P_1 de color que se sobrelapa con el espectro de longitudes de onda correspondiente a *ser azul*. Sea la propiedad correspondiente al espectro en que se da el sobrelapamiento P_2 . Sucede ahora que P_2 especifica tanto a *ser azul* como a P_1 , sin que exista subordinación entre estas. Sucedería que *ser azul* y P_1 serían negativas, cuando intuitivamente no lo son. Se ha pretendido resolver estas dificultades introduciendo la noción de ‘cualidad’ de una propiedad que es el carácter de una propiedad de ser positiva o negativa. El análisis corregido es el siguiente:

(2) P_0 es negativa =_{df} hay propiedades P_1, P_2 tales que: (i) P_2 está subordinada a P_0 y P_1 ; (ii) P_0 es de la misma cualidad que P_1 ; (iii) P_2 no es de la misma cualidad que P_0 y P_1 ; (iv) ni P_0 está subordinada a P_1 , ni P_1 está subordinada a P_0 .

Lo especificado en las cláusulas (ii) y (iii) de (2) no es circular, pues todo lo que presupone es las propiedades son o bien ambas positivas o bien ambas negativas, pero sin presuponer cuáles son positivas y cuáles son negativas (*pace* Hirsch, 1989; Hommen, 2018). Existen, sin embargo, otras dificultades más serias con este análisis que tienen que ver con (a) propiedades complejas, (b) imposibles, (c) necesarias y (d) genéricas (o determinables). En esta ponencia se expondrán estas dificultades ulteriores y las lecciones que cabe sacar de la situación dialéctica resultante para la cuestión general sobre la posibilidad de efectuar un análisis de la distinción positivo/negativo respecto de propiedades.

Referencias

- Alvarado J.T. (2023), “*Omnis negatio est determinatio*. La cuestión de los universales negativos”, *Teorema* 42 (2): 107-132.
- Alvarado J.T. (2024), “Álgebras de universales”, *Crítica. Revista hispanoamericana de filosofía* 56 (166): 3-33.
- Armstrong D. M. (1978), *Universals and Scientific Realism. Volume 2: A Theory of Universals*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Armstrong D. M. (1983), *What is a Law of Nature?* Cambridge: Cambridge University Press.
- Armstrong D. M. (1989), *Universals. An Opinionated Introduction*, Boulder: Westview.
- Armstrong D. M. (1997), *A World of States of Affairs*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Gale R. M. (1970), “Negative Statements”, *American Philosophical Quarterly* 7 (3): 206-217.
- Hirsch, E. (1989), “Negativity and Complexity: Some Logical Considerations”, *Synthese* 81: 217-241.
- Hommen, D. (2013), “Negative Properties, Real and Irreducible”, *Philosophia naturalis* 50 (2): 383-406.
- Hommen, D. (2016), “Absences as Latent Potentialities”, *Philosophical Papers* 45 (3): 401-435.
- Hommen, D. (2018), “Making Sense of Negative Properties”, *Axiomathes* 28: 81-106.
- Wilson, J.C. (1926), *Statement and Inference with Other Philosophical Papers*, Oxford: Clarendon Press.
- Zangwill N. (2003), “Negative Properties, Determination and Conditionals”, *Topoi* 22: 127-134.
- Zangwill N. (2011), “Negative Properties”, *Noûs* 45 (3): 528-556.

1.2. Plausibilidad versus probabilidad en la falacia de la conjunción: El valor epistémico de las narrativas climáticas

*Hernán Bobadilla**

hernanfelipe.bobadilla@polimi.it

Resumen

Las personas solemos caer en un sesgo cognitivo, según el cual juzgamos la conjunción de varios eventos relacionados como más probable que cualquiera de estos eventos por separado. Por ejemplo, en encuestas, la gente tiende a considerar más probable que la próxima presidenta de Rusia sea la esposa de Putin (i.e., mujer y casada con Putin) a que la próxima presidenta de Rusia sea una mujer (Pinker 2021, 23). Este tipo de juicios se asocian a la llamada “falacia de la conjunción”, ya que violan las leyes de la probabilidad: La conjunción de varios eventos no puede ser más probable que la probabilidad de cada evento (Kahneman 2011, 158). Una razón por la que las personas tienden a hacer estos juicios es porque a menudo confunden diferentes nociones de probabilidad, junto con coherencia y plausibilidad (ibid., 159-60; ver también Pinker 2021, 27-8). Por lo tanto, la distinción entre diferentes nociones de probabilidad y plausibilidad es fundamental para abordar la falacia de la conjunción en diferentes contextos.

Un contexto importante en el que es crucial distinguir las varias nociones de probabilidad y plausibilidad es el campo de detección y atribución (D&A) de eventos climáticos y meteorológicos extremos. Tradicionalmente, los científicos que trabajan en D&A investigan la probabilidad de una clase de eventos climáticos y meteorológicos, dada el cambio climático, en comparación con un mundo contrafactual en el que el cambio climático no ha ocurrido (Lloyd y Oreskes 2018, 311). Este enfoque se conoce típicamente como enfoque “probabilístico” o “basado en riesgo” y ha sido la norma en el campo de D&A.

Hace casi una década, una nueva metodología en D&A comenzó a consolidarse (ver Hazeleger et al. 2015, Trenberth et al. 2015, Shepherd 2016). La metodología se denomina “narrativas climáticas físicas” o simplemente el enfoque de “narrativas” (en inglés “physical climate storylines” o simplemente “the storylines approach”). Como lo caracterizan Shepherd et al. (2018), las narrativas son trayectorias plausibles, físicamente consistentes, de eventos pasados o futuros. Siguiendo este concepto, las narrativas no están diseñadas para decir que tan probable es una cierta clase de eventos climáticos o meteorológicos. Más bien, el objetivo de las narrativas es examinar el espacio de posibilidades de eventos climáticos y meteorológicos para así abordar las profundas incertidumbres del cambio climático.

* Politecnico di Milano.

Más concretamente, las narrativas climáticas físicas, como cadenas causales, incluyen varias variables y factores que conducen a eventos climáticos específicos. De acuerdo con las leyes de la probabilidad, cuanto más específica es la narrativa (es decir, cuantas más variables y factores forman parte de la cadena causal), menos probable es. Sin embargo, el objetivo de elaborar narrativas no es explorar trayectorias más o menos probables. Más bien, uno de los objetivos centrales de las narrativas es explorar trayectorias plausibles, incluyendo aquellas de probabilidad muy baja, pero de alto impacto (relevantes para la toma de decisiones). En este sentido, la falacia de la conjunción parece estar fuera de lugar en la evaluación de narrativas climáticas físicas.

Esta lección es crucial para avanzar en la legitimación del enfoque de narrativas. Como señalan Lloyd y Oreskes (2018), el enfoque de narrativas ha sido criticado exhaustivamente por defensores de enfoques probabilísticos en D&A, sugiriendo incluso que “no es científico” (319). Pero este no es el caso. Como argumentan Shepherd et al. (2018), la metodología tiene contribuciones definitivas a la investigación científica. Por ejemplo, las narrativas permiten la partición de los componentes termodinámicos y dinámicos de la incertidumbre climática, permitiendo el uso de modelos regionales más creíbles de manera condicionada.

Aun así, más allá de estas contribuciones científicas, las narrativas también se justifican por sus impactos transdisciplinarios en la toma de decisiones y concientización sobre riesgos, haciendo a las ciencias climática más “accionables” (Shepherd y Lloyd 2021). En estos contextos transdisciplinarios, las narrativas no se elaboran con más matices y especificidades para hacerlas más probables: Eso sería, de hecho, un ejemplo de la falacia de la conjunción. Más bien, las narrativas se hacen más específicas por dos razones principales. Primero, las narrativas con más elementos son más vívidas. Al agregar más elementos, una narrativa no es más probable, pero es más probable que más personas se relacionen afectivamente con la narrativa en al menos algunos de sus componentes. Esto, a su vez, aumenta las posibilidades de acción efectiva guiada por la motivación de experiencias personales. En segundo lugar, las narrativas con más elementos ofrecen una variedad de oportunidades para los responsables de la toma de decisiones. De hecho, los responsables de la toma de decisiones están motivados por varios factores, no solo el cambio climático. Las narrativas comunican las posibles consecuencias del cambio climático de maneras que son relevantes para los responsables de la toma de decisiones específicas.

Referencias

Hazeleger, W., van den Hurk, B. J., Min, E., van Oldenborgh, G. J., Petersen, A. C., Stainforth, D. A., ... & Smith, L. A. (2015). Tales of future weather. *Nature Climate Change*, 5(2), 107-113.

Kahneman, D. (2011). *Thinking, Fast and Slow*. New York: Farrar, Straus and Giroux.

- Lloyd, E. A., & Oreskes, N. (2018). Climate Change Attribution: When Is It Appropriate to Accept New Methods? *Earth's Future*, 6, 311–325.
- Pinker, S. (2021). *Rationality: What it is, why it seems scarce, why it matters*. London: Allen Lane.
- Shepherd, T. G., and Lloyd, E. A. (2021). Meaningful climate science. *Climatic Change*, 169(1-2), 17.
- Shepherd, T. G., Boyd, E., Calel, R. A., Chapman, S. C., Dessai, S., Dima-West, I. M., ... & Zenghelis, D. A. (2018). Storylines: an alternative approach to representing uncertainty in physical aspects of climate change. *Climatic change*, 151, 555-571.
- Shepherd, T.G. (2016). A Common Framework for Approaches to Extreme Event Attribution. *Curr Clim Change Rep* 2, 28–38.
- Trenberth, K. E., Fasullo, J. T., & Shepherd, T. G. (2015). Attribution of climate extreme events. *Nature Climate Change*, 5(8), 725-730.

1.3. Las transformaciones digitales de la experiencia: ensamblajes subjetivos, Inteligencia Artificial y sesgos en la Era Digital

Tamara Jesús Chibey Rivas *
tchibey@gmail.com

Resumen

La tecnología nos proporciona una compleja experiencia en ambientes digitales. Ésta, a mi juicio, sugiere una nueva forma de subjetividad –valor personal– en tanto se relaciona directamente con la información, y se produce y transforma a partir de la interacción con fenómenos como la inteligencia artificial (IA) y el contenido personalizado y restrictivo de esa información. Esta, a su vez, transforma la visión de mundo de los sujetos –valor epistémico–.

En esta investigación propongo una conceptualización de lo que denomino “ensamblajes subjetivos” que refiere al conjunto de experiencias informacionales, tecnologías y entornos digitales. Los ensamblajes subjetivos que propongo, resultan permeados por la información en tanto tienen la capacidad de transformar y transformarse. Los ensamblajes sugieren una nueva forma de operar en tanto se vinculan directamente con las tecnologías digitales, y se producen y transforman a partir de la interacción con fenómenos como la IA y el contenido personalizado y restrictivo de esa información, que transforman la visión de mundo y su propia identidad virtual.

A propósito de lo anterior, el *machine learning* o aprendizaje automático es un tipo de IA que programa y entrena algoritmos con grandes cantidades de información (*Big data*) (Alpaydin, 2021). Son “diversas técnicas dentro del extenso campo de la inteligencia artificial, basada en la automatización estadística o en la extracción automatizada de características [*features*]” (Parente *et al.*, 2022, p. 299). En este entrenamiento, hay una selección personalizada de la información, que da lugar a vicios epistémicos propios de los ambientes digitales epistémicamente opacos, que distorsionan la información ofrecida haciendo que ésta sea viciosa y muy convincente. Así, los sistemas de aprendizaje automático se entrenan mediante imágenes e información todos los días (Crawford, 2022). Toda esta información queda almacenada en las distintas plataformas y/o redes sociales (RRSS), donde los sujetos ensamblados pueden acceder y hacer uso de ellas sin saber necesariamente su procedencia. Este contenido personalizado puede construir identidades. No es muy lejano a lo que conocemos cuando una persona registra sus historias en Instagram y se involucra de tal forma de alterar su construcción del *yo*, de cómo se autopercebe y como se autoconcibe (Floridi, 2014). Este *yo* se ve permeado por la información transformándolo epistémicamente, personalmente y social.

* Universidad Nacional de Córdoba-CONICET/Universidad Alberto Hurtado.

Podríamos pensar que los ensamblajes subjetivos no transmiten ideología pues transmiten información que opera de manera automática y se propaga de manera no premeditada, pero es posible apreciar que los sesgos que componen estos ensamblajes, en ocasiones, no son neutros, sino que reflejan algo de subjetividad. Un ejemplo de esto es el sesgo maquínico, o machine-bias, el cual consiste en la “transmisión de determinados prejuicios sociales (de clase, raza, género, etc.) a una máquina. Esto se puede dar de modo premeditado o como resultado de un proceso involuntario” (Parente et al, 2022, p. 443). En este punto, me parece relevante el impacto que estos tienen en la experiencia subjetiva del ensamblaje que recibe la información y que la vuelve a subir con retroalimentación a la plataforma.

Hay que considerar la necesidad de estudiar esta forma de operar que se da en los entornos digitales, que no requiere una habilidad extra, sensorial o cognitiva, sino que representa más bien una extensión o ampliación de la experiencia corporal por medio del vínculo con las tecnologías y los ambientes digitales. De esta forma, la experiencia informacional viene a tomar relevancia para la Filosofía de la Técnica y de la Información en la actual época pues tiene su origen en esa operatividad. La contingencia algorítmica requiere de una concepción ya no de información a secas, sino de una concepción de la experiencia informacional basada en los ensamblajes subjetivos como se postula aquí.

En virtud de lo anterior, esta investigación se pregunta ¿Qué tipo de transformaciones produce la información que hoy en día circula y constituye los ensamblajes subjetivos? Sostendré que esta experiencia informacional, genera entonces transformaciones imprescindibles en la vida de los sujetos que denominaré como ensamblados. Estas transformaciones se dan tanto a nivel epistémico como personal. Epistémico en cuanto a la forma que tiene el sujeto de ver el mundo a través de los vicios y virtudes epistémicas; y personal, en tanto su identidad es constantemente permeada por estos fenómenos.

Exploraré las partes de los ensamblajes subjetivos en su interacción con los fenómenos digitales como los sesgos y los sistemas de IA, y su carácter epistémico y personal, dividiendo el contenido en tres partes: en primer lugar, describiré las partes del ensamblaje, a saber, la experiencia informacional, las tecnologías digitales y los ambientes digitales; en segundo lugar, profundizaré en el rol de la información en la experiencia informacional y su proceso en tanto narrativo en vínculo con la identidad virtual; finalmente me centraré en el problema de los sesgos maquínicos y sus consecuencia para la interacción entre ensamblajes subjetivos.

Referencias

Alpaydın, E. (2021). Machine learning. Mit Press.

Blanco, J., Parente, D., Rodríguez, P., y Vaccari, A. (Eds.). (2015). *Amar a las máquinas: Cultura y técnica en Gilbert Simondon*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

- Bruno, F. & Rodríguez, P. (2021). *The Dividual: Digital Practices and Biotechnologies. Theory, Culture & Society*. 0(0), 1-24. DOI: 10.1177/02632764211029356
- Crawford, K. (2022). *Atlas de la inteligencia artificial. Poder, política y costos planetarios* (1 ed.). Fondo de cultura económica Buenos Aires.
- Floridi, L. (2011). The informational nature of personal identity. *Minds and machines*, 21, 549-566.
- Floridi, L. (2014). *The Fourth Revolution. How the infosphere is reshaping human reality*. Oxford University Press.
- Floridi, L. (2015). The onlife manifesto: Being human in a hyperconnected era (p. 264).
- Gurevich, Y. (2011). What is an algorithm? Redmond: Microsoft Research.
- Hendricks, V., & Hansen, P. (2016). *Infostorm*. Suiza: Copernicus Books.
- Parisi, F. (2021). Enacting Virtual Reality. In *Meaningful Relations* (pp. 245-262). Academia-Verlag.
- Parente, D., Berti, A., & Celis, C. *Glosario de Filosofía de la Técnica*. Buenos Aires: La Cebra.
- Rodríguez, P. (2019). *Las palabras en las cosas. Saber, poder y subjetivación entre algoritmos y biomoléculas*. Buenos Aires, Cactus.
- Simondon, G. (2015a). *Comunicación e información*. Buenos Aires: Editorial Cactus
- Simondon, G. (2015b). *La Individuación: a la luz de las nociones de forma y de información*. Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Zukerfeld, M. (2015). La tecnología en general, las digitales en particular: Vida, milagros y familia de la “ley de Moore”

1.4. Condicionales y Contrafácticos: Un análisis

*Esteban Echaniz**

esteban.echaniz@usach.cl

Resumen

Este trabajo pretende entregar un análisis de la relación entre los condicionales y contrafácticos y la interpretación topológica de los operadores modales teniendo en cuenta la noción de similaridad (tanto en los condicionales y contrafácticos como en las nociones topológicas). A partir de los resultados entregados por McKinsey y Tarski (1944) podemos interpretar los operadores modales \diamond y \square a través de una semántica topológica. Este método difiere en interpretar los operadores modales como necesidad/posibilidad o en Kripke frames. El enfoque de la semántica topológica para la lógica modal nos entrega varias herramientas útiles. Primeramente, la semántica topológica de la lógica modal extiende las semánticas relacionales (semántica de Kripke), por ende, dicha extensión nos proporciona elementos geométricos y espaciales los cuales enriquecen nuestra semántica. Finalmente dichos modelos topológicos nos entregan una semántica útil para la lógica epistémica (conocimiento y creencia) (Bjorndahl and Özgün. 2020). Sin embargo, independientemente de las razones que hemos dado anteriormente, podemos preguntarnos ¿Por qué utilizar la topología? Más allá de los argumentos entregados anteriormente, la utilidad de este enfoque topológico reside en su relación con el sistema modal S4, dicho sistema nos permitirá dos cosas: En primer lugar, debido al ya mencionado aporte de McKinsey y Tarski respecto al sistema S4, es dicho sistema el que nos permite la aplicación de la topología a la lógica modal. Aquel sistema es la lógica de todos los espacios topológicos (y de todos los espacios topológicos finitos), al igual que la lógica del espacio de Cantor y de los espacios métricos separables. En segundo lugar, como queremos analizar los condicionales y contrafácticos a través de la topología por sus ya mencionadas fortalezas semánticas, sabemos (y es necesario para el análisis) que podemos definir a los condicionales a través de los operadores modales (Koutras and Nomikos. 2022). En relación a los condicionales y contrafácticos, nos enfocaremos principalmente en el trabajo de David K. Lewis, dicho autor plantea extensivamente su teoría de contrafácticos en su reconocido libro *Counterfactuals* (1973). Lewis utiliza una semántica basada en preórdenes, posteriormente, propondrá una semántica de premisas para los contrafácticos (Lewis, 1981). Dicha semántica es similar a la semántica topológica (Marti and Pinosio. 2013). A partir de la construcción hecha por Lewis de la relación entre semántica de preórdenes y semántica de premisas, Marti y Pinosio indican que (Marti and Pinosio. 2013. p. 5): “Lewis no menciona el hecho de que la construcción que él utiliza es la misma que la correspondencia de Alexandroff”. Dicha aseveración nos entrega luces respecto a nuestra pretensión de analizar

* Universidad de Santiago de Chile (USACH).

los condicionales y contrafácticos a través de una semántica topológica, en cierta medida, Lewis construye un mecanismo semántico de análisis que tiene una familiaridad indirecta con nuestras aspiraciones. Los futuros avances y trabajos por desarrollar son varios, pero específicamente prestaremos atención a los desafíos planteados por Marti y Pinosio (2013) y por Kurucz, Wolter y Zakharyashev (2005). Kurucz, Wolter y Zakharyashev (2005) entregan un análisis de la lógica modal para los espacios métricos, en dicho artículo presentan el lenguaje de la similaridad comparativa (CSL) y sus problemas abiertos. A partir de la semántica topológica para los condicionales de Marti y Pinosio (2013) nace una interrogante no menor, los autores tratan el conjunto de proposiciones relevantes por igual, contrario a lo que pensaría Lewis (Lewis, 1979, p. 472), por ende, clasificar las proposiciones en relación a su importancia tiene mucho más sentido. Al mismo tiempo, se analizarán brevemente diversas ramificaciones de la interpretación de los operadores modales a través de la semántica topológica y su vinculación con la noción de similaridad.

Referencias

- Bjorndahl, A., Özgün, A. LOGIC AND TOPOLOGY FOR KNOWLEDGE, KNOWABILITY, AND BELIEF. *The Review of Symbolic Logic*. 2020;13(4):748-775. doi:10.1017/S1755020319000509
- Costas D. Koutras and Christos Nomikos. 2022. Topological Semantics for Default Conditional Logic: Preliminary report. In *Proceedings of ACM SAC Conference (SAC'22)*. ACM, New York, NY, USA, Article 4, 6 pages. <https://doi.org/xx.xxx/xxxx>
- Kurucz, Agi and Wolter, Frank and Zakharyashev, Michael. (2005). *Modal Logics for Metric Spaces: Open Problems*. 2. 193-108.
- Lewis, D. K. (1973). *Counterfactuals*. Blackwell Publishers.
- Lewis, D. K. (1979). Counterfactual dependence and time's arrow. *Noûs*, 13(4), 455–476.
- Lewis, D. K. (1981). Ordering semantics and premise semantics for counterfactuals. *Journal of Philosophical Logic*, 10(2), 217–234.
- Marti, Johannes and Pinosio, Riccardo. (2013). *Topological Semantics for Conditionals*.
- McKinsey, J. C. C. and Tarski, A. The algebra of topology, *Annals of Mathematics*, vol. 45 (1944), pp. 141-191.
- Marco, A.; Pratt-Hartmann, I. and van Benthem, J. (eds.) (2007). *Handbook of Spatial Logics*. Springer Verlag.

1.5. Challenges for the notions of equilibrium and entropy in gravitational systems, and their impact on the Past Hypothesis

*Aldo Filomeno**
aldo.filomeno@pucv.cl

Resumen

Today, in the foundations of thermodynamics, the main account of the 2nd law is due to Boltzmann, and has to include the postulation of a low entropy initial condition in the early universe (due to Loschmidt's reversibility objection). This postulation is today called the 'Past Hypothesis', already conjectured by Boltzmann (1877) himself, and popularized by Feynman et al. (1963) and Albert (2000). It is often invoked by physicists and philosophers of physics, who appeal to it (Albert, 2015; Chen, 2021) or make great efforts to justify it (Penrose, 1989, 2003).

In this talk, we will begin with an overview of the various challenges that the Past Hypothesis faces, especially when including the insights from cosmology. Several challenges were mentioned by Earman (2006). Then, more specifically, we will delve into the complications that arise when gravitational effects are taken into account. In the philosophical community, this has already begun to be explored, among others by Wallace (2011) and Callender (2010, 2011), who explicitly leave several questions open for future research. Among these, I will focus on:

- (1) The challenge of understanding the notion of equilibrium for gravitational systems, which turns out to be surprisingly problematic. This will lead us to
- (2) Question the legitimacy of the notion of gravitational entropy; and, independently of its legitimacy,
- (3) Dispute the physical meaning of adding together the gravitational entropy to the thermodynamic (Boltzmann's) entropy.

This skepticism regarding gravitational entropy echoes some (disputed) concerns raised by Dougherty and Callender regarding the notion of Bekenstein-Hawking black hole entropy. Together, they align in a skepticism against the generalized second law of thermodynamics (the law that states that what tends to increase to equilibrium is the sum of thermodynamic + gravitational + black hole entropy).

A consequence of these points is that a common argument in the foundations of thermodynamics is incorrect: the argument, popularized by Penrose (1989), that appeals to

* Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

gravity to accommodate the smoothness of the cosmic microwave background radiation. In contrast, another consequence is that they align with the standard view in cosmology, according to which the early universe was not in a state of very low entropy, but rather the opposite: a state of (local) thermal equilibrium.

This, however, brings us back to the initial longstanding problem: how to account for the 2nd law of thermodynamics? In astrophysics there is an explanation at stake, which does not postulate a condition of very low entropy in the early universe. Instead, based on the standard cosmological history, ultimately invokes the temperature gradient between the Sun and the Earth. This explanation seems to align better with Reichenbach's (1956) approach, which appeals to the idea of branch systems (an idea briefly dismissed by Albert (2000) (cf. Winsberg, 2004), that perhaps deserves more attention).

Referencias

Albert, David Z. *Time and Chance*. Harvard University Press, 2000.

Albert, David Z. *After Physics*. Harvard University Press, 2015.

Boltzmann, Ludwig. "Über die beziehung dem zweiten Hauptsatze der mechanischen Wärmetheorie und der Wahrscheinlichkeitsrechnung respektive den Sätzen über das Wärmegleichgewicht." *Wiener Berichte* 76 (1877): 373–435.

Callender, Craig. "The Past Hypothesis Meets Gravity." In *Time, Chance and Reduction*, edited by Andreas Hüttemann, and Gerhard Ernst. Cambridge University Press, 2010, 34–58.

Callender, Craig. "Hot and Heavy Matters in the Foundations of Statistical Mechanics." *Foundations of Physics* 41, 6 (2011): 960–981.

Chen, Eddy Keming. "Quantum Mechanics in a Time-Asymmetric Universe: On the Nature of the Initial Quantum State." *British Journal for the Philosophy of Science* 72, 4 (2021): 1155–1183.

Dougherty, John, and Craig Callender. "Black Hole Thermodynamics: More Than an Analogy?". Earman, John. "The "Past Hypothesis": Not Even False." *Studies in History and Philosophy of Science Part B* 37, 3 (2006): 399–430.

Feynman, R.P., R.B. Leighton, and M. Sands. *The Feynman Lectures on Physics, Vol. I*. Basic Books, 1963.

Penrose, Roger. "Difficulties with inflationary cosmology." *Annals of the New York Academy of Sciences* 571 (1989): 249–264.

Penrose, Roger. *Cycles of Time*. Knopf, 2003.

Reichenbach, Hans. *The Direction of Time*. Mineola, N.Y.: Dover Publications, 1956.

Wallace, David. "Gravity, Entropy, and Cosmology: In Search of Clarity." *British Journal for the Philosophy of Science* 61, 3 (2011): 513–540.

Winsberg, Eric. "Laws and Statistical Mechanics." *Philosophy of Science* 71, 5 (2004): 707–718.

1.6. Fundamentality Metaphysics and Spacetime Emergence

*Joaquim Giannotti**

philosophy@joaquimgiannotti.com

Resumen

Approaches to quantum gravity should be of particular interest to metaphysicians of fundamentality. Though they differ substantially in crucial aspects, research programmes in this area are committed to the distinctive priority claim that spacetime is less fundamental and emergent from specific non-spatiotemporal entities. However, how we should understand the notions of emergence and priority in a way that safeguards spacetime's derivativeness is unclear.

In the philosophy of physics literature, several proposals have been made to improve our grasp of the emergence relation allegedly linking the spatiotemporal to the non-spatiotemporal. However, investigating the metaphysical status of the priority relationship between non-spatiotemporal ontology and spacetime in quantum gravity remains an underexplored topic. Filling in this gap is crucial for a comprehensive assessment of the conceptual foundations of quantum gravity.

This work aims to advance the discussion surrounding the metaphysics of quantum gravity. I will argue that two widely discussed approaches to spacetime emergence, namely *functional realization* and *mereological composition*, do not automatically establish the priority of non-spatiotemporal ontology over emergent spacetime. Therefore, we should seek an alternative. A less popular *grounding approach* is more promising but raises new unresolved problems. My goal is not to offer solutions but to make the objections against the grounding view clear, thereby paving the way to better attempts.

Functional realization views hold, in a way that resembles functionalist approaches in the philosophy of mind, that spacetime is best understood in terms of its role. For example, according to Eleanor Knox, the spacetime role is played by 'whatever defines a structure of local inertial frames' (2018, 10). Though there are different versions of functional realization views, some appear to establish a functional identity between spacetime and whatever realizes it or plays its role. I shall argue that if emergent spacetime is identical to its non-spatiotemporal realizers or its roles, it ceases to be clear how it can be derivative in some ontologically relevant sense (cf. Butterfield & Gomes 2020, Le Bihan 2021).

Mereological composition views maintain that spacetime or spatiotemporal relationships are constituted of non-spatiotemporal entities specified by a theory of quantum gravity under scrutiny (Le Bihan 2018a, 2018b, Baron 2020, Baron & Le Bihan 2022a, 2022b). The relation of mereological composition is the same as that employed to study the

* Universidad Mayor.

relationship between parts and wholes. I will argue that these views do not automatically establish the priority of the non-spatiotemporal parts since mereological composition is not a priority relationship. As such, they are insufficient to capture the emergence of spacetime as a derivative affair.

An initially more promising interpretation of the priority of the non-spatiotemporal over spacetime employs the determinative relation of ‘grounding’. By design, grounding is a form of ontological priority (e.g., Schaffer 2009, 379). The grounds are typically more fundamental than what is grounded. Moreover, grounding is usually understood as a factive relationship. Therefore, a grounding approach to spacetime emergence would avoid the drift into eliminativism: spacetime would be real but not fundamental (e.g., Wutrich 2017).

Le Bihan (2018a) and A. Wilson (2021) have raised concerns about the applicability of grounding to quantum gravity. Le Bihan has argued that the introduction of grounding inflates the ontological costs of the theory (2018a, 82), making the approach less favourable than what initially might appear. Wilson argues that grounding connections are necessary according to the orthodox view (e.g., Rosen 2010, Fine 2012). By contrast, the grounding of spacetime in non-spatiotemporal entities, such as a superposition of spinfoams, is contingent. Since grounding cannot be necessary and contingent, it seems that the advocate of this approach should reject either (i) that spacetime is grounded in non-spatiotemporal entities, or (ii) that grounding is necessary, or (iii) that the grounding connection between spacetime and non-spatiotemporal entities is contingent. Each of these options is problematic, according to Wilson (2021).

My goal is to establish that the grounding approach to spacetime emergence is more promising than functional realization views and mereological composition approaches if we wish to retain the substantive derivativeness of spacetime. I will argue that Le Bihan’s considerations against the parsimony of the view carry little weight on their own. I will defend the rejection of (ii) to resist Wilson’s objection. By employing considerations from the metaphysics literature, I will defend the claim that grounding connections need not be metaphysically necessary (e.g., Fine 2012, 40; Cohen 2020; Baron-Schmitt 2021; Richardson 2021). If the proposed considerations are successful, we can disperse the initial worries against the grounding account. However, I will conclude by revitalizing the charge against the ideological and ontological costs of the grounding view. I will argue that the kind of grounding connecting the fundamental non-spatiotemporal entities to the derivative spacetime is arguably irreducibly distinct from metaphysical grounding. Thus, this view appears to commit us to a new primitive kind of grounding.

Referencias

- Baron, Sam & Le Bihan, Baptiste (2022a). Quantum Gravity and Mereology: Not So Simple. *Philosophical Quarterly* 72 (1):19-40.

- Baron, Sam & Le Bihan, Baptiste (2022b). Composing Spacetime. *Journal of Philosophy* 119 (1):33-54.
- Baron-Schmitt, Nathaniel (2021). Contingent Grounding. *Synthese* 199 (1-2):4561-4580.
- Butterfield, Jeremy & Gomes, Henrique (2023). Functionalism as a Species of Reduction. In Cristián Soto (ed.), *Current Debates in Philosophy of Science: In Honor of Roberto Torretti*. Springer Verlag. pp. 123-200.
- Cohen, Shlomit Wygoda (2018). Not All Partial Grounds Partly Ground: Some Useful Distinctions in the Theory of Grounding. *Philosophy and Phenomenological Research* 100 (1):75-92.
- Fine, Kit (2012). Guide to Ground. In Fabrice Correia & Benjamin Schnieder (eds.), *Metaphysical Grounding*. Cambridge University Press. pp. 37--80.
- Knox, Eleanor (2018). Physical relativity from a functionalist perspective. *Studies in History and Philosophy of Science Part B: Studies in History and Philosophy of Modern Physics* 67:118-124.
- Le Bihan, Baptiste (2018a). Priority Monism Beyond Spacetime. *Metaphysica* 19 (1):95-111.
- Le Bihan, Baptiste (2018b). Space Emergence in Contemporary Physics: Why We Do Not Need Fundamentality, Layers of Reality and Emergence. *Disputatio* 10 (49):71-95.
- Richardson, Kevin (2021). Grounding is necessary and contingent. *Inquiry: An Interdisciplinary Journal of Philosophy* 64 (4):453-480.
- Rosen, Gideon (2010). Metaphysical Dependence: Grounding and Reduction. In Bob Hale & Aviv Hoffmann (eds.), *Modality: metaphysics, logic, and epistemology*. Oxford University Press. pp. 109-135.
- Wilson, Alastair (2021). Explanations of and in time. In Christian Wüthrich, Baptiste Le Bihan, and Nick Huggett, editors, *Philosophy Beyond Spacetime: Implications from Quantum Gravity*, pages 182–198. Oxford University Press, Oxford
- Wüthrich, Christian. 2017. Raiders of the lost spacetime. In *Towards a Theory of Spacetime Theories*, edited by D. Lehmkuhl, G. Schieman and E. Scholz. New York: Springer.

1.7. Un enfoque social para la neuropsiquiatría del delirio

Pablo López-Silva *

pablo.lopez.silva@gmail.com

Resumen

El delirio constituye uno de los síntomas más complejos de una serie de condiciones psiquiátricas (APA, 2022). Con una mayor prevalencia en la esquizofrenia, el delirio atrae la atención de investigadores de filósofos y científicos cognitivos por la forma en que desafía algunas de las concepciones más fundamentales acerca de la mente (López-Silva & McClelland, 2023). Los enfoques neuropsiquiátricos dominantes en la actualidad – tales como el del procesamiento predictivo (Sterzer et al. 2018) o el de dos factores (Coltheart, 2015) – han solido caracterizar al delirio como el producto de una serie de déficits en las capacidades de procesamiento cognitivo individual de un sujeto a distinto nivel (sensorial, cognitivo, volitivo, etc.). Sin embargo, durante los últimos 2 años el estudio conceptual y experimental del delirio ha comenzado a vivir un denominado ‘Giro Social’. Siguiendo ésta tendencia, en esta presentación me opongo al sesgo individualista que caracteriza el análisis del delirio en filosofía de la mente y ciencias cognitivas y exploro el fenómeno desde su perspectiva social. Primero, exploro la evidencia fenomenológica que apunta al delirio como un quiebre en la conexión implícita del sujeto con los demás, esto es, como una alteración del *ser-con-otros* en el mundo (Minkowski, 1927; Blanckenburg, 1984, entre otros). Luego, examino como enfoques ecológicos y corporeizados en el actual marco del procesamiento predictivo podrían darle un soporte neurocomputacional al enfoque social de los delirios, a la vez, siendo consistente con los datos fenomenológicos (Gerrans, 2015, entre otros). Después de esto, analizo la evidencia proveniente de los estudios en psicología de la cognición social que relaciona los estados alterados de conciencia en la esquizofrenia con fallas en la percepción de las reglas implícitas que regulan la interacción social (Cavieres & López-Silva, 2022). Como resultado del análisis, se sugiere que ésta área de investigación debería tomar seriamente las ideas de que el cerebro es un órgano social-predictivo y la que conciencia humana es co-constituída en una historia de interacciones psicobiológicas contextuales recurrentes en la historia evolutiva del organismo. Finalmente, analizo algunas de las consecuencias conceptuales de la propuesta en filosofía de la mente y exploro algunas consecuencias clínicas en el campo de la psiquiatría clínica.

Referencias

American Psychiatric Association. (2022). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (DSM-5-TR®)*. American Psychiatric Pub.

*Universidad de Valparaíso.

- Blankenburg, W. (1984). Unausgeschöpftes in der Psychopathologie von Karl Jaspers. *Nervenarzt*, 55(9), 447–460.
- Cavieres, A. & López-Silva P. (2022). Social perception deficit as a factor of vulnerability to psychosis. A brief proposal for a definition. *Frontiers in Psychology*, 13:805795.
- Coltheart, M. (2015). *Emerging trends in the social and behavioral sciences: an interdisciplinary, searchable, and linkable resource*. Scott, R. A. & Kosslyn, S. M. (eds.). Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, p. 1-12.
- Gerrans, P. (2015). All the self we need. In Metzinger, T. and Windt, J.M. (Eds.) *Open MIND*, 15(T). Group. DOI: <https://doi.org/10.15502/9783958570078>.
- López-Silva, P. & McClelland, T. (2023). *Intruders in the Mind: Interdisciplinary Perspectives on Thought Insertion*. Oxford: Oxford University Press.
- Minkowski, E. (1927). *La schizophrénie. Psychopathologie des schizoïdes et des schizophrènes*. Paris: Payot.
- Sterzer, P., Adams, R. A., Fletcher, P., Frith, C., Lawrie, S. M., Muckli, L., Petrovic, P., Uhlhaas, P., Voss, M., Corlett, P. R. (2018). The predictive coding account of psychosis. *Biological Psychiatry*, 84(9), 634–643. <https://doi.org/10.1016/j.biopsych.2018.05.015>

1.8. Sobre las propiedades intencionales de las instituciones como agentes grupales: la confianza como factor de cohesión

*Pablo Lovera Falcón**
pablo.lovera@uchile.cl

Resumen

Diversos autores han planteado que las instituciones fundamentan su existencia tanto en una serie de valores compartidos como por su capacidad de agencia colectiva (Gilbert, 1989; List y Pettit; 2011; Epstein, 2015). Dicho planteamiento también se relaciona con el concepto de intencionalidad colectiva desarrollado por John Searle, quien plantea que la acción colectiva intencional no puede reducirse a la acción intencional individual, de mentes individuales, sino que cada intención individual es más bien parte de una intención compartida, a saber, la denominada *we-intention*. Sin ella no sería posible la conformación de instituciones y hechos institucionales, caracterizados los últimos por facultar o limitar la acción de quienes participan en ellos (Searle 1995, 2006, 2010).

Para entender cómo las instituciones son capaces de funcionar coordinadamente es necesario examinar las propiedades de los estados intencionales de los grupos de agentes intencionales. Según Tuomela (2013), aunque ontológicamente las instituciones existen como sistemas sociales funcionales mediante las actividades de sus miembros individuales, conceptualmente pueden ser tratadas como agentes grupales con estados intencionales atribuidos (creencias, deseos, intenciones, etc.), los que a su vez otorgan sentido a su conducta coordinada y permiten explicar el reconocimiento colectivo de las instituciones (a diferencia de lo defendido por Searle).

Por ejemplo, considérese el caso de las instituciones universitarias: estas entidades sociales pueden ser vistas como grupos organizados para la acción, capaces de generar comportamientos constantes por medio de la interacción coordinada entre sus miembros (profesores, personal no académico, estudiantes, etc.). Tal unidad de acción surge de los miembros cuando actúan conjuntamente como grupo. De este modo, los miembros de una institución universitaria pueden adoptar un *we-mode* (modo-nosotros) de pensamiento y acción (Tuomela, 2013), identificándose con los objetivos, valores y normas de la institución como propios (misión y visión institucional, modelo educativo, políticas universitarias, etc.). Esto les permite funcionar como un cuerpo colectivo unificado, con razones grupales autorizadas e independientes de deseo. Lo anterior permite explicar la existencia de un *ethos* colectivamente aceptado por sus miembros que incluye propósitos, creencias, estándares y prácticas. Así, los agentes individuales se comprometen a promover dicho *ethos*, lo que les da una razón grupal autorizada para actuar, a diferencia del *I-mode*

* Universidad de Chile.

(modo-yo), cuyas razones para la acción son motivadas principalmente por interés propio (Tuomela, 2013).

Tuomela sostiene que dentro del *we-mode* las acciones están orientadas hacia el mantenimiento y la promoción del ethos, lo que implica una voluntad común y una interrelación interna entre los miembros, por lo que sería un error caracterizar a las instituciones como una mera suma de agentes individuales que actúan de manera independiente. No obstante, para Tuomela ello no implica suponer que los grupos poseen conciencia fenoménica, ya que las intenciones y acciones del grupo siempre derivan de las intenciones y acciones de sus agentes individuales; es decir, las instituciones solo desde un punto de vista justificativo y conceptual podrían ser consideradas como agentes intencionales como los seres humanos, pero solo como agentes grupales “extrínsecos”, a partir de la atribución colectiva de actitudes por parte de sus integrantes. Por lo tanto, las propiedades intencionales de los grupos son dependientes y derivadas de las actitudes colectivas de sus miembros, en lugar de ser “intrínsecas” al grupo mismo (Tuomela, 2017). Sin embargo, debido a esta dependencia, las intenciones grupales podrían verse afectadas en su permanencia y estabilidad, siendo así más susceptibles a las disposiciones y actitudes de los agentes individuales, como cuando un miembro de un grupo experimenta conflictos respecto de sus intereses personales o en relación con los intereses de los otros grupos a los que pertenece (Schweikard, 2017).

La presente ponencia explorará cómo la confianza puede ser vista como una actitud compartida que tiende a reforzar este marco normativo y el ethos de las instituciones, una cuestión soslayada por Searle (Krause y González, 2016). Según Dimock (2020) la confianza es también una expectativa racional, ya que permite la cooperación, favoreciendo la obtención de resultados óptimos que de otro modo no serían alcanzables. Para lograrlos, la confianza puede ser interpretada de manera cognitiva (P debe creer que Q actuará como se espera, al menos en cierto grado) o no cognitiva (P tiene un sentimiento optimista o disposición hacia Q). En ambos casos, las circunstancias o el contexto en el que la confianza se genera constituyen un factor clave en relación con el comportamiento de los agentes intencionales de un grupo y el ethos de las instituciones que reconocen.

La confianza en estas, defenderé, no solo facilita la cooperación y la cohesión social, sino que también actúa como un mecanismo de legitimación de las propias instituciones y que ayuda a simplificar las relaciones sociales (Luhman, 1996), permitiendo que estas funcionen de manera más estable y permanente en el tiempo.

Referencias

- Epstein, B. (2015) *The Ant Trap: Rebuilding the Foundations of the Social Sciences*. Oxford University Press.
- Gilbert, M. (1989) *On Social Facts*. Princeton University Press.

- Krause, M.S. & González, R. (2016). La confianza en la construcción de la realidad social. *Revista de Filosofía* (Madrid) Vol. 41, 33-53.
- List, C. & Pettit, P. (2011) *Group Agency*. Oxford University Press.
- Luhmann, N. (1996). *Confianza*. Anthropos.
- Schweikard, D. P. (2017). Voluntary Groups, Noncompliance, and Conflicts of Reason: Tuomela on Acting as a Group-Member. *Social Ontology and Collective Intentionality: Critical Essays on the Philosophy of Raimo Tuomela with his Responses. Studies in the Philosophy of Sociality*, vol. 8, Springer International Publishing, 97-111.
- Searle, J. (1995). *The construction of social reality*. Simon and Schuster.
- Searle, J. (2006). ¿Qué es una institución? *Revista de Derecho Político*, 66, 89–120.
- Searle, J. (2010). *Making the social world: The structure of human civilization*. Oxford University Press.
- Tuomela, R. (2013). *Social ontology: Collective intentionality and group agents*. Oxford University Press.
- Tuomela, R. (2017) Response to Michael Schmitz. *Social Ontology and Collective Intentionality: Critical Essays on the Philosophy of Raimo Tuomela with His Responses. Studies in the Philosophy of Sociality*, vol. 8, Springer International Publishing, 71-78.

1.9. Hacia una caracterización de “Inteligencia Artificial General”

*Anja Lueje Seeger**
anja.lueje.s@gmail.com

Resumen

Se entiende por “Inteligencia Artificial General” (AGI, por su sigla en inglés) la capacidad de un sistema computacional de ejecutar tareas con un nivel de inteligencia que iguala o supera el de un ser humano promedio (Morris et al., 2023). Esto es, la capacidad simular las habilidades humanas para desempeñarse exitosamente en una amplia variedad de dominios como la aritmética, el pensamiento lógico proposicional, la comprensión semántica, el reconocimiento de objetos, la integración multimodal de la información, la inteligencia social y el razonamiento moral. Lo anterior implica que una AGI no solo debe ser capaz de realizar tareas de dominio específico como jugar ajedrez o resolver un problema matemático, sino que también debe desempeñarse hábilmente en condiciones ecológicas y cambiantes. En las últimas décadas, el avance del aprendizaje automático y las redes neuronales profundas ha hecho que la idea de una AGI pase de ser un proyecto acotado a campos de estudio específicos, como las ciencias de la computación y la filosofía analítica, a una meta perseguida globalmente por la industria tecnológica, como se ha podido apreciar en la última década con la explosión de los modelos de lenguaje natural a gran escala y las redes generativas.

En este contexto, el grupo de Investigación de Open Mind (Morris et al., 2023) ha hecho un notable esfuerzo por proponer una ontología nivelada para clasificar distintos modelos de inteligencia artificial (IA) de acuerdo con su grado de cercanía respecto a una posible AGI. Uno de los criterios propuestos por este grupo de investigadores para su clasificación de los sistemas, es que su generalidad debe ser evaluada atendiendo únicamente a sus capacidades y desempeño (*performance*). Es decir, que lo que cuenta para comprender el nivel de inteligencia de un determinado sistema en su camino hacia la AGI debe basarse en sus capacidades potenciales para resolver problemas y en su conducta manifiesta, dejando a un lado sus procesos internos que dan lugar a sus respuestas conductuales. Aquí ofrezco una perspectiva contraria, afirmando que las capacidades de los sistemas deben considerar no solamente su conducta manifiesta, sino que también sus procesos internos, sobre todo si lo que se busca evaluar son capacidades potenciales. Más aún, argumentaré que para que un sistema artificial alcance un grado de inteligencia nivel humano este debería poseer consciencia fenoménica.

Para demostrar esto, me basaré, primero, en las ciencias cognitivas clásicas, específicamente en la distinción chomskiana entre competencia y *performance* (Chomsky, 2014) para argumentar que el conocimiento implícito de reglas de transición es necesario

* Universidad Alberto Hurtado.

para las capacidades de dominio específico de los sistemas artificiales. En esta línea, también seguiré los argumentos de Ned Block (1981) en contra de la prueba de Turing (1950) como una forma de evaluar la posesión de inteligencia en máquinas basada solamente en outputs conductuales. Segundo, para respaldar la necesidad de consciencia fenoménica para la una posible Inteligencia Artificial General diré, siguiendo a Montemayor y Haladjian (2015), que existe una disociación entre atención y consciencia fenoménica (CAD, por sus sigla en inglés), añadiendo que los procesos inteligentes estrechamente concebidos como rutinas atencionales son de dominio específico, mientras que la consciencia fenoménica es la base experiencial otorga sentido a la información cambiante del mundo externo. En este sentido, la consciencia fenoménica se asocia a la capacidad de adaptación ante situaciones nuevas, a la flexibilidad, la inteligencia emocional y social (Haladjian & Montemayor, 2016) habilidades que, al menos hoy en día, los sistemas artificiales no tienen. Luego ofreceré lineamientos para caracterizar qué clase de proceso interno debería poseer un sistema computacional de redes neuronales para poder alcanzar este tipo de consciencia, basándome en la teoría del Procesamiento Recurrente (RP) (Lamme, 2010) y la Teoría Neural de los Espacios de Trabajo Globales (GNWT) (Dehaene & Naccache, 2001; Dehaene, et al. 2021).

Sin embargo, la factibilidad de lograr la implementación de una consciencia fenoménica que realmente provea de experiencias subjetivas a los sistemas artificiales responde a un problema que Searle (1980) denomina la distinción entre simulación y duplicación, que establece que la mera simulación computacional de un fenómeno natural -como una tormenta- no basta para la verdadera realización de dicho fenómeno. Este problema parece irresoluble si primero no se desarrolla un método fiable y ampliamente aceptado por la comunidad científica para la evaluación de la existencia de consciencia fenoménica en cualquier tipo de entidad.

Referencias

- Block, N. (1981). Psychologism and behaviorism. *Philosophical Review*, 90(1), 5-43.
- Block, N. (1995). On a confusion about a function of consciousness. *Behavioral and brain sciences*, 18(2), 227-247.
- Chomsky, N. (2014). *Aspects of the Theory of Syntax* (No. 11). MIT press.
- Dehaene, S., & Naccache, L. (2001). Towards a cognitive neuroscience of consciousness: basic evidence and a workspace framework. *Cognition*, 79(1-2), 1-37.
- Dehaene, S., Lau, H., & Kouider, S. (2021). What is consciousness, and could machines have it?. *Robotics, AI, and humanity: Science, ethics, and policy*, 43-56.
- Haladjian, H. H., & Montemayor, C. (2015). On the evolution of conscious attention. *Psychonomic Bulletin & Review*, 22, 595-613.

Haladjian, H. H., & Montemayor, C. (2016). Artificial consciousness and the consciousness-attention dissociation. *Consciousness and Cognition*, 45, 210-225.

Lamme, V. A. (2010). How neuroscience will change our view on consciousness. *Cognitive neuroscience*, 1(3), 204-220.

Morris, M. R., Sohl-Dickstein, J., Fiedel, N., Warkentin, T., Dafoe, A., Faust, A., ... & Legg, S. (2023). Levels of AGI: Operationalizing Progress on the Path to AGI. arXiv preprint arXiv:2311.02462.

Searle, J. R. (1980). Minds, brains, and programs. *Behavioral and brain sciences*, 3(3), 417-424.

Turing, A. M. (1950). Computing Machinery and Intelligence. *Mind*, 59(236), 433-460.

1.10. Disposiciones en Mecánica Cuántica

*Diego Alonso Maltrana Romero; Federico Benitez Conte**
diego.maltrana@pucv.cl

Resumen

En este trabajo se aborda el desafío de formular una metafísica satisfactoria para las leyes de la naturaleza. Las leyes de la naturaleza son esenciales para la imagen científica del mundo, proporcionando las bases para predicciones y explicaciones científicas. Sin embargo, hay una falta de consenso sobre su estatus metafísico. Las principales perspectivas metafísicas sobre las leyes incluyen:

1. Leyes como Conexiones Primitivas Necesarias: Propuesta, entre otros, por Tim Maudlin, sugieren que las leyes son conexiones abstractas con poderes causales intrínsecos.
2. Enfoques Humeanos: Inspirados en David Lewis, que ven las leyes como regularidades derivadas del mejor sistema de teorías que equilibra simplicidad y precisión, sin reconocer la causalidad como una relación inherente en el mundo.
3. Teoría Causal de las Propiedades: Propuesta moderna del disposicionalismo, que sostiene que todas las propiedades son disposiciones o poderes para producir ciertos efectos.

Todas estas perspectivas enfrentan problemas significativos. Las conexiones primitivas necesarias requieren compromisos metafísicos costosos, como la existencia de entidades abstractas con poderes causales. Los enfoques humeanos, por otro lado, enfrentan problemas debido a la desconexión entre las propiedades locales que definen el mosaico de "hechos particulares" y sus perfiles causales, lo que lleva a requerir de excentricidades como quiddities o a hacer que toda predicción científica sea milagrosa. Por último, la teoría causal de las propiedades, aunque más parsimoniosa, enfrenta críticas tanto desde la metafísica pura como desde teorías científicas específicas, especialmente la mecánica cuántica y fenómenos como el entrelazamiento.

Nuestra propuesta consiste en reevaluar los problemas que emergen de la naturaleza no local de la mecánica cuántica mediante una consideración adecuada de las distinciones estructurales y mecanicistas de las teorías científicas, lo que nos permite sugerir una metafísica dual para las leyes de la naturaleza, donde las leyes de interacciones pertenecientes a teorías mecanicistas son consistentes con visiones disposicionales, mientras que las leyes estructurales y las simetrías emergen de regularidades de una manera cercana, pero esencialmente distinta a la postura humeana.

La no-localidad cuántica, destacada por las desigualdades de Bell y corroborada experimentalmente, implica que no es posible explicar los resultados de mediciones en sistemas entrelazados utilizando teorías locales. Esto desafía tanto al disposicionalismo

* Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Universidad de Berna, Suiza.

como al humeanismo, que dependen de propiedades locales. Además, el teorema de Kochen-Specker sugiere que los valores de los observables no conmutativos no pueden asociarse a variables determinadas simultáneamente, lo que complica aún más una ontología de disposiciones.

Para desarrollar la propuesta, analizamos cuatro interpretaciones realistas de la mecánica cuántica, las que abordan de manera distinta los desafíos que emergen de los teoremas de Bell y de Kochen-Specker, para mostrar en qué sentido esas interpretaciones son compatibles con un enfoque disposicionalista de leyes. En síntesis, argumentamos que:

1. Mecánica Bohmiana (BM): Aunque la no-localidad es real en BM, las propiedades como la carga y el espín están asociadas a las partículas puntuales y pueden ser consideradas disposiciones locales.
2. Interpretaciones de Colapso Objetivo (GRW): Proponen que el colapso de la función de onda es un proceso físico espontáneo, que podría interpretarse como una disposición relacionada a una nueva interacción de la materia.
3. Interpretación de Muchos Mundos (MWD): Elimina el colapso, sugiriendo que todos los resultados posibles coexisten en ramas independientes del universo, permitiendo una definición local de propiedades.
4. Mecánica Cuántica Relacional (RQM): Propone que el estado cuántico es dependiente del observador, permitiendo definir propiedades localmente, y con ello permitiendo el vínculo con disposiciones.

Sostenemos que todas las interacciones en la física fundamental pueden ser vistas como interacciones locales basadas en propiedades locales. La mecánica cuántica es una teoría estructural que proporciona un marco para modelar fenómenos, mientras que las interacciones específicas, gobernadas por disposiciones fundamentales como las cargas, son locales. Las propiedades fundamentales, como la carga eléctrica y el espín, no se entrelazan y son disposiciones que definen el comportamiento de la materia.

Proponemos así una metafísica dual para las leyes de la naturaleza en la mecánica cuántica: las interacciones se basan en disposiciones locales, mientras que el marco general de la mecánica cuántica emerge de una concepción ‘humeana restringida’ de los sistemas, en las que los postulados de la mecánica cuántica codifican las regularidades observadas. Esta propuesta permite una metafísica de leyes más parsimoniosa y alineada con la práctica científica moderna, evitando compromisos metafísicos costosos como abstracciones con poder causal o el que predicciones se conviertan en milagros.

De esta forma argumentamos que las disposiciones, definidas como propiedades locales responsables de interacciones, pueden proporcionar una base metafísica sólida para las leyes mecanicistas en la ciencia. Al mismo tiempo, las leyes estructurales que no muestran tales mecanismos causales pero que codifican restricciones generales pueden ser vistas

como emergentes dentro de una concepción que se parece en espíritu, más no en la letra, con las propuestas Humeanas.

Referencias

- Allori, V. (2013). Primitive ontology and the structure of fundamental physical theories. *The wave function: Essays on the metaphysics of quantum mechanics*, pages 58–75.
- Bell, J. (1990). Against ‘measurement’. *Physics world*, 3(8):33.
- Bell, J. S. (1971). Introduction to the hidden-variable question. Technical report, CMP00058691.
- Bell, J. S. (1976). The theory of local beables. In Bell, J. S., editor, *Speakable and unspeakable in quantum mechanics*, pages 52–62. Cambridge University Press.
- Bell, J. S. (2004). *Speakable and unspeakable in quantum mechanics: Collected papers on quantum philosophy*. Cambridge university press.
- Benitez, F. (2019). Selective realism and the framework/interaction distinction: A taxonomy of fundamental physical theories. *Foundations of Physics*, 49(7):700–716.
- Benitez, F. (2022). Barren worlds. *Disputatio*, 14(65):65–90.
- Benitez, F. (2023). Particles, fields, and the ontology of the standard model. *Synthese*, 201(1):20.
- Benitez, F. and Maltrana, D. (2022). Dispositions and the least action principle. *Disputatio*, 14(65):91–104.
- Bird, A. (2005). The dispositionalist conception of laws. *Foundations of Science*, 10(4):353–370.
- Bird, A. (2007). *Nature’s metaphysics: Laws and properties*. Oxford University Press on Demand.
- Cartwright, N. (1999). *The dappled world: A study of the boundaries of science*. Cambridge University Press.
- Chakravartty, A. (2017). *Scientific ontology: Integrating naturalized metaphysics and voluntarist epistemology*. Oxford University Press.
- Clauser, J. F., Horne, M. A., Shimony, A., and Holt, R. A. (1969). Proposed experiment to test local hidden-variable theories. *Phys. Rev. Lett.*, 23:880–884.
- Demarest, H. (2017). Powerful properties, powerless laws.
- DeWitt, B. S. and Graham, N. (2015). *The many-worlds interpretation of quantum mechanics*, volume 61. Princeton University Press.
- Dorato, M. and Esfeld, M. (2010). GRW as an ontology of dispositions. *Studies in History and Philosophy of Science Part B: Studies in History and Philosophy of Modern Physics*, 41(1):41–49.
- Dorato, M. and Esfeld, M. (2015). The metaphysics of laws: dispositionalism vs. primitivism. *Metaphysics in contemporary physics*, pages 403–424.

- Dürr, D. and Goldstein, S. (1995). Bohmian mechanics and the meaning of the wave function. arXiv preprint quant-ph/9512031.
- Dürr, D., Goldstein, S., and Zanghì, N. (2012). Quantum physics without quantum philosophy. Springer Science & Business Media.
- Dürr, D. and Teufel, S. (2009). Bohmian Mechanics. Springer.
- Egg, M. (2019). Dissolving the measurement problem is not an option for the realist. *Studies in History and Philosophy of Science Part B: Studies in History and Philosophy of Modern Physics*, 66:62–68.
- Egg, M. (2021). Quantum ontology without speculation. *European journal for philosophy of science*, 11(1):32.
- Egg, M. and Saatsi, J. (2021). Scientific realism and underdetermination in quantum theory. *Philosophy Compass*, 16(11).
- Einstein, A. (1919). Time, space, and gravitation. *Times (London)*, pages 13–14.
- Esfeld, M. (2004). Quantum entanglement and a metaphysics of relations. *Studies in History and Philosophy of Science Part B: Studies in History and Philosophy of Modern Physics*, 35(4):601–617.
- Esfeld, M. and Deckert, D.-A. (2017). *A minimalist ontology of the natural world*. Routledge.
- Esfeld, M. and Gisin, N. (2014). The GRW flash theory: a relativistic quantum ontology of matter in space-time? *Philosophy of Science*, 81(2):248–264.
- Esfeld, M., Hubert, M., Lazarovici, D., and Dürr, D. (2020). The ontology of bohemian mechanics. *The British Journal for the Philosophy of Science*.
- Esfeld, M., Lazarovici, D., Lam, V., and Hubert, M. (2017). The physics and metaphysics of primitive stuff. *British Journal for the Philosophy of Science*, 68(1):133–161.
- Flores, F. (1999). Einstein's theory of theories and types of theoretical explanation. *International Studies in the Philosophy of Science*, 13(2):123–134.
- French, S. (2019). Defending eliminative structuralism and a whole lot more (or less). *Studies in History and Philosophy of Science Part A*, 74:22–29.
- Gao, S. (2012). Is the electron's charge $2e$? a problem of the de broglie-bohm theory.
- Gao, S. (2018). Is an electron a charge cloud? a reexamination of schrödinger's charge density hypothesis. *Foundations of Science*, 23(1):145–157.
- Ghirardi, G. (2002). Collapse theories. In Zalta, E. N., editor, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*.
- Ghirardi, G. C., Grassi, R., and Benatti, F. (1995). Describing the macroscopic world: closing the circle within the dynamical reduction program. *Foundations of Physics*, 25(1):5–38.
- Giustina, M., Versteegh, M. A. M., Wengerowsky, S., Handsteiner, J., Hochrainer, A., Phelan, K., Steinlechner, F., Kofler, J., Larsson, J.-A., Abellán, C., Amaya, W., Pruneri, V., Mitchell,

- M. W., Beyer, J., Gerrits, T., Lita, A. E., Shalm, L. K., Nam, S. W., Scheidl, T., Ursin, R., Wittmann, B., and Zeilinger, A. (2015). Significant-Loophole-Free Test of Bell's Theorem with Entangled Photons. *Physical Review Letters*, 115:250401.
- Goldstein, S. (2013). Bohmian mechanics. In Zalta, E. N., editor, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Spring 2013 edition.
- Goldstein, S., Taylor, J., Tumulka, R., and Zanghì, N. (2005). Are all particles identical? *Journal of Physics A: Mathematical and General*, 38(7):1567.
- Held, C. (2009). Kochen—specker theorem. In *Compendium of Quantum Physics*, pages 331–335. Springer.
- Hensen, B., Bernien, H., Dréau, A. E., Reiserer, A., Kalb, N., Blok, M. S., Ruitenberg, J., Vermeulen, R. F., Schouten, R. N., Abellán, C., et al. (2015). Loophole-free bell inequality violation using electron spins separated by 1.3 kilometres. *Nature*, 526(7575):682–686.
- Hicks, M. T. (2019). What everyone should say about symmetries (and how humans get to say it). *Philosophy of Science*, 86(5):1284–1294.
- Kimpton-Nye, S. (2021). Reconsidering the dispositional essentialist canon. *Philosophical Studies*, 178(10):3421–3441.
- Lazarovici, D. (2018). Super-humeanism: A starving ontology. *Studies in History and Philosophy of Science Part B: Studies in History and Philosophy of Modern Physics*, 64:79–86.
- Lewis, D. K. (1986). *Philosophical Papers Vol. II*. Oxford University Press.
- Maltrana, D., Herrera, M., and Benitez, F. (2022). Einstein's theory of theories and mechanicism. *International Studies in the Philosophy of Science*, 35(2):153–170.
- Matarese, V. (2020a). A challenge for super-humeanism: the problem of immanent comparisons. *Synthese*, 197(9):4001–4020.
- Matarese, V. (2020b). Super-humeanism and physics: A merry relationship? *Synthese*, pages 1–23.
- Maudlin, T. (1995). Three measurement problems. *topoi*, 14(1):7–15.
- Maudlin, T. (2007a). *The metaphysics within physics*. Oxford University Press on Demand.
- Maudlin, T. (2007b). A modest proposal concerning laws, counterfactuals, and explanations. *The metaphysics within physics*, pages 5–49.
- Maudlin, T. (2011). *Quantum non-locality and relativity: Metaphysical intimations of modern physics*. John Wiley & Sons.
- McKittrick, J. (2003). The bare metaphysical possibility of bare dispositions. *Philosophy and Phenomenological Research*, 66(2):349–369.
- Norsen, T. (2014). The pilot-wave perspective on spin. *American Journal of Physics*, 82:337–348.
- Oldofredi, A. (2021). The bundle theory approach to relational quantum mechanics. *Foundations of physics*, 51(1):1–22.

- Paul, L. A., Hall, N., and Hall, E. J. (2013). *Causation: A user's guide*. Oxford University Press.
- Penrose, R. (2000). Wavefunction collapse as a real gravitational effect. In *Mathematical physics 2000*, pages 266–282. World Scientific.
- Romero-Maltrana, D. (2015). Symmetries as by-products of conserved quantities. *Studies in History and Philosophy of Science Part B: Studies in History and Philosophy of Modern Physics*, 52:358–368.
- Romero-Maltrana, D., Benitez, F., and Soto, C. (2018). A proposal for a coherent ontology of fundamental entities. *Foundations of Science*, pages 1–13.
- Rovelli, C. (1996). Relational quantum mechanics. *International Journal of Theoretical Physics*, 35(8):1637–1678.
- Rovelli, C. (2021). The relational interpretation of quantum physics. arXiv preprint arXiv:2109.09170.
- Schlosshauer, M. A. (2007). *Decoherence: and the quantum-to-classical transition*. Springer Science & Business Media.
- Shimony, A. (1990). An exposition of Bell's theorem. In Miller, A. I., editor, *Sixty-Two Years of Uncertainty; Historical, Philosophical, and Physical Inquiries into the Foundations of Quantum Mechanics*, pages 33–43. Plenum Press, New York, US.
- Shoemaker, S. (1980). Causality and properties. In *Time and cause*, pages 109–135. Springer.
- Simpson, W. M. (2020). What's the matter with super-humeanism? *The British Journal for the Philosophy of Science*.
- Tumulka, R. (2006). On spontaneous wave function collapse and quantum field theory. *Proceedings of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 462(2070):1897–1908.
- Tumulka, R. (2011). Comment on 'Hidden variable interpretation of spontaneous localization theory'. *Journal of Physics A: Mathematical and Theoretical*, 44(47):478001.
- Tumulka, R. (2021). A relativistic GRW flash process with interaction. In *Do Wave Functions Jump?*, pages 321–347. Springer.
- Vaidman, L. (2018). Many-worlds interpretation of quantum mechanics. In Zalta, E. N., editor, *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Metaphysics Research Lab, Stanford University, fall 2018 edition.
- Wallace, D. (2012). Decoherence and its role in the modern measurement problem. *Philosophical Transactions of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 370(1975):4576–4593.
- Weinberg, S. (1995). *The Quantum Theory of Fields*, volume 1. Cambridge university press.
- Westphal, K. R. (2015). Causal realism and the limits of empiricism: Some unexpected insights from Hegel. *HOPOS: The Journal of the International Society for the History of Philosophy of Science*, 5(2):281–317.

1.11. Una teoría naturalista y dinámica de las jerarquías de evidencia

*Lucas Miranda Baños**
lucas.mirba@gmail.com

Resumen

Hay por lo menos tres discusiones en filosofía que comparan epistémicamente la evidencia experimental con otros tipos de evidencia. En primer lugar, la filosofía de la experimentación científica que, remontándose a Hacking (1983) destaca el rol de la experimentación como objeto de análisis filosófico. Esta literatura suele plantear alguna forma de control y manipulación como elemento distintivo de la evidencia experimental (Boyd, 2023; Boyd & Matthiessen, 2024; Brandon, 1994; Hacking, 1983; Perović, 2021; Radder, 2009) y en base a ello discute los méritos relativos de los distintos tipos de evidencia. Así por ejemplo, en el campo de lo que Currie & Levy (2019) han llamado la “visión tradicional” están todos quienes le asignan a la capacidad manipulativa de los experimentos el sustento de su superioridad epistémica respecto de la evidencia observacional (Currie & Levy, 2019; Hacking, 1983, 1989; Okasha, 2011; Zwier, 2013). Mientras que otros cuestionan esta superioridad identificando rasgos distintos a la manipulación como los relevantes para la superioridad epistémica (Boyd, 2023; Boyd & Matthiessen, 2024; Malik, 2017).

Una segunda literatura discute la validez de las jerarquías de evidencia que se han generado en el movimiento de Medicina Basada en la Evidencia y las Políticas Públicas Basadas en la Evidencia. Éstas suelen poner a las revisiones sistemáticas de Pruebas de Control Aleatorizado (RCTs) en la cima de una jerarquía en donde la evidencia observacional ocupa un lugar inferior. Las influyentes críticas de Worrall (2007), Cartwright (2007, 2010), Cartwright & Munro, (2010) y Deaton & Cartwright (2018) han generado una serie de respuestas que defienden o critican estas jerarquías. Por último, un tercer conjunto de literatura discute acerca de qué hacer ante la diversidad de evidencia en medicina y ciencias sociales y acerca de qué hace falta para aseverar la existencia de una relación causal. La tesis Russo-Williamson (Russo & Williamson, 2007) defiende un pluralismo evidencial consistente en exigir la necesaria colaboración de evidencia estadística y mecanística para establecer relaciones causales. Frente a esto, hay quienes han defendido un monismo o contextualismo evidencial (Beach, 2021; Cartwright, 2021; Ghiara, 2022; Maziarz, 2021; Runhardt, 2022; Shan & Williamson, 2022; Taylor, 2021).

El presente trabajo intenta dar solución a tres problemas que emergen en estos debates. El primer problema surge de la elección de los *comparanda* en estas discusiones. Existe evidencia experimental y observacional en distintas ciencias y áreas de investigación, para distintas hipótesis y usos. Además, siempre es posible hallar mala evidencia experimental y

* Universidad del Desarrollo.

buena evidencia observacional en casos especiales. El segundo problema tiene que ver con la comprensión de los experimentos naturales. La definición de un experimento a partir de una noción de intervención controlada los excluye de la categoría de experimentos (Morgan, 2013) y, sin embargo, sus virtudes epistémicas provienen de una asociación con los experimentos que es difícil de explicar. El tercer problema y el más importante es el que surge de la crítica que los filósofos hacen de las jerarquías metodológicas sin producir ejemplares de ciencia y jerarquías que satisfagan sus resquemores (como no puede ser de otra forma en su calidad de filósofos y no de científicos en el área que critican). La acertada crítica que Backmann (2017) le hiciera a Cartwright y autores afines muestra que su rechazo a las jerarquías de evidencia se basa en comparar los RCTs con ideales de evidencia imposibles y no con las formas alternativas de evidencia realmente existentes.

La solución a estos problemas pasará por el planteamiento de un enfoque que remueve de la filosofía la competencia para ser jueza de las jerarquías de evidencia que se dan en un determinado estado del arte de una disciplina científica. Se sostendrá que la crítica y mejora de estas jerarquías es una competencia interna de la práctica científica realizada por la figura de lo que se llamará (en analogía a la categoría del *entrepreneur* de la escuela austriaca de economía) un *emprendedor metodológico*. Esta reasignación de competencias será entendida como una forma de naturalismo normativo en el sentido de Laudan (1984, 1987, 1990). También se anclará en la idea de que solo los paradigmas entendidos como ejemplares son capaces de orientar las reglas metodológicas de una disciplina, como argumentara Kuhn en su trabajo (1997).

La primera parte sentará las bases para realizar una definición no intervencionista de la evidencia experimental. Se valdrá de la ya clásica distinción entre datos y fenómenos de Bogen y Woodward (Bogen & Woodward, 1988; Woodward, 2011) y del inductivismo eliminativista que Guala (2005) y Reiss (2007) usan como teoría de la evidencia. En base a esto se planteará en la segunda sección que un diseño experimental se asienta sobre la base de una teoría de los errores inferenciales idiosincráticos que la forma de presentación habitual de un fenómeno genera, lo cual se entenderá como la evidencia observacional típica de un fenómeno. En esta medida -siguiendo a Haavelmo (1944) y a Angrist y Pischke (2009)- se argumentará que un diseño experimental pone como experimento ideal una forma no habitual de presentación de un fenómeno que en base a la teoría del error propia de esa disciplina es capaz de evitar los errores propios de la evidencia observacional típica acerca de ese mismo fenómeno. La posibilidad de que la evidencia experimental en un área de investigación sea peor que la observacional provendrá, por ello, de las dificultades para realizar el experimento ideal y la necesidad de contentarse con segundos mejores.

La tercera parte desarrollará la teoría del emprendedor metodológico como la figura que en el estado del arte de un campo de investigación identifica las deficiencias de las metodologías presentes y produce mejoras epistémicamente significativas. Desde el enfoque de la epistemología social y la economía de la ciencia se identificarán los

incentivos que las instituciones epistémicas producen para que opere esta figura, se hará una taxonomía de emprendedores metodológicos y se ilustrará con ejemplos. Sobre la base de esta teoría se criticará los intentos de los filósofos de normar desde afuera (sin producir investigación científica que materialice sus críticas y normas) la metodología de la ciencia. En la cuarta y última parte se sugerirán dos posibles roles para el filósofo ante el drenaje de sus competencias normativas y metodológicas que el argumento anterior propuso. Por un lado, ante la sospecha de que las jerarquías metodológicas de un campo científico no están siendo criticadas y modificadas por los emprendedores metodológicos de ese campo, el filósofo puede teorizar e identificar las instituciones epistémicas que producen esa obstrucción. El segundo rol que le queda al filósofo es el de especular acerca de qué tipo de evidencia irá prevaleciendo en una determinada disciplina científica. En este ámbito, es posible argumentar que la evidencia experimental tendrá un rol cada vez más importante en una disciplina.

Referencias

- Angrist, J., & Pischke, J.-S. (2009). *Mostly harmless econometrics: An empiricist's companion*. Princeton University Press. <http://www.mostlyharmlesseconometrics.com>
- Backmann, M. (2017). What's in a gold standard? In defence of randomised controlled trials. *Medicine, Health Care, and Philosophy*, 20(4), 513–523. <https://doi.org/10.1007/s11019-017-9773-2>
- Beach, D. (2021). Evidential pluralism and evidence of mechanisms in the social sciences. *Synthese*, 199(3), 8899–8919. <https://doi.org/10.1007/s11229-021-03187-4>
- Bogen, J., & Woodward, J. (1988). Saving the Phenomena. *The Philosophical Review*, 97(3), 303–352. <https://doi.org/10.2307/2185445>
- Boyd, N. M. (2023). Laboratory Astrophysics: Lessons for Epistemology of Astrophysics. In N. Mills Boyd, S. De Baerdemaeker, K. Heng, & V. Matarese (Eds.), *Philosophy of Astrophysics: Stars, Simulations, and the Struggle to Determine What is Out There* (pp. 13–32). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-031-26618-8_2
- Boyd, N. M., & Matthiessen, D. (2024). Observations, Experiments, and Arguments for Epistemic Superiority in Scientific Methodology. *Philosophy of Science*, 91(1), 111–131. <https://doi.org/10.1017/psa.2023.101>
- Brandon, R. N. (1994). Theory and experiment in evolutionary biology. *Synthese*, 99(1), 59–73. <https://doi.org/10.1007/BF01064530>
- Cartwright, N. (2007). Are RCTs the gold standard? *BioSocieties*, 2(1), 11–20.
- Cartwright, N. (2010). What are randomised controlled trials good for? *Philosophical Studies*, 147(1), 59–70. <https://doi.org/10.1007/s11098-009-9450-2>
- Cartwright, N. (2021). Rigour versus the need for evidential diversity. *Synthese*, 199(5), 13095–13119. <https://doi.org/10.1007/s11229-021-03368-1>

- Cartwright, N., & Munro, E. (2010). The limitations of randomized controlled trials in predicting effectiveness. *Journal of Evaluation in Clinical Practice*, 16(2), 260–266. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2753.2010.01382.x>
- Currie, A., & Levy, A. (2019). Why experiments matter*. *Inquiry*, 62(9–10), 1066–1090. <https://doi.org/10.1080/0020174X.2018.1533883>
- Deaton, A., & Cartwright, N. (2018). Understanding and misunderstanding randomized controlled trials. *Social Science and Medicine*, 210, 2–21. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2017.12.005>
- Ghiara, V. (2022). Taking the Russo-Williamson thesis seriously in the social sciences. *Synthese*, 200(6), 481. <https://doi.org/10.1007/s11229-022-03924-3>
- Guala, F. (2005). *The Methodology of Experimental Economics*. Cambridge University Press.
- Haavelmo, T. (1944). The Probability Approach in Econometrics. *Econometrica*, 12, iii–115. <https://doi.org/10.2307/1906935>
- Hacking, I. (1983). *Representing and intervening: Introductory topics in the philosophy of natural science*. Cambridge university press. https://books.google.com/books?hl=es&lr=&id=4hIQ5fGf-_oC&oi=fnd&pg=PA1&dq=Hacking+I:+Representing+and+Intervening+Cambridge:+Cambridge+Univer-+sity+Press%3B+1983.&ots=5l0Ls0EjDv&sig=RNq_qsDNTQhAKkOmiIvi1UI2IBg
- Hacking, I. (1989). Extragalactic Reality: The Case of Gravitational Lensing. *Philosophy of Science*, 56(4), 555–581. <https://doi.org/10.1086/289514>
- Kuhn, T. S. (1997). *The structure of scientific revolutions* (Vol. 962). University of Chicago press Chicago. https://www.academia.edu/download/62519294/Thomas_Kuhn_-_The_Structure_of_scientific_revolutions_3rd_ed.20200328-112461-1g7y9qj.pdf
- Laudan, L. (1984). *Science and Values: The Aims of Science and Their Role in Scientific Debate*. University of California Press.
- Laudan, L. (1987). Progress or Rationality? The Prospects for Normative Naturalism. *American Philosophical Quarterly*, 24(1), 19–31.
- Laudan, L. (1990). Normative Naturalism. *Philosophy of Science*, 57(1), 44–59. <https://doi.org/10.1086/289530>
- Malik, S. (2017). Observation Versus Experiment: An Adequate Framework for Analysing Scientific Experimentation? *Journal for General Philosophy of Science*, 48(1), 71–95. <https://doi.org/10.1007/s10838-016-9335-y>
- Maziarz, M. (2021). Resolving empirical controversies with mechanistic evidence. *Synthese*, 199(3), 9957–9978. <https://doi.org/10.1007/s11229-021-03232-2>
- Morgan, M. S. (2013). Nature's Experiments and Natural Experiments in the Social Sciences. *Philosophy of the Social Sciences*, 43(3), 341–357. <https://doi.org/10.1177/0048393113489100>

- Okasha, S. (2011). Experiment, observation and the confirmation of laws. *Analysis*, 71(2), 222–232. <https://doi.org/10.1093/analys/anr014>
- Perović, S. (2021). Observation, Experiment, and Scientific Practice. *International Studies in the Philosophy of Science*, 34(1), 1–20. <https://doi.org/10.1080/02698595.2021.1978038>
- Radder, H. (2009). The philosophy of scientific experimentation: A review. *Automated Experimentation*, 1(1), 2. <https://doi.org/10.1186/1759-4499-1-2>
- Reiss, J. (2007). *Error in Economics: Towards a More Evidence? Based Methodology*. Routledge.
- Runhardt, R. W. (2022). Limits to evidential pluralism: Multi-method large-N qualitative analysis and the primacy of mechanistic studies. *Synthese*, 200(2), 171. <https://doi.org/10.1007/s11229-022-03650-w>
- Russo, F., & Williamson, J. (2007). Interpreting Causality in the Health Sciences. *International Studies in the Philosophy of Science*, 21(2), 157–170. <https://doi.org/10.1080/02698590701498084>
- Shan, Y., & Williamson, J. (2022). Evidential monism, evidential pluralism, or evidential contextualism? An introduction to evidential diversity in the social sciences. *Synthese*, 200(4), 321. <https://doi.org/10.1007/s11229-022-03801-z>
- Taylor, S. D. (2021). Causation and cognition: An epistemic approach. *Synthese*, 199(3), 9133–9160. <https://doi.org/10.1007/s11229-021-03197-2>
- Woodward, J. F. (2011). Data and phenomena: A restatement and defense. *Synthese*, 182(1), 165–179. <https://doi.org/10.1007/s11229-009-9618-5>
- Worrall, J. (2007). Why There's No Cause to Randomize. *The British Journal for the Philosophy of Science*, 58(3), 451–488. <https://doi.org/10.1093/bjps/axm024>
- Zwier, K. R. (2013). An Epistemology of Causal Inference from Experiment. *Philosophy of Science*, 80(5), 660–671. <https://doi.org/10.1086/673901>

1.12. Know-how and epistemic friction

*Felipe Morales Carbonell**
ef.em.carbonell@gmail.com

Resumen

The epistemic status of know-how depends on its ability to support practical success (Hawley 2003). We may make the supposition that the practice of tracking who knows how to do this or that emerges from the need to track those who can reliably do this or that, or those who can reliably teach others to do this or that. In both cases, reliability requires that what either the relevant knowledge or the relevant abilities are sensitive to the ways of acting that can be successful in the world where know-how is exercised. Arguably, epistemic statuses in general require *friction*: groundedness in reality, groundedness in the mind, and substantiveness (Sher 2016). A belief-formation method that is insensitive to friction will end up unreliable as a guide to truth, produce something unintelligible, or be trivial. The same requirements apply in the case of know-how: when someone knows how to do something, what they know must be a way that *could* work, or the abilities that they have must be *effective* (imagining ways to do things that are not feasible for us is not conducive to know-how); acting in accordance with their know-how must be intelligible for those who have it (following rules that are incomprehensible for us does not seem like a way to manifest responsible epistemic agency); and know-how can't be trivial (knowing that we should do the right thing is not, for example, knowing how to act appropriately, without specifying what 'the right thing' is). Authors like Haugeland (2016) have argued that its sensitivity to friction is precisely what makes know-how a type of *knowing*, even if one does not accept the reduction of know-how to propositional knowledge.

In the case of knowing how to act, what guarantees epistemic friction is plausibly linked to the ways in which we learn how to act (cf. Farkas 2018). Learning provides for a context in which to calibrate our know-how. It also provides the opportunity for exercising epistemic *freedom* (i.e., the exercise of intentionality and control over our epistemic activity). To illustrate the point, in this talk I will examine the case of learning how to act by means of the imagination. While traditionally it has been dismissed as a source of justification (precisely because it is apparently exposed to too much epistemic freedom), recent work on the epistemic status of the imagination (cf. Myers 2024) can be enlightening about how to think about the calibration of know-how in general.

From a pragmatist perspective there is another way in which know-how and epistemic friction are connected. If we take the status of knowledge as linked to what we can do, then it makes sense to think that know-how might be something like a benchmark for epistemic

* Universidad de Chile.

friction: friction depends on whether knowledge provides effective know-how. This follows naturally from approaches such as Hetherington's (2011) practicalism about knowledge, where all forms of knowledge are ultimately grounded on know-how (in these approaches, one can only be said to have a belief that is grounded in reality if one has certain abilities, such as being able to make assertions appropriately in context, and so on; cf. Hills (2016) notion of cognitive control as a different way to treat such epistemic abilities as benchmarks for epistemic status), but it also appears in less radically revisionary views. Recently, Hasok Chang (2022) has argued that we should reconceive of knowledge and truth in terms of what he calls *operational coherence*, which he links to know-how (he talks about 'active knowledge' and distinguishes it from propositional knowledge). It is important to examine how this approach fares with dealing with the problem of epistemic friction, since its standing as a form of realism depends on its capacity to account for representational goodness. This has classically been done in terms of correspondence or truth tracking, whereas in this case this is done in terms of whether our conceptions can be put in coherent systems with material and social components. The worry is that the kinds of know-how that this requires cannot be explained non-circularly without assuming a prior reality that makes practical success or failure possible. This is why Cartwright (2019), when considering Chang's proposal, falls back into the idea that our epistemic success mirrors Nature's successes—that is, that they are grounded in some kind of fit with the world. This move, however, emphasizes friction over freedom, and it may be that Chang's position is better suited to account for how both dimensions interact.

Referencias

- Cartwright, Nancy (2019). *Nature, the Artful Modeler: Lectures on Laws, Science, How Nature Arranges the World and How we can Arrange it Better*. Open Court.
- Chang, Hasok (2022) *Realism for Realistic People: A New Pragmatist Philosophy of Science*. Cambridge University Press.
- Farkas, Katalin (2018). Know-how and non-propositional intentionality. En A. Grzankowski & M. Montague (eds.), *Non-Propositional Intentionality*. New York: Oxford University Press.
- Haugeland, John (2017). Two dogmas of rationalism. In Z. Adams & J. Browning (eds.) *Giving a Damn: Essays in Dialogue with John Haugeland*. The MIT Press.
- Hawley, K. (2003). Success and knowledge-how. *American Philosophical Quarterly*, 40(1), 19–31.
- Hetherington, Stephen (2011) *How to Know: A Practicalist Conception of Knowledge*. Wiley-Blackwell.
- Hills, Alison (2016). Understanding why. *Noûs*, 50, 661-688.
- Myers, Joshua (2024). Imagination as a source of empirical justification. *Philosophy Compass*, 19(3), e12969.

Sher, Gila (2016). *Epistemic Friction: An Essay on Knowledge, Truth and Logic*. Oxford University Press.

1.13. Frege's *Nebengedanken* and Grice's Implicatures

*Marco Ruffino**

ruffinomarco@gmail.com

Resumen

In the first part of his seminal paper “*Über Sinn und Bedeutung*” (1892) Frege famously treats sentences as particular cases of proper names that have truth-values as *Bedeutung* and thoughts as *Sinn*. This part of the paper is extremely well-known and lays down the basis of contemporary formal semantics. We can say that it is nowadays part of a received view in the philosophy of language, even for those philosophers who tend to disagree with Frege's semantics in one way or another (such as Austin and Kripke).

Much less known and discussed is the second part of Frege's paper in which he considers several possible counterexamples to his own semantics. In addressing these counterexamples, Frege shows a remarkable sensitivity to some phenomena that almost a century later would be part of the field that we now call *pragmatics*. His discussion is primarily focused on subordinate clauses (i.e., sentences within sentences) of different kinds (noun, locational, temporal, causal, etc., clauses) and in each of them he detects different pragmatic phenomena (such as presuppositions, indirect reference, colouring, etc.).

In this presentation I shall focus on the examples in which Frege detects what he calls *Nebengedanken* (side-thoughts), i.e., cases such as in the sentence ‘Napoleon, who recognized the danger to his right flank, himself led his guards against the enemy position’. In such cases, according to him, we have more thoughts expressed than there are clauses. And, also according to him, there are two kinds of *Nebengedanken* that can be both illustrated in the Napoleon sentence, depending on how we interpret it:

(i)-those that are not part of the expressed thought but are understood by us as a product of our psychology.

(ii)-those that are part of the expressed thought, although not explicitly indicated in any of the clauses.

Some scholars (e.g., Horn 2007, Küne 2010) called attention to the fact that *Nebengedanken* of the first kind can be considered as a foreshadow of Grice's notion of conversational implicatures, while *Nebengedanken* of the second kind might be seen as foreshadows of Grice's conventional implicature (although Grice himself says very little about this latter kind of implicature). More recently, Sander (2019, 2021) has raised some objections to the parallel between Frege and Grice on this particular point, and claims that

* Universidad Estadual de Campinas.

the notion of *Nebengedanken* in Frege is far more restricted than most scholars think. I shall argue against Sander's position, contending that Horn and Künne's reading is closer to Frege's intention and, hence, we do indeed have a neat ancestor of Grice's notions of conversational and conventional implicatures. I intend to motivate this interpretation by basically reassembling the pieces of Frege's text in a different way. I shall also argue that the phenomenon discovered by Frege is far more widespread than Sander claims, especially in causal clauses in scientific discourse.

Referencias

- Frege, G. (1892) "Über Sinn und Bedeutung", *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik* 100: 25–50.
- Horn, L. (2007) "Toward a Fregean Pragmatics: Voraussetzung, Nebengedanke, Andeutung", in *Explorations in Pragmatics: Linguistic, Cognitive and Intercultural Aspects*, ed. I. Kecskes and L.R. Horn, Berlin: Mouton de Gruyter: 39–69.
- Künne, W. (2010) *Die Philosophische Logik Gottlob Freges*. Klostermann.
- Sander, T. (2019) "Understanding Frege's Notion of Presupposition". *Synthese* 199:12603–12624
- Sander, T. (2021) "Fregean Side-Thoughts". *Australasian Journal of Philosophy*, Vol. 99, NO. 3, 455–471.

1.14. Sobre el origen oculto de uno de los fundamentos de la prueba ontológica de Leibniz: El método demostrativo por doble reducción al absurdo de Arquímedes

*Camilo Silva Silva; David Torres Riffo**
camilof.silva@gmail.com

Resumen

Entre los logros de la filosofía de Leibniz está la elaboración de una versión de la prueba ontológica para demostrar la existencia de Dios. Evocando la formulación que de ella ya habían propuesto San Anselmo y Descartes, Leibniz considera que la prueba no constituye un sofisma: más bien, para él, la prueba es imperfecta, puesto que exige demostrar que la definición del ser que encierra todas las perfecciones no entraña una contradicción, esto es, que el ser que encierra todas las perfecciones es posible[†]. Como resultado de las investigaciones matemáticas ligadas al problema del infinito que Leibniz desarrolló durante su estadía en París (1672-1676)[‡], él se preguntó si acaso la definición del ser que encierra todas las perfecciones no supone, en el fondo, una contradicción, tal como es el caso cuando uno supone -o habla de- la existencia del número de todos los números, del movimiento más rápido o del cuerpo más grande: en cada uno de estos ejemplos -insiste Leibniz- puede ser concebido un número, un movimiento o un cuerpo más grande que cualquiera dado[§].

Es en *Quod ens perfectissimum sit possibile* (noviembre de 1676) que Leibniz formula su propia prueba ontológica^{**}. Aunque los estudiosos de Leibniz suelen acertadamente invocar la influencia de que éste, respecto de dicha prueba, habría sido objeto tras la lectura de ciertas proposiciones de la *Ética* de Spinoza^{††}, acentuando con igual justicia no sólo el papel que habría en ello jugado el descubrimiento que hace Leibniz de la filosofía de Descartes^{‡‡}, sino también sus avances matemáticos ya mencionados, relacionados con el infinito, no existe la sugerencia siquiera de que el método que Leibniz utilizó para ello -y

* Universidad Adolfo Ibáñez.

[†] Cf. *Quod ens perfectissimum sit possibile*, noviembre de 1676, A VI, 571-574. Citamos las ediciones de Leibniz según las abreviaciones empleadas corrientemente, cuya especificación se encuentra en la lista de referencias bibliográficas.

[‡] La obra más completa sobre los desarrollos matemáticos de Leibniz durante este período es Hofmann, J. (1974).

[§] Cf. e.g. Leibniz a Elisabeth, noviembre de 1678, A II, 1, 664-665. Sobre la oposición entre la imposibilidad de número infinito y posibilidad del ser que encierra todas las perfecciones infinitas en la filosofía de Leibniz, cf. Nachtomy, O. (2005), *ibid.*, (2014) y Antognazza, M. R. (2015).

^{**} Cf. Jalabert, J. (1960), p. 69-92; Adams, R. (1994), pp. 135-156, y; Griffin (2013), pp. 34-49.

^{††} Leibniz habría accedido a ciertas partes de esta obra inédita, que no fue publicada sino póstumamente. Los estudios más completos sobre la relación entre ambos autores son Friedmann, G. (1946) y Lærke, M. (2008).

^{‡‡} Descartes es, de hecho -por confesión propia de Leibniz-, el último de los filósofos modernos que él habría leído. Cf. Leibniz a Foucher, 1675, A II, 1, 388-389 y Leibniz a Malebranche, 22 de junio de 1679, A II, 1, 726.

que consiste en el uso de una doble reducción al absurdo- es el mismo que ya había empleado Arquímedes en geometría para demostrar la igualdad de la magnitud de áreas de figuras distintas*. Si bien existen estudios genealógicos y/o comparativos -aunque escasos- de la matemática de Arquímedes y la de Leibniz†, ellos no aluden al decisivo papel del método de la doble reducción al absurdo que, desarrollado por Arquímedes, Leibniz empleó para la formulación de su prueba ontológica. Este vacío exegético no deja de ser curioso, teniendo en consideración el uso casi inexistente de este género de pruebas en filosofía, que goza, sin embargo, de una mayor aprobación en la matemática -o, cuando menos, en la historia de ella.

Inscrito en la historia de las ciencias, y apuntando, en particular, al cruce entre matemáticas y filosofía, el estudio que proponemos consiste así en develar y subrayar la importancia de uno de los orígenes ocultos de los fundamentos de la elaboración de la prueba ontológica perfeccionada por Leibniz, y que remitiría, precisamente, al método de demostración indirecta por doble reducción al absurdo -i.e. exhaustión- de Arquímedes. Con el objeto de probar esta hipótesis heurística, realizaremos una revisión de las condiciones formales de la prueba ontológica propuesta por Leibniz a la luz de los avances que, por aquella época, él habría logrado asir en geometría, y en cuyo contexto los conocimientos que de él habría dispuesto progresivamente en torno al método de exhaustión de Arquímedes cobran una innegable relevancia. De manera más precisa, intentaremos mostrar que la formulación de la prueba ontológica supone una integración parcial de las investigaciones que, en aquel período, Leibniz realizó en relación no sólo con el problema del infinito, sino que, más ampliamente, con el uso del método demostrativo en geometría, enfatizando a este respecto, entonces, la importancia que revisten los manuscritos matemáticos de Leibniz en general, así como el uso del método demostrativo indirecto por doble reducción al absurdo (exhaustión) que él habría tomado de Arquímedes, en particular. No es entonces en lo absoluto extraño que, por otra parte, Leibniz haya apelado, durante el mismo período, a ciertos conceptos y principios mereológicos para intentar ilustrar la relación entre Dios y el mundo, lo que tendremos también oportunidad de discutir tangencialmente en nuestra presentación.

Referencias

- Adams, R. (1994): *Leibniz: determinist, theist, idealist*. New York – Oxford: OUP.
- Antognazza, M. R. (2015): “The Hypercategoromatic infinite”, *The Leibniz review*, vol. 25, pp. 5-30.
- Buchdahl, G. (1981): “The interaction between Science, Philosophy and Theology in the thought of Leibniz”, *Studia Leibnitiana*, vol. 9, pp. 74-83.
- Friedmann, G. (1946): *Leibniz et Spinoza*. Paris: Gallimard.

* Sobre el desarrollo y uso de este método por parte de Arquímedes, cf. Heat, T. (1921) y Saito, K. (2013).

† Cf. e.g. Levey, S. (2008).

- Griffin, M. (2013): *Leibniz, God and necessity*. New York: Cambridge university press.
- Heat, T. (1921): *A History of Greek mathematics: From Thales to Euclid* (= vol 1). Oxford. Oxford Clarendon press.
- Hofmann, J. (1974): *Leibniz in Paris (1672-1676). His growth to mathematical maturity*. Cambridge university press.
- Jalabert, J. (1960): *Le Dieu de Leibniz*. Paris, PUF.
- Lærke, M. (2008): *Leibniz lecteur de Spinoza: La genèse d'une opposition complexe*. Paris: Honoré Champion.
- Leibniz, G. W. (1923): A = *Sämtliche Schriften und Briefe*, herausgegeben von der Preussischen Akademie des Wissenschaften [herausgegeben von der Berlin Branderburgischen Akademie der Wissenschaften und der Akademie der Wissenschaften in Göttingen], Darmstadt, luego Berlin, 1923-..., seguido del número de la serie, del tomo y de la página.
- Leibniz, G. W. (1962): GM = *Mathematische Schriften*, editados par C. I. Gerhardt (7 volúmenes). Berlín – Londres – Hall: 1849-1863 [reimpresión: Hildesheim. G. Olms, 1962], seguido del número del volumen y número de la página.
- Leibniz, G. W. (1960-1961): GP = *Die Philosophischen Schriften von Gottfried Wilhelm Leibniz*, editados par C. I. Gerhardt (7 volúmenes). Berlín, 1875-1890 [reimpresión: Hildesheim: G. Olms, 1960-1961], seguido del número del volumen y número de la página.
- Levy, S. (2008): “Archimedes, Infinitesimals and the Law of Continuity: On Leibniz’s Fictionalism”, in U. Goldenbaum y D. Jesseph (eds.), *Infinitesimal differences: Controversies between Leibniz and his contemporaries*. Berlín – New York: De Gruyter, pp. 107-134.
- Nachtomy, O. (2005): “Leibniz on the greatest number and the greatest being”, *The Leibniz review*, vol. 15, pp. 49-66.
- Nachtomy, O. (2014): “Infinité de l’être et infinité du nombre”, in R. Andraut, M. Lærke et P.-F. Moreau (dirs.), *Spinoza/Leibniz: rencontres, controverses, réceptions*. Paris: PUPS, pp. 121-143.
- Saito, K. (2013): “Archimedes and double contradiction proof”, *Lettera matematica*, vol 1, pp. 97-104.

1.15. Injusticia epistémica agencial en el uso de algoritmos para la evaluación de sujetos humanos: Una revisión en el contexto laboral-docente

*Jorge Francisco Silva Silva**
jorgef.silva@outlook.es

Resumen

El uso de herramientas algorítmicas se ha masificado en el funcionamiento burocrático de instituciones públicas y privadas para distintas operaciones. Una de ellas es la evaluación de sujetos humanos para distintos fines. Una importante literatura investiga cómo aspectos técnicos de estas herramientas pueden provocar injusticias contra las personas que se vuelven sus sujetos en debates sostenidos en torno a la gobernanza de espacios digitales de las IA. La mayoría de ellos consisten en análisis éticos, legales o técnicos sobre los mismos algoritmos. Esta ponencia presenta los resultados de la investigación del mismo nombre, presentada para el siguiente número monográfico de la revista *Daimón* que se encuentra en proceso de evaluación.

En esta investigación se aplican herramientas conceptuales de epistemología social y aplicada, específicamente de literatura en injusticias epistémicas (Fricker, 2007), para analizar la experiencia de sujetos humanos que son evaluados por algoritmos en el contexto laboral-docente. La aplicación conceptual, siguiendo los ejemplos de autores como Miranda Fricker (2007) y José Medina (2020, 2022), se realiza a partir de la revisión de un caso paradigmático en el contexto laboral-docente en Estados Unidos con el uso de la herramienta algorítmica EVAAS, utilizada para la evaluación docente. Particularmente, se propone que condiciones de opacidad y de falta de protocolos institucionales adecuados pueden generar daños distintivamente epistémicos, particularmente relacionados con la agencia epistémica de los sujetos y los grupos. Para ello, se analiza el caso paradigmático a partir de los conceptos de opresión epistémica e injusticia epistémica agencial, como han sido propuestos por Kristie Dotson (2014) y José Medina (2020, 2022). Se propone que la agencia epistémica de los sujetos es comprometida en al menos tres circunstancias, estas son, cuando se bloquean sus esfuerzos investigativos, cuando se bloquea su capacidad de producir cambios significativos y al configurar una injusta distribución de los bienes epistémicos

A partir del análisis del caso, se afirma que este tipo de literatura no solo es aplicable, sino que su aplicación puede producir beneficios investigativos en los esfuerzos por comprender los impactos y las transformaciones que la incorporación de nuevas tecnologías tiene en aspectos fundamentales de las vidas de las personas, como el trabajo, a partir de un enfoque

*Universidad Alberto Hurtado.

epistemológico con implicancias éticas. En este sentido, se afirma que la vida epistémica de los sujetos, en general, y la agencia epistémica, en particular, deben ser cuidadas cuando se introducen tecnologías algorítmicas de evaluación.

Se diferencia de otras investigaciones de las que se ha podido dar cuenta, puesto que no centra el peso de su argumento en las potenciales fallas de los algoritmos y de su supuesta propensión a generar resultados sesgados. En este sentido la preocupación epistémica no es por la operación del algoritmo mismo, sino por la experiencia, la vida epistémica de los sujetos evaluados y las responsabilidades institucionales en su aplicación. El argumento critica, en su lugar, la forma y los marcos institucionales en que este tipo de herramientas son incorporadas en las operaciones institucionales.

Por ello, se propone, finalmente, la necesidad de aumentar la responsabilidad epistémica de las instituciones que incorporan tecnologías algorítmicas para evaluar a sus trabajadores. Además, sostiene que el activismo epistémico, como ha sido conceptualizado por José Medina (2022), es relevante en las comunidades afectadas como forma de equilibrar la balanza entre los ejecutores de los algoritmos y los sujetos de estos. Las conclusiones resaltan la fertilidad de incorporar al debate sobre ética algorítmica y gobernanza de algoritmos una dimensión epistémica centrada en la experiencia de los sujetos humanos que se relacionan con esta tecnología incluyendo otros campos de aplicación, como el legal o el financiero.

Referencias

- Amrein-Beardsley, A., Collins, C., Polasky, S. A., & Sloat, E. F. (2013). Value-Added Model (VAM) Research for Educational Policy: Framing the Issue. *Education Policy Analysis Archives*, 21, 4. <https://doi.org/10.14507/epaa.v21n4.2013>
- Barocas, S., Hood, S., & Ziewitz, M. (2013). *Governing Algorithms: A Provocation Piece* (SSRN Scholarly Paper 2245322). <https://doi.org/10.2139/ssrn.2245322>
- Bogen, M. (2019, mayo 6). All the Ways Hiring Algorithms Can Introduce Bias. *Harvard Business Review*. <https://hbr.org/2019/05/all-the-ways-hiring-algorithms-can-introduce-bias>
- Cheney-Lippold, J. (2011). A New Algorithmic Identity: Soft Biopolitics and the Modulation of Control. *Theory, Culture & Society*, 28(6), 164-181. <https://doi.org/10.1177/0263276411424420>
- Coady, D. (2017). Epistemic Injustice as Distributive Injustice. En I. J. Kidd, J. Medina, & G. Pohlhaus Jr. (Eds.), *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice*. Routledge.
- Dotson, K. (2011). Tracking Epistemic Violence, Tracking Practices of Silencing. *Hypatia*, 26(2), 236-257. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2011.01177.x>
- Dotson, K. (2014). Conceptualizing Epistemic Oppression. *Social Epistemology*, 28(2), 115-138. <https://doi.org/10.1080/02691728.2013.782585>

- Education Visualization and Analytics Solution / SAS EVAAS for K-12 / SAS.* (s. f.). Recuperado 7 de abril de 2024, de https://www.sas.com/es_cl/software/evaas.html
- Floridi, L. (2014). *The Fourth Revolution*. Oxford University Press.
- Fricker, M. (2013). Epistemic justice as a condition of political freedom? *Synthese*, 190(7), 1317-1332. <https://doi.org/10.1007/s11229-012-0227-3>
- Fricker, M. (2017). Evolving Concepts of Epistemic Injustice. En I. J. Kidd, J. Medina, & G. Pohlhaus Jr. (Eds.), *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice* (pp. 53-60). Routledge.
- GobLab Universidad Adolfo Ibáñez. (2023). *Algoritmos públicos informe anual 2023*. Universidad Adolfo Ibáñez. https://www.algoritmospublicos.cl/static/Informes/GobLab-UAI_Informe_Repositorio_Algoritmos_Publicos_2023.pdf
- Hookway, C. (2010). *Some Varieties of Epistemic Injustice: Reflections on Fricker—PhilPapers*. 151-163.
- Hous. Fed'n of Teachers v. Hous. Indep. Sch. Dist.*, 251 F. Supp. 3d 1168, 2017. Recuperado 20 de marzo de 2024, de <https://casetext.com/case/hous-fedn-of-teachers-v-hous-indep-sch-dist>
- Hull, G. (2023). Dirty data labeled dirt cheap: Epistemic injustice in machine learning systems. *Ethics and Information Technology*, 25(3), 38. <https://doi.org/10.1007/s10676-023-09712-y>
- Jantan, H., Razak Hamdan, A., & Ali Othman, Z. (2010). Human Talent Prediction in HRM using C4.5 Classification Algorithm. *International Journal on Computer Science and Engineering*, 2(8), 2526-2534.
- Khademi, A., & Honavar, V. (2019). *Algorithmic Bias in Recidivism Prediction: A Causal Perspective* (arXiv:1911.10640). arXiv. <https://doi.org/10.48550/arXiv.1911.10640>
- Kordzadeh, N., & Ghasemaghaei, M. (2022). Algorithmic bias: Review, synthesis, and future research directions. *European Journal of Information Systems*, 31(3), 388-409. <https://doi.org/10.1080/0960085X.2021.1927212>
- McCaffrey, D. F., Lockwood, J. R., Koretz, D. M., & Hamilton, L. S. (2003). Evaluating Value-Added Models for Teacher Accountability. Monograph. En *RAND Corporation*. RAND Corporation.
- Medina, J. (2011). The Relevance of Credibility Excess in a Proportional View of Epistemic Injustice: Differential Epistemic Authority and the Social Imaginary. *Social Epistemology*, 25(1), 15-35. <https://doi.org/10.1080/02691728.2010.534568>
- Medina, J. (2020). Agential Epistemic Injustice and Collective Epistemic Resistance in the Criminal Justice System. *Social Epistemology*. doi.org/10.1080/02691728.2020.1839594
- Medina, J. (2022). Group agential epistemic injustice: Epistemic disempowerment and critical defanging of group epistemic agency1. *Philosophical Issues*, 32(1), 320-334. <https://doi.org/10.1111/phis.12221>
- Mittelstadt, B., Allo, P., Taddeo, M., Wachter, S., & Floridi, L. (2016). *The Ethics of Algorithms: Mapping the Debate* (SSRN Scholarly Paper 2909885). <https://doi.org/10.1177/2053951716679679>

- Paige, M. A., & Amrein-Beardsley, A. (2020). "Houston, We Have a Lawsuit": A Cautionary Tale for the Implementation of Value-Added Models for High-Stakes Employment Decisions. *Educational Researcher*, 49(5), 350-359. <https://doi.org/10.3102/0013189X20923046>
- Pohlhaus Jr., G. (2012). Relational Knowing and Epistemic Injustice: Toward a Theory of Willful Hermeneutical Ignorance. *Hypatia*, 27(4), 715-735.
- Pohlhaus Jr., G. (2017). Varieties of Epistemic Injustice. En I. J. Kidd, J. Medina, & G. Pohlhaus Jr. (Eds.), *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice* (pp. 13-26). Routledge.
- Pohlhaus Jr., G. (2020). Epistemic Agency Under Oppression. *Philosophical Papers*, 49(2), 233-251. <https://doi.org/10.1080/05568641.2020.1780149>
- Raghavan, M., Barocas, S., Kleinberg, J., & Levy, K. (2020). Mitigating bias in algorithmic hiring: Evaluating claims and practices. *Proceedings of the 2020 Conference on Fairness, Accountability, and Transparency*, 469-481. <https://doi.org/10.1145/3351095.3372828>
- Rubel, A., Castro, C., & Pham, A. (2021). *Algorithms and Autonomy the Ethics of Automated Decision Systems*. Cambridge University Press. www.cambridge.org/9781108841818
- Staff, H. P. M. (2017, octubre 10). *Federal Lawsuit Settled Between Houston's Teacher Union and HISD*. Houston Public Media. <https://www.houstonpublicmedia.org/articles/news/2017/10/10/241724/federal-lawsuit-settled-between-houstons-teacher-union-and-hisd/>
- Sunstein, C. R. (2019). Algorithms, Correcting Biases. *Social Research: An International Quarterly*, 86(2), 499-511.
- Symons, J., & Alvarado, R. (2022). Epistemic injustice and data science technologies. *Synthese*, 200(2), 1-26. <https://doi.org/10.1007/s11229-022-03631-z>
- Turner Lee, N. (2018). Detecting racial bias in algorithms and machine learning. *Journal of Information, Communication and Ethics in Society*, 16(3), 252-260. <https://doi.org/10.1108/JICES-06-2018-0056>
- Yarger, L., Cobb Payton, F., & Neupane, B. (2019). Algorithmic equity in the hiring of underrepresented IT job candidates. *Online Information Review*, 44(2), 383-395. <https://doi.org/10.1108/OIR-10-2018-0334>

1.16. Apuntes para una defensa pragmatista del pluralismo en psicología

*Alfonso Nicolás Venturelli**

nventurelli@unc.edu.ar

Resumen

En los últimos años algunos autores, entre quienes me cuento (Venturelli, 2016), han señalado críticamente la preponderancia de la explicación como tema central en la filosofía de las ciencias del comportamiento. Estos señalamientos han sido especialmente dirigidos al rol de la psicología y de la ciencia cognitiva ante el acelerado crecimiento y mayor visibilidad de las neurociencias, hoy notable en todo el espectro de las ciencias psi. Mi principal objetivo en este trabajo es el de mostrar cómo esta crítica, debidamente elaborada, no es sólo un llamamiento a una mayor atención sobre prácticas no dirigidas a fines explicativos, en particular, prácticas descriptivas y clasificatorias, en la medida en que su relevancia ha sido opacada por la ya consolidada filosofía mecanicista de la explicación. Consiste, más bien, crucialmente, en una denuncia de que estas prácticas han sido malinterpretadas en tanto que concebidas como subordinadas a la búsqueda de los mecanismos cerebrales que instancian capacidades psicológicas. Para mostrar esto, propongo hacer explícito el rico vínculo entre el problema de la clasificación en psicología y el de la evaluación de su progreso.

Asentado en las contribuciones de diferentes autores (especialmente, Sullivan, 2016, 2017, Feest, 2017, 2023, Dellsén, 2018) que han ayudado a elaborar el mencionado posicionamiento crítico, muestro cómo la asimetría en el tratamiento filosófico de los costados, por un lado, explicativo y, por otro, descriptivo del campo psi se asienta a su vez sobre una previa delimitación de las competencias asociadas. Un aporte clave al respecto ha sido el de Cummins (2000), quien, con relación al problema de la explicación psicológica, distingue entre efectos y capacidades, entendidos ambos como explananda para la psicología. El mérito de Cummins está en distinguir claramente los objetivos descriptivos (esto es, la adecuada especificación de una capacidad o el descubrimiento de los efectos accidentales asociados a ella) de aquellos explicativos en la investigación psicológica. Sin embargo, aunque reconoce que especificar una capacidad puede ser un problema no trivial, desestima los primeros como subordinados y, en definitiva, menos relevantes que los segundos: “Queremos saber cómo funciona la mente, no sólo qué hace”. Esta idea describe grosso modo el sesgo que la reflexión filosófica ha implícitamente mantenido durante las últimas décadas.

Junto con Feest (2023) defendiendo la idea de que, para tener un criterio adecuado de progreso epistémico en psicología, es necesario tomar una posición sobre la centralidad de las prácticas descriptivas y clasificatorias en el campo, en particular una mirada que no las vea

* Universidad Nacional de Córdoba.

como supeditadas a los esfuerzos explicativos, incluso independientemente de la posición que pueda tomarse respecto de la naturaleza o alcance de los mismos o de su relativa autonomía respecto de la exploración del cerebro. El de definir formas de evaluar el progreso en psicología, tanto en la investigación de laboratorio como en el ámbito terapéutico, es un problema más complejo y apremiante del que puede quizás parecer (Sturm & Mülberger 2012, Uher 2021), especialmente si se tienen en cuenta dos aspectos: la naturaleza múltiple del objeto de estudio psicológico, que se extiende sobre dimensiones comportamentales, cognitivas y experienciales, y la densidad axiológica de una ciencia en última instancia dirigida hacia la conducta humana.

Luego de defender la descripción y la clasificación como las principales actividades por las que puede evaluarse el progreso en psicología, haré foco sobre el más veces invocado pluralismo metodológico y su alcance para el campo de interés (Dale, 2008, Wendt & Slife 2009, Barberis, Branca y Venturelli, 2017, Ruphy 2017, Mattu & Sullivan 2021), por el cual se pondera favorablemente la coexistencia de modelos teóricos así como de otros recursos a raíz de un equilibrio entre sus virtudes epistémicas dispares. Delineo los lineamientos centrales de una posición pluralista inspirada en el pragmatismo de Mitchell (2012) y Chang (2012). De acuerdo con este último autor, ante un campo científico fuertemente homogéneo, y en este sentido no pluralista (o, en sus términos, monista), debiéramos evaluarlo como poco saludable. Mientras en el caso de la psicología la gran mayoría de las evaluaciones de este tipo son negativas, señalando una falla profunda en la heterogeneidad existente de programas y líneas de investigación y abordajes terapéuticos, el esquema de Chang vinculado a la idea de regímenes multiaxiales en ciencia permite dar sustento a una división del trabajo por un lado atada al espectro de los valores relevantes mantenidos por una determinada comunidad científica, y, por otro, al intento de abarcar el dominio, esto es, el conjunto de fenómenos abordados, respecto de un valor epistémico en particular. Además de posibilitar una mirada optimista respecto del progreso en psicología, adoptar una posición pluralista de este tipo ofrece otro modo de relajar la división nítida y limitante entre, por un lado, los objetivos descriptivos y clasificatorios y, por otro, los objetivos explicativos de una ciencia de los fenómenos psicológicos, que permita a la vez abarcar prácticas descriptivas de alcance dispar y orientadas hacia múltiples fines.

Referencias

- Barberis, S., Branca M.I., Venturelli, A.N. (2017). A pluralist framework for the philosophy of social neuroscience. En A. Ibáñez, L. Sedeño y A. García (eds.), *Neuroscience and social science: The missing link* (pp. 501–530). Zúrich: Springer Books.
- Chang, H. (2012). *Is water H2O? Evidence, realism and pluralism*. Dordrecht: Springer.
- Cummins, R. (2000). "How does it work?" versus "What are the laws?": Two conceptions of psychological explanation. En F.C. Keil y R.A. Wilson (eds.), *Explanation and cognition* (pp. 117–144). Cambridge, MA: The MIT Press.

- Dale, R. (2008). The possibility of a pluralist cognitive science. *Journal of Experimental and Theoretical Artificial Intelligence* 20(3), 155–179.
- Dellsén, F. (2018). Scientific progress: Four accounts. *Philosophy Compass* 13(11), e12525.
- Feest, U. (2017). Phenomena and objects of research in the cognitive and behavioral sciences. *Philosophy of Science* 84(5), 1165–1176.
- Feest, U. (2023). Progress in psychology. En Y. Shan (ed.), *New philosophical perspectives on scientific progress* (pp. 184–203). Routledge.
- Mattu, J., Sullivan, J.A. (2021). Classification, kinds, taxonomic stability and conceptual change. *Aggression and Violent Behavior* 59, 101477.
- Mitchell, S. (2012). *Unsimple truths. Science, complexity, and policy*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Ruphy, S. (2017). *Scientific pluralism reconsidered: A new approach to the (dis)unity of science*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Sturm, T. & Mülberger, A. (2012). Crisis discussions in psychology – New historical and philosophical perspectives. *Studies in History and Philosophy of Biological and Biomedical Sciences* 43, 425–433.
- Sullivan, J. (2016). Construct stabilization and the unity of the mind-brain sciences. *Philosophy of Science* 83, 662–673.
- Sullivan, J. (2017). Coordinated pluralism as a means to facilitate integrative taxonomies of cognition. *Philosophical Explorations* 20(2), 129–145.
- Uher, J. (2021). Psychology's status as a science: Peculiarities and intrinsic challenges. Moving beyond its current deadlock towards conceptual integration. *Integrative Psychological & Behavioral Science* 55, 212–224.
- Venturelli, A.N. (2016). A cautionary contribution to the philosophy of explanation in cognitive neuroscience. *Minds and Machines* 26(3), 259–285.
- Wendt, D.C., Slife B.D. (2009). Recent calls for Jamesian pluralism in the natural and social sciences: Will psychology heed the call? *Journal of Mind and Behavior* 30(3), 185–204.

1.17. El dilema de la deducción en términos peirceanos: una perspectiva puente entre la psicología cognitiva y la filosofía analítica

*Aída Sandra Visokolskis**
sandravis@gmail.com

Resumen

El presente trabajo se ocupa de la deducción en matemática, desde el punto de vista filosófico de Charles Sanders Peirce (1839-1914). Es bien sabido que la deducción se describe como un tipo de razonamiento que permite arribar a su conclusión sólo recurriendo a información explícita o implícita en sus premisas. De acuerdo con esta clásica interpretación de la deducción, nada se da en la conclusión que ya no estuviera en las premisas. Ésta arriba a la verdad de la conclusión, supuesta la verdad de sus premisas, en un proceso que conlleva una *necesidad lógica* a aceptar la conclusión, una vez que aceptamos las premisas. Pero, en general, puesto de otra manera, la característica más notoria resaltada acerca de una deducción es que la misma es *no informativa*, a la vez que garantiza conclusividad de su resultado, dada una supuesta garantía de verdad en sus premisas.

Al respecto, en un texto de 1970, Jaakko Hintikka consideró que esto significaba “el escándalo de la deducción”, que intentó resolverlo apelando a una distinción entre información superficial y profunda: “[el] escándalo de la deducción, a saber, el fracaso de los filósofos y lógicos a la hora de responder a la pregunta: ¿cómo aporta (información) el razonamiento deductivo a nuestro conocimiento? Algunos filósofos han sido lo suficientemente audaces como para negar que haya aquí un problema genuino. Al hacerlo, se han visto obligados a adoptar una visión flagrantemente subjetivista y psicológica de los usos de la deducción (...) No podría haber ningún obstáculo *objetivo* para ver las conclusiones allí mismo, en las premisas, porque si los hubiera, su eliminación constituiría una ganancia objetiva de información (...) Nuestra noción de información superficial proporciona una medida de información que puede incrementarse mediante el razonamiento lógico y matemático. Además, no hay nada subjetivo o psicológico en esta noción de información superficial, ni por tanto en las medidas de la información adicional que nos proporciona un argumento lógico” (Hintikka 1970: 289). Sin embargo, su respuesta no aclaró enteramente la intuición generalizada de cuál es el sentido en que la matemática es informativa, respuesta que abordamos analíticamente en esta ponencia, desde la perspectiva de Peirce.

Lo afirmado permite plantear entonces, lo que daremos en llamar el “dilema de la deducción”:

* Universidad Nacional de Córdoba.

D₁: Si la deducción se considera no informativa (no ampliativa), *entonces cómo se explica* que incluso ya desde la antigüedad griega, las demostraciones matemáticas (deductivas) incluían un par de etapas (*ecthesis* [ἐκθεσις o exposición] y *kataskewe* [κατασκευή o construcción auxiliar]) directamente involucradas con *procesos ampliativos* de (i) introducción de elementos externos a la demostración y al enunciado mismo, y (ii) manipulación y experimentación sobre un diagrama que caracterice la proposición a resolver.

D₂: Si, en cambio, se asume que la deducción sí agrega información (y, por tanto, es ampliativa) (en los casos de lo que Peirce llamó deducciones *teoremáticas*), *entonces cómo se explica* el *dictum* peirceano de que la abducción es el único tipo de razonamiento -de los tres que conforman la totalidad del espacio inferencial: deducción, inducción y abducción (Peirce 1867, EP1)- que introduce novedad (Peirce 1903, CP 5.172). Es decir, según este cuerno del dilema, la deducción también aportaría novedad, lo cual se contradice con el modo cómo Peirce hubo caracterizado a los razonamientos hasta entonces, como tres tipos *puros* de razonamiento. ¿Será entonces que Peirce se equivocó o hubo modificado su posición al respecto?

Se presentará un exhaustivo desarrollo de ambos cuernos del dilema y una discusión crítica de argumentos y contrargumentos al respecto, optando, en última instancia, por una tercera alternativa propia basada en los escritos de Peirce, que pretende diluir esta dicotomía, combinando los pros de ambos cuernos y eliminando los contras de los mismos:

D₃: *Aceptar una veta ampliativa de la deducción* apelando a una característica que Peirce atribuye a la deducción y que asume como la central, en vez de la clásica manera de interpretar a la deducción en términos de *necesidad lógica*. Se trata de la noción de *compulsión lógica*, a medio camino entre (i) una versión puramente subjetivista tildada entonces peyorativamente de psicologismo, y (ii) una caracterización más objetiva propuesta por Paul Boghossian (2014) con el nombre no traducido de “taking condition”, desde la filosofía analítica. Nos proponemos caracterizar esta noción de *compulsión lógica* en Peirce y apreciar así cómo este rasgo cognitivo amplía las perspectivas de entendimiento de la noción lógica de deducción, ausente tanto en proyectos psicologistas como en buena parte de la filosofía analítica actual.

Así, respondemos a la pregunta de cómo es informativa la matemática, a partir de la introducción de un tipo de deducciones -las llamadas deducciones *teoremáticas*- que cumplen ese requisito de ser ampliativas. Y esto lo podemos hacer pues, en términos peirceanos, esta clase de deducciones aporta novedad al *operar de manera mixta* con la abducción, en aspectos bien especificados, como desarrollaremos en esta ponencia.

Referencias

- Boghossian, P. (2014). "What Is Inference?" *Philosophical Studies* **169**(1): 1-18.
<https://doi.org/10.1007/s11098-012-9903-x>.
- Broome, J. (2013). *Rationality Through Reasoning*. Chichester: Wiley Blackwell.
- Broome, J. (2014). "Comments on Boghossian". *Philosophical Studies* **169**(1): 19-25.
<https://doi.org/10.1007/s11098-012-9894-7>.
- Hintikka, J. (1970). Surface Information and Depth Information. En Hintikka, J. & P. Suppes (Eds.), *Information and Inference*. Dordrecht, Holland: D. Reidel Publishing Company. Pp. 263-297.
- Hlobil, U. (2019). "We cannot infer by accepting testimony". *Philosophical Studies* **176**(10): 2589-2598.
- Leite, Adam. 2008. "Believing One's Reasons Are Good". *Synthese* **161**(3): 419-41.
- Marcus, E. (2012). *Rational Causation*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Marcus, E. (2020). "Inference as Consciousness of Necessity". *Analytic Philosophy* **61**(4): 304-322.
<https://doi.org/10.1111/phib.12153>.
- Neta, R. (2013). "What Is an Inference?" *Philosophical Issues* **23**(1): 388-407.
<https://doi.org/10.1111/phib.12020>.
- Neta, R. (2019). "The Basing Relation." *The Philosophical Review* **128**(2): 179-217.
- Peirce, C. S. (1931–1958). *The Collected Papers of Charles S. Peirce*. Vol. 1-6, Hartshorne, C, Weiss, P. and Burks, A. W. (Eds.). Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press. Vol. 7-8, Burks, A. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press. Citado como CP seguido del número de volumen y párrafo.
- Peirce, C. S. (1967). Manuscripts in the Houghton Library of Harvard University, as identified by Richard Robin. En *Annotated Catalogue of the Papers of Charles S. Peirce*. Amherst: University of Massachusetts Press. University of Massachusetts Press. Citado como R seguido del número del manuscrito, y el número de página.
- Peirce, C. S. (1982). *Peirce Edition Project: Writings of Charles S. Peirce: A Chronological Edition*. Volume 1: 1857-1866. Bloomington: Indiana University Press. Citado como W1.
- Peirce, C. S. (1992). *The Essential Peirce, Volume 1. Selected Philosophical Writings (1867–1893)*, Houser, N. & C. J. W. Kloesel (Eds.). Indiana: Indiana University Press. Citado como EP 1.
- Peirce, C. S. (1998). *The Essential Peirce, Volume 2. Selected Philosophical Writings (1893–1913)*, Peirce Edition Project (Ed.). Indiana: Indiana University Press. Citado como EP 2.
- Peirce, C. S. (2019–2021). *Logic of the Future: Writings on Existential Graphs*. Pietarinen, A.-V. (Ed.). Vol.1: *History and Applications*, 2019; Vol. 2/1: *The Logical Tracts*; Vol. 2/2: *The 1903 Lowell Lectures*; Vol. 3/1: *Pragmaticism*; Vol. 3/2: *Correspondence*. Boston & Berlin: De Gruyter. Citado como LoF seguido del número de volumen.

- Tucker, Ch. (2012). "Movin' On Up: Higher-Level Requirements and Inferential Justification". *Philosophical Studies* **157**(3): 323-40. <https://doi.org/10.1007/s11098-010-9650-9>.
- Valaris, M. (2014). "Reasoning and Regress." *Mind* **123**(489): 101–27.
- Valaris, M. (2016). "What Reasoning Might Be". *Synthese* **194**: 2007-24. <https://doi.org/10.1007/s11229-016-1034-z>.
- Valaris, M. (2019). "Reasoning and Deducing." *Mind* **128** (511): 861-85. <https://doi.org/10.1093/mind/fzy025>.

Sección 2

Comunicaciones

2.1. ¿Son las emociones con bucle “como si” una objeción a la teoría de las emociones basadas en los sentimientos corporales?

*José Ahumada; Aarón Saal; Gaspar Taricco**

joseahumada@gmail.com

Resumen

Para Tappolet la teoría de los sentimientos corporales, como la sostenida originalmente por William James, no proporciona criterios para distinguir las emociones de otros estados mentales ni tampoco entre diferentes clases de emociones. Una de las objeciones, principalmente a la teoría de las emociones de James, es que algunos sentimientos no corresponden a cambios corporales como ocurre en las emociones que se producen de acuerdo con el mecanismo “como si” tal como lo caracterizó Damasio en varias de sus obras. En líneas generales, el sistema nervioso central genera imágenes similares o idénticas a las que se hubieran producido de haber ocurrido modificaciones corporales reales. Dicha posibilidad le permite a Tappolet sostener que:

(...) en ausencia de estos cambios, utilizar patrones corporales como criterio de demarcación no podrá explicar al menos algunos casos de emociones reconocidas por la teoría. (Tappolet, 2022, p.69)

En primer lugar, no queda claro si no es posible usar las firmas o huellas neuronales, que representan cambios corporales “como si”, como criterio de demarcación. Entendemos que hace una distinción muy radical entre lo que se genera a nivel del sistema nervioso central y otros cambios corporales (musculares y viscerales) sin tener en cuenta que sostiene a su vez que las percepciones tienen una fenomenología diferente a todas las emociones. La pregunta que nos hacemos, es qué diferenciaría estas emociones “como si” de las percepciones sensoriales y de las emociones sentidas que son producto de bucles corporales. En otras palabras, qué fenomenología tienen estas emociones y si es distinta cuando realmente interviene el cuerpo, qué implican para las críticas de Tappolet. No son muchas las producciones en este sentido, incluido Damasio que fue el que las caracterizó como un mecanismo necesario para la toma de decisiones basado en los afectos con menor

* Universidad Nacional de Córdoba.

gasto de energía. *Affective Memory, Imagined Emotion, and Bodily Imagery* (Todd, 2023) es uno de los pocos trabajos que intenta dar cuenta de la fenomenología de este tipo de emociones sentidas o sentimientos en término de Damasio. En nuestro trabajo, partiendo de las definiciones más recientes de Damasio acerca de la distinción entre emociones y sentimientos, intentaremos evaluar la crítica de Tappolet a la teoría de las emociones basada en sentimientos corporales, tomando como ejemplo la fenomenología de las emociones generadas por bucles “como si” de Todd (2023) previo a evaluar su plausibilidad teórica/conceptual y datos empíricos que la respalden, dado que dicha fenomenología está basada en evidencias provenientes de los estados mentales y neuronales derivados de investigaciones sobre las neuronas espejo, específicamente en las representaciones neuronales de experiencias propioceptivas sin movimientos musculares o viscerales no detectables. No abordaremos cómo las teorías basadas en los sentimientos enfrentan el problema de la demarcación entre los diferentes tipos de emociones pero queremos destacar que para ésto, es necesario hacer una distinción entre lo que serían emociones universales y emociones que varían culturalmente, en el sentido de las calificadas por Damasio como emociones secundarias pero mostraremos que es necesaria esa división para evaluar las diferentes teorías de las emociones.

Referencias

- Tappolet, C. (2022). *Philosophy of Emotion: A Contemporary Introduction* (1.^a ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315542300>
- Todd, C. (2023). Affective Memory, Imagined Emotion, and Bodily Imagery. *Synthese*, 202(5), 152. <https://doi.org/10.1007/s11229-023-04372-3>

2.2. “Are you being delusional?”: la importancia de los estados cualitativos en la clasificación de los trastornos mentales

*Nicolás Alarcón Zambrano**
nic.alarconz@gmail.com

Resumen

Diversos trastornos mentales presentan, o pueden presentar, “*delusions*”[†]. Estas creencias falsas y anómalas, basadas en inferencia incorrectas y que no poseen fundamento en lo real (DSM-5 2013, p. 819), surgen en momentos de estrés mental, alterando la percepción de los pacientes.

Más allá del desafío clínico que representa para los especialistas del área, como para los pacientes, en la filosofía de la psiquiatría surgen diversos problemas particulares. De todas las dificultades filosóficas propias del tema, me centraré en dos puntos: i) el rol que cumplen los estados cualitativos en la caracterización de las “*delusion*”; ii) de forma extendida, el rol que los estados cualitativos cumplen en el diagnóstico de estados mentales alterados.

Para lo anterior, se recurrirán a casos de estudio, donde se mostrará que el aspecto cualitativo reportado por el paciente es de crucial importancia para identificar, clasificar, y posteriormente, tratarlo. Por último, se explorará la posibilidad que esta aproximación permita arrojar luz sobre un debate más amplio: ¿qué cuenta como patológico en el ámbito de la salud mental?

Referencias

- American Psychiatric Association (2013). *Diagnostic Statistical Manual of Mental Disorders*, Fifth edition (DSM-5).
- Ames, D. (1984). Self shooting of a phantom head. *British Journal of Psychiatry*, 145: 193–194.
- Bayne, T. and Fernández, J. (eds.) (2009). *Delusion and Self-deception: Affective and Motivational Influences on Belief Formation*, Hove: Psychology Press
- Bentall, R. (2018). “Delusions and other beliefs,” in L. Bortolotti (ed.), *Delusions in Context*, London: Palgrave, chapter 3.
- Bolton, D. (2008). *What is Mental Disorder?*, Oxford: Oxford University Press.
- Gerrans, P. (2013). “Delusional Attitudes and Default Thinking,” *Mind & Language*, 28 (1): 83–102.

* Universidad Andrés Bello.

† Si bien el concepto *delusion* puede ser traducido como “ilusión” o “engaño” o, quizá de forma más precisa, como “delirio”, en lo presente he decidido no traducirlo. Esto, debido, a que la traducción no hace justicia, en el contexto, a lo que se quiere transmitir.

Gilleen, J. and David, A.S., (2000). "The cognitive neuropsychiatry of delusions: from psychopathology to neuropsychology and back again," *Psychological Medicine*, 35 (1): 5–12.

2.3. El modelo de alteración de la ipseidad en esquizofrenia, un análisis sistemático

*Pablo Andrés Álvarez Fernández**
pablo.alvarezf@alumnos.uv.cl

Resumen

La esquizofrenia es un trastorno psiquiátrico que afecta a cerca de 24 millones de personas a nivel mundial (WHO, 2022). La complejidad de la condición no se explica simplemente en base a sus síntomas, sino que también por la forma en que desafía nuestras concepciones más fundamentales acerca de la naturaleza de la mente humana (Humpston, 2018; López-Silva, 2014; Sass, 1995). Esta complejidad ha llevado a que el estudio de la esquizofrenia requiera el aporte conjunto de disciplinas como la psiquiatría, psicología, filosofía de la mente, entre otras. El modelo dominante en ciencias médicas explica la esquizofrenia como un trastorno del cerebro (Insel, 2010). Durante los últimos años este modelo ha sido criticado por ser reduccionista y por invisibilizar la experiencia del paciente en la construcción de su *explananda* (Fuchs, 2021; Lysaker y Lysaker, 2010; López-Silva y Abarca, 2023). Contrastando con los modelos neurocentristas, el enfoque fenomenológico en psicopatología entiende condiciones como la esquizofrenia como trastornos generalizados en la constitución de la experiencia consciente. Uno de los modelos fenomenológicos más influyentes propone que los síntomas de la esquizofrenia pueden ser entendidos como alteraciones en la ipseidad o sí-mismo mínimo (IDM) (Sass y Parnas, 2003). Para este modelo, la ipseidad refiere a la sensación que uno es el sujeto de su experiencia. De esta manera, el modelo señala que las alteraciones de la ipseidad generarían fenómenos tales como la hiperreflexividad, autopresencia, entre otros síntomas clínicamente relevantes. El IDM ha logrado influir las ciencias cognitivas por la forma en que integra la experiencia del paciente a la teoría por servir como base para la creación de entrevistas clínicas semiestructuradas como el *Examination of Anomalous Self-Experience* (EASE) o el *Examination of Anomalous World Experience* (EAWWE). Aun así, dicho modelo no ha estado exento de críticas. Una de estas críticas que se encuentra en la literatura es que la fenomenología como método no permitía llegar a explicaciones causales lo que lo dejaría en desventaja explicativa ante modelos neurocentricos (Sholl, 2015). Otra crítica común refiere a la forma en que los conceptos que utilizan los fenomenólogos no son del todo claros, poseyendo múltiples acepciones problemáticas entre ellas (Larsen et al., 2022). Dentro de los objetos de mi presentación se encuentran identificar las bases teóricas del modelo, y categorizar las principales críticas al IDM. Las críticas se caracterizan en directas e indirectas y en la última parte, concluiré examinando algunos

* Universidad de Valparaíso.

desafíos que enfrenta el modelo. Para así, ponderar la contribución del modelo al estudio de la esquizofrenia.

Referencias

- Fuchs, T. (2021). *In Defence of the Human Being: Foundational Questions of an Embodied Anthropology* (1.^a ed.). Oxford University Press Oxford. <https://doi.org/10.1093/oso/9780192898197.001.0001>
- Humpston, C. S. (2018). The paradoxical self: Awareness, solipsism and first-rank symptoms in schizophrenia. *Philosophical Psychology*, 31(2), 210-231. <https://doi.org/10.1080/09515089.2017.1410877>
- Insel, T. R. (2010). Rethinking schizophrenia. *Nature*, 468(7321), 187-193. <https://doi.org/10.1038/nature09552>
- Larsen, R. R., Maschião, L. F., Piedade, V. L., Messas, G., & Hastings, J. (2022). More phenomenology in psychiatry? Applied ontology as a method towards integration. *The Lancet Psychiatry*, 9(9), 751-758. [https://doi.org/10.1016/S2215-0366\(22\)00156-0](https://doi.org/10.1016/S2215-0366(22)00156-0)
- López-Silva, P. (2014). La relevancia filosófica del estudio de la esquizofrenia. Cuestiones metodológicas y conceptuales. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 43(3), 168-174. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2014.07.002>
- López-Silva, P. (2022). La marca de la psicosis: Hacia una síntesis del problema tipológico de los delirios. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 52, S183-S189. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2021.11.002>
- López-Silva, P., & Abarca, M. (2023). La hipótesis de la saliencia aberrante: Unificando la neurobiología y la fenomenología de la esquizofrenia. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, 26, e220421. <https://doi.org/10.1590/1415-4714.e220421>
- Lysaker, P. H., & Lysaker, J. T. (2010). Schizophrenia and alterations in self-experience: A comparison of 6 perspectives. *Schizophrenia Bulletin*, 36(2), 331-340. <https://doi.org/10.1093/schbul/sbn077>
- Sass, L. A. (1995). *The paradoxes of delusion: Wittgenstein, Schreber and the schizophrenic mind* (1. print). Cornell Univ. Press.
- Sass, L. A., & Parnas, J. (2003). Schizophrenia, Consciousness, and the Self. *Schizophrenia Bulletin*, 29(3), 427-444. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.schbul.a007017>
- Sholl, J. (2015). Putting phenomenology in its place: Some limits of a phenomenology of medicine. *Theoretical Medicine and Bioethics*, 36(6), 391-410. <https://doi.org/10.1007/s11017-015-9345-5>
- WHO. (2022). *Schizophrenia*. World Health Organization. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/schizophrenia>

2.4. Especies, Conjuntos, Tipos

*Miguel Álvarez Lisboa**
miguel.alvarez@um.uchile.cl

Resumen

En sus escritos sobre fundamentos de la matemática intuicionista, Brouwer introdujo el concepto de *especie* (Spezies) como alternativa constructiva al uso liberal que sus contemporáneos hacían del concepto *conjunto* (set; Mengen). Mientras este último designa un objeto, la *especie* es “una propiedad que puede suponerse que tienen ciertos objetos matemáticos” (Heyting 1956, p. 37). Esto le permite al intuicionista seguir usando expresiones como:

$$x \in \mathbb{R}$$

Sin que ello le comprometa con la existencia de entidades que desde su punto de vista son inadmisibles, como los infinitos actuales. En la matemática intuicionista, la expresión aquí citada no se lee “ x pertenece al conjunto de los números reales” sino más bien como “ x tiene la propiedad de ser un número de la especie de los reales”. Las *especies*, en consecuencia, no están “terminadas”, en el sentido de que, si bien su extensión forma un conjunto bien definido, éste podría llegar a tener más y nuevos elementos, a medida que ellos vayan siendo construidos.

Por una razón u otra, el concepto de *especie* no prevaleció en la literatura, y ha despertado poco interés incluso entre los modernos estudiosos del intuicionismo. Sin embargo, él guarda interesantes cercanías con el concepto de *tipo* (type) tal como se lo entiende en la literatura moderna sobre Teoría de Tipos. Los *tipos* no fueron introducidos en la lógica con propósitos intuicionistas, pero el orden de problemas para el que ellos fueron propuestos guarda relaciones estrechas con el constructivismo. La obra de Martin-Löf y su Teoría Intuicionista de Tipos (ITT por sus siglas en inglés) jugaron un rol importante en la toma de consciencia de estos vínculos, y han hecho del concepto mismo de *tipo* uno central para la matemática constructiva contemporánea.

El propósito de esta exposición es dar cuenta de los parentescos entre el concepto moderno de *tipo* y el de *especie* brouweriano. Para ello compararé lo que dicen sobre este último algunos especialistas en el intuicionismo (Heyting, 1956; MyHill, 1970; Dummett, 2000; Posy, 2020), comenzando por el mismo Brouwer (1926, 1954), con algunas clarificaciones modernas del concepto de *tipo*, sobre todo: Sommaruga (2000), Martin-Löf (1993, 2004) y Girard (2016). Mi interés es problematizar la efectividad de estas propuestas a la hora de evitar los compromisos ontológicos que el intuicionista denuncia en la Teoría de Conjuntos

* Instituto de Investigaciones Filosóficas/CONICET/SADAF.

estándar, y ver hasta qué punto sirven para defender una interpretación antirrealista de la matemática intuicionista.

Referencias

- Brouwer, L. E. J. (1926). “Zur Begründung der intuitionistischen Mathematik I”, *Math. Ann.* 93, 244-257.
- Brouwer, L. E. J. (1954). “Points and Spaces”, *Canadian Journal of Mathematics.* 6, 1-17.
- Dummett, M. (2000 [1977]). *Elements of Intuitionism.* (Second edition). Oxford: Clarendon Press.
- Girard, J-Y. (2016). *Le fantôme de la transparence.* Paris : Allia.
- Heyting, A. (1956). *Intuitionism: An Introduction.* Amsterdam: North-Holland Publishing.
- Martin-Löf, P. (1993). *Philosophical aspects of Intuitionistic Type Theory.* (The Leiden Lectures). Typeset.
- Martin-Löf, P. (2004). “Sets, types and categories”. Typeset.
- Myhill, J. (1970) “Formal Systems of Intuitionistic Analysis II: The Theory of Species”, en Kino, A., Myhill, J., Vesley, R.E. (Eds.) *Studies in Logic and the Foundations of Mathematics*, Elsevier, Vol. 60, 151-162.
- Posy, C. (2020). *Mathematical Intuitionism.* Cambridge University Press.
- Sommaruga, G. (2000). *History and Philosophy of Constructive Type Theory.* Synthese.

2.5. Los problemas epistémicos de los sistemas de recomendación. Entendiendo los desafíos de la interacción entre usuarios y algoritmos de personalización

Álvaro Armijo Torres*
alvaro.armijo11@gmail.com

Resumen

En este trabajo analizo dos problemas epistémicos relacionados con la interacción entre usuarios humanos y sistemas de recomendación, un tipo especial de software basado en el uso de algoritmos de personalización (Koene et al., 2015; Milano et al., 2020). Al primer problema lo llamo *el problema de la pérdida de agencia* -una situación donde un agente es silenciado, demeritado o reemplazado como agente epistémico (e.g., Floridi, 2023; Origgi & Ciranna, 2017). El segundo problema es lo que Wommer llama “insensibilidad agencial” (Woomer, 2017) -la falta de capacidades epistémicas para entender la evidencia. En conjunto, ambos problemas permiten mostrar que la mayor preocupación relacionada con los sistemas de recomendación no es que los usuarios se vuelven menos inteligentes al estar expuestos a la inteligencia artificial. En cambio, la preocupación es que la personalización algorítmica nos motiva a ser agentes epistémicos irresponsables, o en términos de Medina, a transformarnos en “ignorantes activos” (Medina, 2013, p. 39). Esta es una situación que debemos considerar si pretendemos resolver los desafíos que surgen a partir de nuestra interacción con la inteligencia artificial en plataformas digitales, al menos desde la perspectiva de los usuarios.

Para fines de la exposición, el trabajo está dividido en tres secciones. En la primera, presento una introducción general a la inteligencia artificial con el fin de aclarar el concepto. Siguiendo a Floridi (2023), defiendo la idea que la inteligencia artificial contemporánea debe ser entendida como una tecnología enfocada en el diseño de *agencia artificial* (i.e., en la construcción de herramientas o métodos para resolver problemas). Luego, en la sección dos, presento *el problema de la pérdida de agencia*. Al respecto, mi argumento es que una de las consecuencias del diseño de sistemas de recomendación es el reemplazo, completo o parcial, del proceso de toma de decisiones en plataformas online. En la actualidad, la mayor parte de nuestras recomendaciones en plataformas online son inferidas a partir del análisis de datos que no son proveídos directamente por las personas, sino mediante el uso de perfiles de los usuarios -modelos estadísticos construidos para aprender y predecir las preferencias de los usuarios (Hildebrandt, 2008; Origgi & Ciranna, 2017). Esto implica que la información que vemos online es el resultado de la decisión principalmente de un algoritmo en lugar de un ser humano -precisamente en esto consiste la pérdida de agencia.

* Universidad Alberto Hurtado.

Finalmente, en la tercera sección, discuto el segundo problema de la *insensibilidad agencial*. Esta refiere al uso erróneo de herramientas epistémicas relacionadas con procesos de acceso o interpretación de evidencia (e.g., atención, memoria, testimonio de otros, marcos lingüísticos o narrativas culturalmente compartidas) (Woomer, 2017, p. 78). Al examinar algunos desafíos de los sistemas de recomendación, como las cámaras de eco (Cinelli et al., 2021; Nguyen, 2020), burbujas de filtro (Bozdag & van den Hoven, 2015; Pariser, 2011), o manipulación (Seaver, 2019), observamos un denominador común, la ausencia de un entendimiento adecuado de una situación debido a la explotación de alguna capacidad cognitiva. Esto provee buenas razones para tratar a estos desafíos como diferentes casos de insensibilidad agencial.

Referencias

- Bozdag, E., & van den Hoven, J. (2015). Breaking the Filter Bubble: Democracy and Design. *Ethics and Information Technology*, 17(4), 249-265. <https://doi.org/10.1007/s10676-015-9380-y>
- Cinelli, M., Morales, G. D. F., Galeazzi, A., Quattrociocchi, W., & Starnini, M. (2021). The Echo Chamber Effect on Social Media. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(9). <https://doi.org/10.1073/pnas.2023301118>
- Floridi, L. (2023). *The Ethics of Artificial Intelligence: Principles, Challenges, and Opportunities*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780198883098.001.0001>
- Koene, A., Perez, E., Carter, C. J., Statache, R., Adolphs, S., O'Malley, C., Rodden, T., & McAuley, D. (2015). Ethics of Personalized Information Filtering. En T. Tiropanis, A. Vakali, L. Sartori, & P. Burnap (Eds.), *Internet Science* (pp. 123-132). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-18609-2_10
- Medina, J. (2013). *The Epistemology of Resistance: Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice, and the Social Imagination*. Oxford University Press.
- Milano, S., Taddeo, M., & Floridi, L. (2020). Recommender Systems and Their Ethical Challenges. *AI & SOCIETY*, 35(4), 957-967. <https://doi.org/10.1007/s00146-020-00950-y>
- Nguyen, C. T. (2020). Echo Chambers and Epistemic Bubbles. *Episteme*, 17(2), 141-161. <https://doi.org/10.1017/epi.2018.32>
- Origgi, G., & Ciranna, S. (2017). Epistemic Injustice. The Case of Digital Environments. En I. J. Kidd, J. Medina, & P. Gaile Jr (Eds.), *The Routledge Handbook of Epistemic Injustice* (pp. 303-312). Routledge.
- Pariser, E. (2011). *The Filter Bubble: What the Internet Is Hiding From You*. Penguin Press.
- Seaver, N. (2019). Captivating Algorithms: Recommender Systems as Traps. *Journal of Material Culture*, 24(4), 421-436. <https://doi.org/10.1177/1359183518820366>
- Woomer, L. (2017). Agential Insensitivity and Socially Supported Ignorance. *Episteme*, 16(1), 73-91. <https://doi.org/10.1017/epi.2017.28>

2.6. Teoría de causalidad de Rubin para modelos GAM vectoriales: una propuesta metodológica

*Rodrigo Iván Barrera Guajardo**

rodrigo.barrera@outlook.com

Resumen

Es comúnmente señalado en la literatura (véase por ejemplo Yee, 2015; Stein, 2023) que los Modelos Aditivos Generalizados Vectoriales (VGAM) ofrecen un enfoque flexible para modelar una gran cantidad de fenómenos con relaciones complejas y no lineales.

La teoría de causalidad de Rubin, también conocida como el Modelo de Resultados Potenciales, es fundamental para la inferencia causal en estadísticas. Este marco teórico permite establecer relaciones causales mediante la comparación de resultados potenciales bajo diferentes condiciones de tratamiento. Su importancia radica en la capacidad de proporcionar una base sólida para inferir causación en estudios observacionales, donde no siempre es posible realizar experimentos controlados. Sin embargo, la aplicación directa de esta teoría a los VGAM no ha sido ampliamente explorada, a pesar de la potencial sinergia entre ambas metodologías.

Aplicar esta teoría a los VGAM requiere considerar las condiciones de identificabilidad de los modelos, tal como lo discute Stringer (2023). La identificabilidad asegura que los parámetros del modelo puedan ser estimados de manera única y válida, lo cual es crucial para cualquier inferencia causal.

Se propone aplicar el marco causal de Rubin a los VGAM, sobrepasando el problema de la identificabilidad y el llamado problema fundamental de la causalidad. Este problema se refiere a la imposibilidad de observar simultáneamente los resultados potenciales para el mismo individuo bajo diferentes condiciones de tratamiento. En otras palabras, no es posible ver lo que habría sucedido con un individuo si hubiera recibido un tratamiento diferente al que realmente recibió. Este problema subraya la importancia de utilizar modelos y métodos robustos para inferir causalidad de manera confiable. Para resolver este problema se apela al *propensity score matching* (en adelante PSM).

PSM es una técnica estadística utilizada en estudios observacionales para reducir el sesgo en la estimación del efecto de un tratamiento o intervención. Se basa en el cálculo de una puntuación de propensión, que es la probabilidad de que un individuo reciba el tratamiento dado un conjunto de covariables observadas.

* Universidad de Valparaíso.

Referencias

- Stein, M. (2023). *Compound decision making in observational studies*. Journal of Causal Inference, 11(2), 321-345.
- Stringer, S. (2023). *Identifiability in generalized additive models*. Statistical Science, 38(1), 45-67.
- Yee, T. W. (2015). *Vector generalized linear and additive models: With an implementation in R*. Springer.

2.7. Dos problemas para las mereologías aristotélicas

*Angelo A. Briones**
anbrionesb@gmail.com

Resumen

La tesis principal de cualquier mereología aristotélica dice que hay todos mereológicos estructurales. Un todo mereológico estructural se define como una entidad compuesta por sus partes de acuerdo con determinadas restricciones impuestas por su forma, restricciones tales como el orden, la jerarquía o la repetición de sus partes. Ahora bien, hay dos versiones, al menos, acerca de cómo entender la forma de un todo: (i) aquella que dice que la forma es una parte propia, versión defendida por K. Koslicki (2008) y P. Simons (1981) y (ii) la cual establece que la forma es un principio que determina la prioridad del todo respecto a sus partes, versión que es defendida por Canavotto & Giordani (2022). El objetivo principal de esta comunicación es argumentar en contra de estas dos versiones acerca de cómo entender la forma en el contexto de las mereologías aristotélicas.

Para lo anterior, se introduce, en primer lugar, el sistema mereológico en el cual se contempla la forma como parte del todo. Lo relevante aquí es fijar un principio de identidad que gobierna las condiciones de identidad de las entidades, a partir de la propuesta de Koslicki y de Simons, formulado en términos de la noción de parte propia. Realizado esto, argumento que el sistema mereológico en cuestión colapsa en que transitividad implica identidad, lo cual pone en cuestión la consistencia formal de la teoría. En segundo lugar, se explicitan las tesis centrales de la propuesta según la cual la forma es un principio que permite unificar las partes de un todo resultando así una dependencia de identidad de las partes respecto al todo, tal y como lo defienden Canavotto & Giordani. Aquí es crucial considerar la noción de dependencia de identidad como principio fundante para obtener el principio de identidad según el cual solapamiento de las partes implica identidad de los todos. Constatado esto, argumento que esta propuesta incurre en el siguiente círculo vicioso: las partes dependen para su identidad del todo que componen y, a su vez, el todo depende para su identidad de las partes que lo componen. Lo cual, como lo advierto, vuelve imposible dar cuenta justamente de los todos estructurales, como también se incurre en un problema de coherencia respecto a la prioridad ontológica de los todos.

Referencias

- Canavotto, I., & Giordani, A. (2022). “An Extensional Mereology for Structured Entities”. *Erkenntnis*87, pp. 2343 –2373.
- Cotnoir, A. J. & Varzi, A. (2021). *Mereology*. Oxford: Oxford University Press.
- Koslicki, K. (2008). *The Structure of Objects*. Oxford: Oxford University Press.

* Universidad de Concepción-IIF/CONICET/SADAF.

Simons, P. (1981). Unsaturatedness. *Grazer Philosophische Studien*, 14, 73 – 95.

2.8. Not in control but still responsible: lay perceptions of control and moral responsibility in the context of addiction

*Federico Burdman**

federicoburdman@gmail.com

Resumen

Imagine the following scenario. Andrés is addicted to cocaine. He is currently unemployed and struggles to provide for the basic needs of his children. In order to help him out, a friend manages to find a job opportunity for him and arranges for him to have an interview. Andrés is interested in the job and understands that it could improve his economic situation. On his way to the interview, he meets a friend who invites him over to his house to use cocaine. Andrés feels like using, but he knows that if he accepts the invitation he won't make it to the interview in time and won't get the job. To what extent is it under Andrés' control what he will do next? If he were to accept his friend's invitation and failed to attend to the interview, would he be blameworthy for having acted in that way?

Theories of addiction have long debated how best to think about the ability to control behavior in the context of addiction, with opinions tending to cluster around two main families of views, typically known as *compulsion* and *choice* views (see Burdman, 2022). This debate has implications for another hotly debated topic, namely the extent to which it is appropriate to see people suffering from addiction as eligible for negatively valenced responsibility responses when it comes to moral harm that is secondary to decisions to use drugs in the context of addiction (see Burdman, 2024). Which of the available views best accords with the lay perspective is an important datum in the context of these debates. Philosophical views on control and moral responsibility are often construed as making explicit and refining the folk perspective, and it is typically assumed that a revisionary stance with regard to the folk view calls for a special sort of argumentative support.

In this presentation, I discuss the experimental design and preliminary results of a set of experimental studies currently being conducted with the aim of probing into ordinary people's understanding of addictive agency. All studies target a similar population of non-experts from Colombia and Chile, presenting both abstractly-framed questions and questions framed in terms of concrete scenarios (vignettes) to explore laypersons' perceptions on (i) the extent to which people suffering from addiction have the ability to control addictive behavior, and (ii) the extent to which people suffering from addiction might be blameworthy for addiction-related moral harms.

According to our preliminary analysis of the data, our study replicates previous findings on the *general/abstract effect* (cf. Nichols & Knobe, 2007): people tend to respond differently

* Universidad Alberto Hurtado.

to abstract questions and to questions framed in terms of a concrete scenario, attributing less control and less moral responsibility in the latter. Moreover, people with addiction are considered to have limited control over their drug-using behavior. However, this does not make a significant difference on attributions of moral responsibility: people with addiction are considered to be less in control than non-addicted controls, but both are deemed equally responsible for harmful consequences of their actions. This is intriguing because it contradicts normative expectations based on standard philosophical theories of moral responsibility, which typically portray actions which are not under an agent's control as ineligible for responsibility demands.

Before I conclude, I consider two possible explanations for these results. On the first, people think about responsibility in these scenarios in terms of strict liability—when a person's actions lead to harm, wrongdoers are held responsible without considering potentially excusing considerations. On the second, considerations of indirect responsibility (e.g., responsibility for having become addicted in the first place) may be taken to block the excuse based on impaired control.

Referencias

- Burdman, F. (2024). Two problems about moral responsibility in the context of addiction. *European Journal of Analytic Philosophy*, 20(1), 87-111.
- Burdman, F. (2022). A pluralistic account of degrees of control in addiction. *Philosophical Studies*, 179(1), 197-221.
- Nichols, S., & Knobe, J. (2007). Moral Responsibility and Determinism: The Cognitive Science of Folk Intuitions. *Nous*, 41(4), 663–685. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0068.2007.00666.x>

2.9. La metafísica de orden superior

Felipe Esteban Carrasco Figueroa*
carrasco.estaf@gmail.com

Resumen

En los últimos años ha resurgido el interés por los lenguajes de orden superior. Estos lenguajes formales admiten cuantificaciones en posiciones sintácticas distintas a las nominales. En los enfoques de orden superior son lícitas las cuantificaciones en cualquier posición gramatical, ya sean predicados, oraciones u operadores oracionales (Bacon 2023). Adicionalmente, se introduce un operador- λ que liga variables y forma predicados complejos. De manera general, donde $v_1 \dots v_n$ son variables cualesquiera, y φ es una fórmula, entonces $(\lambda v_1 \dots v_n \varphi)$ es un predicado n -ádico. Se llama lenguaje de orden superior a cualquier lenguaje que utilice estos recursos. Y la aplicación de estos recursos formales de orden superior a problemas metafísicos ha abierto el programa de investigación de la metafísica de orden superior (Fritz y Jones 2024). Hay quienes se muestran escépticos frente a este cambio de paradigma que recientemente se ha estado produciendo en la metafísica analítica. Pero para saber si este programa de investigación es o no exitoso, si puede o no resolver los viejos problemas que promete resolver, son cuestiones que solo se pueden conocer *haciendo* metafísica de orden superior.

El objetivo de esta comunicación, entonces, es mostrar algunas aplicaciones de estas herramientas formales. En primer lugar se mostrará que en un marco de orden superior la ontología no es ‘plana’. No solo hay individuos (*pace* Quine), sino que la realidad está jerárquicamente estructurada en individuos, propiedades de individuos, propiedades de propiedades de individuos, etc. Uno de los cambios más notables en un esquema de orden superior es que ser es ser el valor de una variable de primer orden o el valor de una variable de orden superior. Adicionalmente se mostrará que un lenguaje de orden superior admite formalizaciones que hace más natural el discurso acerca de las propiedades y las relaciones. En efecto, generalizaciones existenciales de segundo orden permitirían una justificación puramente lógica para el realismo de propiedades (Skiba 2021). Por último, dado que una concepción de orden superior permite cuantificar en posición sentencial, se mostrará cómo un marco de este tipo genera una concepción acerca de las proposiciones y las actitudes proposicionales permite evitar los conocidos problemas de sustitución (Prior 1971, Trueman 2021).

Referencias

Bacon, A. *A Philosophical Introduction to Higher-Order Logics*. New York and London: Routledge, 2023.

* Investigador independiente.

- D'Ambrosio, J. "Prior's puzzle generalized". *Philosophy and Phenomenological Research* 106 (1): 196-220, 2023.
- Dorr, C. "To be F is to be G". *Philosophical Perspectives*, 30: 39–134, 2016.
- Fritz, P. y Jones, N. K. *Higher-Order Metaphysics*. Oxford: Oxford University Press, 2024.
- Jones, N. K. "Nominalist realism". *Nous*: 1-28, 2017.
- Jones, N. K. "Propositions and cognitive relations". *Proceedings of the Aristotelian Society*, 119(2):157–178, 2019.
- Lederman, H. "Higher-order metaphysics and propositional attitudes". En *Higher-Order Metaphysics*, eds. Peter Fritz y Nicholas K. Jones. Oxford University Press. 2024.
- Prior A. N. *Objects of Thought*. Clarendon Press, 1971.
- Sider, T. "Higher-order metametaphysics". Por aparecer.
- Skiba, L. "Higher-Order Metaphysics." *Philosophy Compass* 16(10), (2021).
- Trueman, R. *Properties and Propositions: The Metaphysics of Higher-Order Logic*. Cambridge: Cambridge University Press, 2021.
- Weinberg, S. *El sueño de una teoría final*, Crítica, Barcelona, 2003.

2.10. Dennett vs. Husserl: sobre escepticismo fenomenológico en filosofía de las ciencias cognitivas

*Francisco Javier Castro Richter**

fcastror@fen.uchile.cl

Resumen

Este trabajo se adentra en la disputa entre el recientemente difunto filósofo Daniel Dennett y la tradición fenomenológica husserliana (y “post-husserliana”), en el contexto de la discusión sobre la relación entre fenomenología y ciencias cognitivas. En él, recorreremos brevemente las objeciones de Dennett a la fenomenología tradicional, para luego pasar a algunas de las respuestas que se pueden hacer desde la fenomenología. Finalmente, pasaremos a ofrecer algunas consideraciones para trabajo futuro.

La recepción de la fenomenología por parte de Dennett tiene contexto en su trabajo sobre conciencia en textos como *Consciousness Explained* (1991) y artículos como “Quining Qualia” (1988). En busca de una teoría de la mente científicamente respetable (con una ontología parsimoniosa) Dennett propone aproximarse al problema de la conciencia desde lo que él interpreta que hace la ciencia cognitiva estándar. A esta aproximación Dennett le llama “heterofenomenología” (por contraste con la “autofenomenología” de la tradición (post)husserliana). La heterofenomenología buscaría hacer justicia a toda la riqueza del mundo subjetivo de las personas, pero apegándose a los constreñimientos propios de una teoría científica. Para esto, Dennett cree que hay que abandonar el prospecto de una ciencia de la conciencia que se haga desde la perspectiva en primera persona (como la fenomenología husserliana), para pasar a un estudio en “tercera persona”. Este constaría de la observación cuidadosa de la narrativa y la conducta que ofrecen las personas en torno a su vida consciente, sin suponer que lo que reportan es real o tiene un sustento real. Estos reportes son los datos primarios para la teorización sobre la conciencia, en lugar de ser reportes *sobre* datos.

La fenomenología husserliana y post-husserliana no sería apta a la tarea, pues dependería, según Dennett, de un introspeccionismo ya superado en las ciencias de la mente. El fenomenólogo estaría estudiando su propia vida mental o consciente, y trataría de extrapolar desde ahí una concepción general sobre la conciencia. Dennett, en última instancia indispuerto a simplemente incluir en su ontología a la conciencia fenomenal o los “qualia”, no considera que pueda haber, propiamente, datos en “primera persona” o una metodología efectivamente consensuable para su estudio (que permita además dirimir desacuerdos sobre las observaciones que se hagan en la disciplina).

* Universidad de Chile.

Como se refleja en el especial dedicado al tema en la revista *Phenomenology and the Cognitive Sciences* (“Special Issue on Heterophenomenology”, 2007), desde la tradición fenomenológica se pueden responder una variedad de cosas. Siguiendo especialmente a Dan Zahavi (2007), destacan entre estas objeciones contra Dennett: (1) el ejercicio propiamente fenomenológico no es en rigor “introspectivo” ni solipsista, (2) la perspectiva en primera persona es ineludible e indispensable para la perspectiva en tercera persona y para la misma heterofenomenología, (3) la subjetividad es un aspecto fundante de la posibilidad de aparición de objetos cualquiera en el mundo, o (4) las disciplinas científicas tampoco logran siempre consensos transversales (o del todo transversales).

Para este recorrido crítico a las propuestas de Dennett nos centraremos en las contribuciones para el número de revista referido, con énfasis en la propuesta de Zahavi.

Referencias

- Dennett, D. (1991). *Consciousness Explained*. Boston: Little, Brown and Company.
- Dennett, D. (1988). "Quining Qualia". En *Consciousness in Contemporary Science*, editado por A. J. Marcel and E. Bisiach. Oxford: Oxford University Press.
- Dennett, D. (2018). "The Fantasy of First-Person Science". En *The Map and the Territory. Exploring the Foundations of Science, Thought and Reality*, pp. 455-473. Springer.
- Schwitzgebel, E., "Introspection", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Edición Verano 2024), Edward N. Zalta & Uri Nodelman (eds.). URL: <<https://plato.stanford.edu/archives/sum2024/entries/introspection/>>
- Zahavi, D. (2003). *Husserl's Phenomenology*. Stanford University Press.
- Zahavi, D. (2005). *Subjectivity and Selfhood: Investigating the First-Person Perspective*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Zahavi, D. (2007). “Killing the strawman: Dennett and phenomenology”. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 6(1-2), 21-43. *Phenomenology and the Cognitive Sciences* (2007). Special Issue on Heterophenomenology.

2.11. ¿Debemos tratar bien a una IA Generalista? Inteligencia, conciencia y los fundamentos del estatus moral

*Ignacio Cea; Anja Luege-Seeger; Thomas Wachter**

igneocj@gmail.com

Resumen

La era de la inteligencia artificial (IA) no solo redefine nuestro panorama tecnológico, sino también nuestras nociones éticas, con importantes consecuencias filosóficas y sociales (Crawford, 2021; Maslej et al., 2024; Montemayor, 2023). En el contexto de eventuales IA generalistas futuras, esto es, sistemas de inteligencia artificial que sean al menos tan capaces como los humanos en la mayoría de las tareas (Morris et al., 2023), se plantea una pregunta crucial: ¿Deberíamos considerar a estas entidades como pacientes morales, merecedores de consideración ética por derecho propio? Es decir, un sistema de IA autónomo que pueda tanto mantener una conversación fluida con un humano, como servirle el té, ir de compras, ayudar a un niño en sus deberes de matemáticas, y a la vez mirar el cielo de noche y describir todas las constelaciones visibles, así como también explicar los principios astrofísicos que les dieron nacimiento, ¿poseería derechos morales que eventualmente funden sus derechos legales, cómo el derecho a no ser maltratado/a y a merecer moralmente algún tipo de compensación o acto reparatorio en tal caso? ¿o el derecho a la autodeterminación y a la persecución de su propio bienestar?

Este trabajo explora la conexión entre estatus moral, inteligencia artificial general y conciencia artificial fenoménica, entendiendo esto último como la hipotética capacidad de un sistema artificial de experimentar subjetivamente la realidad –sentir genuinamente el mundo y a sí mismo/a. **Argumentaremos que independientemente de su nivel de complejidad y sofisticación, si una IA generalista carece específicamente de conciencia fenomenal afectiva, no existirían en principio razones para atribuirle estatuto moral en el sentido de que no tendríamos la obligación de salvaguardar su bienestar y evitar su sufrimiento puesto que sería, de hecho, un error categorial atribuirles la posibilidad de bienestar o malestar.**

Esta postura se fundamenta en la premisa de que el estatuto moral de un sistema se basa intrínsecamente en su capacidad para experimentar subjetivamente estados afectivos cómo el placer y el dolor y generar intereses genuinos derivados de estas experiencias, cómo el interés por el placer y el bienestar y la aversión al dolor y al maltrato (Boden, 2016; Dung, 2024; Shanahan, 2015; ver posición contraria en Kammerer, 2022, 2024). Argumentaremos entonces que tanto un sistema artificial con inteligencia generalista sin conciencia fenomenal, cómo un sistema generalista con conciencia fenomenal no-afectiva (contra Chalmers, 2022) (por ejemplo, un sistema que experimente subjetivamente cualidades de

* Pontificia Universidad Católica del Maule; Universidad Alberto Hurtado; Universidad de Utrecht.

olores y colores, pero no sienta emociones ni sensaciones placenteras ni displacenteras), no tendrían estatuto moral en el sentido de ser pacientes morales que impliquen nuestra obligación a considerarlos fines en sí mismos, en lugar de meros medios para nuestros fines, es decir, sujetos en lugar de objetos. En otras palabras, una IA, por avanzada que sea, sin conciencia afectiva no tendría los intereses propios relevantes que funden su estatuto como sujeto de derechos morales.

Parte central del presente trabajo será, por tanto, desarrollar las cruciales diferencias conceptuales entre inteligencia artificial general, conciencia fenomenal, y conciencia fenomenal específicamente afectiva. Parte esencial será también distinguir entre las dos nociones más discutidas actualmente en los estudios científicos de la conciencia: la noción fenomenal y la noción cognitiva o funcional (conciencia de acceso) (Block, 1995; Chalmers, 1995), teniendo esta última una relación muy cercana a la noción de inteligencia general (Boden, 2016).

No obstante la argumentación central del escrito, este concluirá presentando un dilema ético que nuestra posición conlleva. Aunque las IA generalistas sin conciencia fenomenal afectiva no tendrían estatus moral por las razones antes mencionadas, podrían existir razones psicológicas y conductuales, y en definitiva, pragmáticas, para tratarlas *como si* fueran pacientes morales, especialmente en contextos educativos y de desarrollo (Andries & Robertson, 2023; Flanagan et al., 2023). El riesgo de que interacciones negativas con estas IA generalistas (e.g. gritarle groserías a una IA), puedan fomentar en niños y adolescentes (e incluso en adultos) patrones de comportamiento perjudiciales extrapolables a las interacciones humanas o con animales no-humanos, podría presentarse como un argumento pragmático para la consideración moral de las IAs generalistas. Estos comportamientos, si no se gestionan adecuadamente, podrían tener repercusiones prácticas negativas en el tejido social y en nuestra convivencia con otras formas de vida sentiente. En otras palabras, aun cuando la naturaleza de los sistemas de IA generalistas sin conciencia fenomenal afectiva implique que no sean el tipo de entidades que debemos considerar en los términos éticos discutidos aquí, tratarlos *como si* pudieran sufrir o disfrutar, y *desear* disfrutar y no sufrir, podría ser psicológica y socialmente recomendable en base a un criterio consecuencialista (en base a las posibles consecuencias psicológicas y sociales de hacerlo vs no hacerlo).

Este trabajo buscará, por tanto, no solo abordar algunos de los fundamentos filosóficos de la moralidad y su aplicación a la IA, sino también aportar con distinciones conceptuales fundamentales para avanzar en la materia, poniendo especial atención a la relación de inteligencia artificial generalista, conciencia y estatuto moral, cosa que hasta la fecha no ha recibido suficiente atención. Importantemente, nuestro trabajo podrá tener consecuencias prácticas concernientes a los aspectos normativos de nuestras interacciones con sistemas inteligentes avanzados e implicaciones éticas y legales para el diseño y uso responsable de este tipo de tecnologías avanzadas.

Referencias

- Andries, V., & Robertson, J. (2023). Alexa doesn't have that many feelings: Children's understanding of AI through interactions with smart speakers in their homes. *Computers and Education: Artificial Intelligence*, 5, 100176.
- Block, N. (1995). On a confusion about a function of consciousness. *Behavioral and Brain Sciences*, 18(2), 227–247. <https://doi.org/10.1017/S0140525X00038188>
- Boden, M. (2016). *AI: Its nature and future*. Oxford University Press.
- Chalmers, D. J. (2022). *Reality+: Virtual worlds and the problems of philosophy*. Penguin UK.
- Chalmers, David. J. (1995). Facing Up To The Hard Problem of Consciousness. *Journal of Consciousness Studies*, 2(3), 200–219.
- Crawford, K. (2021). *The atlas of AI: Power, politics, and the planetary costs of artificial intelligence*. Yale University Press.
- Dung, L. (2024). Preserving the normative significance of sentience. *Journal of Consciousness Studies*, 31(1–2), 8–30.
- Flanagan, T., Wong, G., & Kushnir, T. (2023). The minds of machines: Children's beliefs about the experiences, thoughts, and morals of familiar interactive technologies. *Developmental Psychology*, 59(6), 1017.
- Kammerer, F. (2022). Ethics without sentience: Facing up to the probable insignificance of phenomenal consciousness. *Journal of Consciousness Studies*, 29(3–4), 180–204.
- Kammerer, F. (2024). Sentientism Still Under Threat: Reply to Dung. *Journal of Consciousness Studies*, 31(3), 103–119. <https://doi.org/10.53765/20512201.31.3.103>
- Maslej, N., Fattorini, L., Perrault, R., & et al. (2024). *The AI Index 2024 Annual Report*.
- Montemayor, C. (2023). *The prospect of a humanitarian artificial intelligence: agency and value alignment*. Bloomsbury Academic.
- Morris, M. R., Sohl-dickstein, J., Fiedel, N., Warkentin, T., Dafoe, A., Faust, A., Farabet, C., & Legg, S. (2023). Levels of AGI: Operationalizing Progress on the Path to AGI. *ArXiv Preprint ArXiv:2311.02462*.
- Shanahan, M. (2015). *The technological singularity*. MIT press.

2.12. La identidad personal en la encrucijada de la Depresión: Explorando vínculos con la salud mental

*Nicolás Délano Tobar**
nikolas.delano@gmail.com

Resumen

La intersección entre la enfermedad mental y la identidad personal ha emergido como un tema crucial dentro de la filosofía de la psiquiatría. Comprender esta relación es esencial para los profesionales de la salud que tratan a pacientes cuyos trastornos están vinculados a problemas de identidad. La psiquiatría debe reconocer los avances conceptuales en torno a los trastornos mentales y la identidad personal (Tekin, 2020).

El objetivo de esta investigación es identificar variables de la identidad personal relacionadas con la salud mental mediante el estudio del trastorno de la depresión. Aunque la conexión entre depresión e identidad personal puede parecer intuitiva, es crucial detallar cómo algunas variables afectan al yo desde un punto de vista narrativo. La depresión ha mostrado alterar la autopercepción de manera negativa en varios aspectos (Beck, 1979; Ratcliffe, 2015; Bradley, 1983).

La relación entre identidad, depresión y salud mental es especialmente relevante considerando los datos de depresión en Chile. Según el Termómetro de la Salud Mental en Chile ACHS-UC (2024), la depresión ha sido una de las sintomatologías más constantes, con un 13,1% de los encuestados reportando síntomas de depresión, una cifra similar a rondas anteriores 13,9% y 13,7% en 2023.

Desde una perspectiva narrativa de la identidad personal, se sostiene que alguno de los elementos cruciales para la salud mental incluyen: (i) estabilidad temporal con cambios coherentes y flexibles, (ii) una narrativa del yo que se corresponda con la realidad, y (iii) armonización de voliciones y estados mentales. La depresión altera la percepción que las personas tienen de sí mismas, mostrando una visión negativa tanto en el presente como a lo largo del tiempo (Davey y Harrison, 2022). Esta alteración refleja la insatisfacción con la capacidad de alcanzar deseos y aspiraciones individuales (Higgins, 1987). Además, investigaciones recientes han mostrado que el dilema implicativo es altamente prevalente en la depresión (Montesano et al., 2017), dificultando que las personas deprimidas adopten los comportamientos necesarios a pesar de desear hacerlo (Wilkinson, 2023).

El análisis se dividirá en tres secciones: primero, se examinará el concepto de enfermedad mental desde una perspectiva híbrida (Wakefield, 1992) y su relación con la identidad personal narrativa (Schechtman, 1996; Hutto, 2007). En segundo lugar, se contextualizará la relación entre identidad y depresión (Montesano et al., 2017; Tieu, 2023; Westerbeek y Mutsaers, 2008). En tercer lugar, se recopilarán y analizarán testimonios empíricos de

* Universidad de Santiago de Chile (USACH).

personas con depresión para identificar elementos alterados en sus narrativas personales, utilizando extractos del artículo "The Lived Experience of Depression: A Bottom-Up Review" (Fusar-Poli et al., 2023).

El análisis propondrá que las variables cruciales para la salud mental en términos de identidad narrativa son: (i) estabilidad de la autopercepción sin cargas negativas, (ii) una narrativa que se corresponda con la realidad, y (iii) armonización de voliciones, motivaciones y estados mentales, vinculada a la agencia. Como conclusión, se establecerá que ciertos elementos de la identidad son cruciales para la conservación de la salud mental, contribuyendo conceptualmente al campo de la filosofía de la psiquiatría.

Referencias

- Adler, J. M., Turner, A. F., Brookshier, K. M., Monahan, C., Walder-Biesanz, I., Harmeling, L. H., Albaugh, M., McAdams, D. P., & Oltmanns, T. F. (2015). Variation in narrative identity is associated with trajectories of mental health over several years. *Journal of Personality and Social Psychology*, 108(3), 476–496. <https://doi.org/10.1037/a003860>
- Beck, A., Rush, A., & Shaw, B. (1979). *Cognitive therapy of depression*. New York: Guilford.
- Bradley, B., & Mathews, A. (1983). Negative self-schemata in clinical depression. *The British Journal of Clinical Psychology*, 22(Pt 3), 173–181. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8260.1983.tb00598.x>
- Damasio, A. (2010). *Self comes to mind: Constructing the conscious brain*. New York: Pantheon.
- Davey, C. G., & Harrison, B. J. (2022). The self on its axis: A framework for understanding depression. *Translational Psychiatry*, 12(1), 23. <https://doi.org/10.1038/s41398-022-01790-8>
- Fusar-Poli, P., Estradé, A., Stanghellini, G., Esposito, C. M., Rosfort, R., Mancini, M., Norman, P., Cullen, J., Adesina, M., Jimenez, G. B., da Cunha Lewin, C., Drah, E. A., Julien, M., Lamba, M., Mutura, E. M., Prawira, B., Sugianto, A., Teresa, J., White, L. A., Damiani, S., ... Maj, M. (2023). The lived experience of depression: A bottom-up review co-written by experts by experience and academics. *World Psychiatry: Official Journal of the World Psychiatric Association (WPA)*, 22(3), 352–365. <https://doi.org/10.1002/wps.21111>
- Higgins, E. T. (1987). Self-discrepancy: A theory relating self and affect. *Psychological Review*, 94(3), 319-340.
- Hutto, D. D. (Ed.). (2007). *Narrative and understanding persons*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Montesano, A., Feixas, G., Caspar, F., & Winter, D. (2017). Depression and identity: ¿Are self-constructions negative or conflictual? *Frontiers in Psychology*, 8, 877. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2017.00877>
- Ratcliffe, M. (2015). *Experiences of depression*. Oxford University Press.
- Schechtman, M. (1996). *The constitutions of selves*. Ithaca: Cornell University Press.

- Tekin, Ş. (2021). Self and mental disorder: Lessons for psychiatry from naturalistic philosophy. *Philosophy Compass*, 16(e12715). <https://doi.org/10.1111/phc3.12715>
- Tieu, M. (2022). *Self and identity: An exploration of the development, constitution and breakdown of human selfhood*. London: Routledge: Taylor & Francis.
- Universidad Católica de Chile. (2024, mayo 30). Termómetro de salud mental: Uno de cada cuatro chilenos presenta síntomas de ansiedad. UC Noticias. <https://www.uc.cl/noticias/termometro-de-salud-mental-uno-de-cada-cuatro-chilenos-presenta-sintomas-de-ansiedad/>
- Wakefield, J. (1992). “The Concept of Mental Disorder – On the Boundary Between Biological Facts and Social Value”. *American Psychologist* 47: 373–88
- Wilkinson, S. (2023). *Philosophy of psychiatry: A contemporary introduction*. New York: Routledge.
- Westerbeek, J., & Mutsaers, K. (2008). Depression narratives: How the self became a problem. *Literature and Medicine*, 27(1), 25-55. <https://doi.org/10.1353/lm.0.0017>

2.13. Razones y Transparencia de las Preferencias en Lógica de la Justificación

*Sebastian Ferrando**

sebastian.ferrando@unc.edu.ar

Resumen

Para desarrollar las ideas que presentaré a continuación, comencemos tomando una preferencia como ejemplo: alguien prefiere beber agua por sobre beber jugo de naranja. En otros términos, podríamos decir que a esa persona le parece mejor o le gusta más beber agua a tomar jugo de naranja. En palabras de von Wright (1972), podemos caracterizar a esta preferencia como simpliciter o interna. Lo que la caracteriza es que no hay otro factor más allá de sí misma que la determine o motive.

Por otro lado, tomemos el siguiente ejemplo: digamos que esa persona prefiere beber agua por sobre beber jugo de naranja porque el agua no contiene azúcar. En este segundo ejemplo, ligeramente diferente al primero, lo que encontramos es que hay un factor que anteriormente no estaba, que hace que a esa persona le guste más tomar agua. Este factor, el de no contener azúcar, determina que dicha persona se incline por la primera opción. En términos de von Wright este tipo de preferencias serían llamadas preferencias externas. Desde nuestro enfoque estas preferencias son motivadas por razones que hacen que se valore una opción por sobre otra lo que resulta en un orden preferencial.

Formalmente la lógica de las preferencias es la que ha estudiado las implicaciones de diferentes nociones de lo que es mejor (De Jongh & Hansson, 2009). Es estándar caracterizar a la lógica de las preferencias (LP) como la lógica modal normal S4. Entre los axiomas de S4 se encuentra el axioma 4 que garantiza cierta transparencia para el agente ante sus preferencias.

En este trabajo integraremos razones y preferencias por medio de la lógica de la justificación, desarrollada fundamentalmente por Artemov y Fitting (2019) en las últimas décadas. En la lógica de justificación, originariamente, modalidades como conocimiento o creencia se explicitan introduciendo términos que hacen referencia directa a aquello que las justifica. Este abordaje formal ha sido extendido a otras modalidades y un enfoque similar puede aplicarse a la noción de preferencia y las razones que la motivan. La teoría puede especificar que el agente posee una razón para preferir p siempre que prefiera p y que tenga acceso a esta razón en un estado determinado. Según esta interpretación, la lógica de la justificación el operador '!' (verificación) de introspección puede tener sentido y corresponde a una forma de “transparencia” explícita de las preferencias. La versión correspondiente del Axioma modal-4 expresa ese hecho. En esta charla exploraremos esta interpretación, así como algunos problemas relacionados con las relaciones de orden asociadas con este axioma.

* Universidad Nacional de Córdoba.

Referencias

- Artemov, S., y Fitting, M., (2019), *Justification Logic: Reasoning with Reasons*, Cambridge University Press.
- De Jongh, D., Liu, F., Hansson, S.O. (2009). “Preference, priorities and belief”. In T. Grne Yanoff (Ed.) *Preference change, Theory and Decision library* (Vol. 42, pp. 85–107). Netherlands: Springer.
- Dietrich, F., y List, C. (2013). “A Reason-Based Theory of Rational Choice”. *Noûs*, 47(1), 104–134.
- Osherson, D., & Weinstein, S. (2012). “Preference based on reasons”. *The Review of Symbolic Logic*, 5(01), 122–147.
- Pedersen, T., Dyrkolbotn S., and Agotnes T., (2015), “Reasoning about reasons behind preferences using modal logic”, *Inf Syst* 17, pages713–724.
- von Wright, G., (1972), “The logic of preference reconsidered”, *Theory and Decision* 3 140-169.
- Weinberg, S. *El sueño de una teoría final*, Crítica, Barcelona, 2003.

2.14. Confianza en la ciencia: el rol de las instituciones en la certificación de la experticia científica

*Rodrigo González Fernández; Felipe Álvarez Osorio**
rodgonfer@gmail.com

Resumen

Es algo cotidiano, tal como Kant entiende la ciencia en tanto disciplina ya constituida, que confiemos en ella. En efecto, confiamos en la ciencia (Hardwig, 1991, Hendriks et al. 2016), porque tenemos una tendencia natural a adquirir conocimiento. De hecho, los legos usualmente confían en los científicos para entender el mundo, de modo similar y no perfecto a como lo hacen los expertos. Esa confianza conlleva un peligro: que se cometa la falacia de apelación a la autoridad. Pero, como defenderemos, ello no acontece si los expertos científicos están correctamente certificados por instituciones; si lo están en el contexto de la producción de conocimiento, deberían ser considerados expertos *confiables*.

El problema de qué es la experticia científica ya ha sido abordado por varios. Destacan los análisis de Fuller (1987) y Goldman (2001 y 2018). Fuller destaca la dimensión normativa de la *epistemología social*, que no puede ser naturalizada, por ser producto de la división del trabajo, y porque implica aceptar racionalmente la credibilidad de los expertos. Por su parte, Goldman sostiene que el lego debe evaluar la posición del experto para confiar en su conocimiento, y que esta actitud cognitiva no es *ciega* (Goldman, 2001): hay justificación para creer en el testimonio de los expertos (contra Burge, 1993 y Foley, 1994). Además, hay una propiedad disposicional de los expertos para ayudar a los legos, pero la justificación de este proceso no es suficientemente clara (Goldman 2016). La pregunta de investigación que planteamos es, entonces: ¿En qué se debería basar la justificación para elegir y confiar en los expertos científicos?

El objetivo de nuestra ponencia trata de responder esta pregunta. Putnam (1973) propone que la fijación de la extensión de los términos de clase natural depende de expertos en una comunidad lingüística. Para explicar quién asegura que dichos expertos lo son realmente, proponemos que deben ser *acreditados*, i.e., certificados institucionalmente, en términos similares a lo planteado por Smith et al. (2020). Por ejemplo, las Universidades acreditan expertos. Pero, entonces: ¿por qué confiemos en las instituciones que certifican a los expertos?

Confiemos en ciertas organizaciones (Darley 2004), en tanto son un producto social, i.e., dependen de la intencionalidad colectiva serleana. Esta opera así: se declaran funciones de estatus, necesarias para la existencia de instituciones (Searle 1997, 2017), y estas, mediante documentos, certifican a expertos. En particular, la regla constitutiva “X cuenta como Y en C” es clave para que un experto cuente como tal, y requiere de declaración mediante

* Universidad de Chile.

documentación. Esta es fundamental, porque incluso incentivan la formalización de algunas economías (De Soto, 2003), y la *confianza* en las instituciones, pese a que Searle no atribuye a la confianza *ningún* rol en su teoría (autores).

No obstante, si existen documentos que certifiquen experticia, los expertos quedan institucionalmente acreditados. Luego, argumentaremos que opera la transitividad en la confianza desde las instituciones a los expertos así: desde la intencionalidad colectiva a las instituciones, y desde estas a la certificación de expertos mediante documentos. Argumentaremos, en consecuencia, que la confianza en los expertos no es *ciega*, sino que se fundamenta en su acreditación institucional. Así opera la confianza en los expertos en la realidad social.

Referencias

- Burge, T. (1993): "Content Preservation". *Philosophical Review* 102, 1, 457-488.
- Darley, J. (2004): "Commitment, trust, and worker effort expenditure in organizations". En: R. Kramer and K. Cook (eds.) *Trust and distrust in organizations*. New York: Russell Sage Foundation, 127-151.
- De Soto, H. (2003): *The Mystery of Capital: Why Capitalism Triumphs in the West and Fails Everywhere Else*. New York: Basic Books.
- Foley, R. (1994): "Egoism in Epistemology": En: F. Schmitt (ed.) *Socializing Epistemology*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- Hardwig, J. (1991): "The role of trust in knowledge". *The Journal of Philosophy* 88, 12, 693–708.
- Hendriks, F., Kienhues, D. y Bromme, R. (2016): "Trust in science and the science of trust." En: B. Blöbaum (ed) *Trust and Communication in a Digitalized World*. Cham: Springer, pp. 143-160.
- Fuller, S. (1987): "On regulating what is known: A way to social epistemology". *Synthese* 73, 1: 45-183.
- Goldman, A. (2001): "Experts: Which ones should you trust?" *Philosophy and phenomenological research* 53, 1, 85-110.
- Goldman, A. (2018): "Expertise". *Topoi* 37, 1: 3-10.
- Putnam, H. (1991): "El significado de 'significado'". En: L. M. Villanueva (ed.) *La Búsqueda del Significado*. Madrid: Tecnos.
- Searle, J. (1997): *La Construcción de la Realidad Social*. Barcelona: Paidós Básica.
- Searle, J. (2017): *Creando el Mundo Social: La Estructura de la Civilización Humana*. Barcelona: Paidós Básica.
- Smith, B., Loddo, O.G. & Lorini G. (2020): "On credentials". *Journal of Social Ontology*, 6, 1, 47-67.

2.15. Análisis de la consistencia interna de la teoría de la justificación del sistema

*Abel Ignacio Guerra Peña**
anguerra@uc.cl

Resumen

En el ámbito de la psicología contemporánea, la teoría de la justificación del sistema ha suscitado un intenso debate en torno a los principios de la teoría de la identidad social postulados por Henri Tajfel. (Jost et al., 2023). De acuerdo con sus hipótesis, los seres humanos estarían psicológicamente motivados a legitimar un determinado orden social, económico o político, aun cuando ese orden sea desfavorable para sus intereses individuales. Este principio supone que, a diferencia de la tendencia al favoritismo endogrupal postulado por la teoría de la identidad social, los seres humanos pertenecientes a grupos socialmente dominados estarían dispuestos a racionalizar su propia posición de desventaja y, por lo tanto, a favorecer a los grupos socialmente dominantes (Jost et al., 2019). La existencia de un motivo psicológico responsable de la aceptación del *statu quo* se fundamenta en la función paliativa de la racionalización cognitiva de las desigualdades sociales y las necesidades de certezas existenciales, epistémicas y relacionales que la justificación del sistema satisface (Osborne et al., 2019).

Los postulados y aplicaciones empíricas de la teoría de la justificación del sistema han originado una serie de respuestas críticas, especialmente por parte de los autores del *Social Identity Model of System Attitudes*, —SIMSA, modelo inspirado en los principios de la teoría de la identidad social de Tajfel y la categorización del yo de Turner (Owuamalam, et al., 2018). Según los hallazgos empíricos de este modelo, la justificación del sistema no supondría una tendencia de los grupos socialmente dominados a favorecer a los grupos socialmente dominantes, sino la identificación de estos grupos con categorías sociales supraordenadas que los incluyen —p.e. grupos nacionales o ideológicos. En términos más generales, para los autores del modelo SIMSA la justificación del sistema sería el resultado de la tendencia a un favoritismo endogrupal de orden superior y no un motivo psicológico independiente de este sesgo (Owuamalam, et al., 2019).

Considerando que las valoraciones críticas de la teoría de la justificación del sistema han seguido como criterio exclusivo la contrastación empírica de sus hipótesis, este trabajo aporta un análisis de su consistencia interna. Los resultados de este análisis muestran una introducción de numerosas hipótesis *ad-hoc*, lo que ha perjudicado notablemente sus condiciones de refutabilidad. Se argumenta que la principal razón de los problemas de consistencia interna de la teoría es la imprecisión de su constructo principal, a saber, el motivo psicológico de justificación del sistema. Como conclusión, se sugiere que una

* Pontificia Universidad Católica de Chile.

definición más parsimoniosa de este constructo reduciría los problemas de consistencia interna de la teoría y contribuiría a esclarecer las controversias empíricas que mantiene con la teoría de la identidad social.

Referencias

- Jost, J. (2019). A quarter century of system justification theory: Questions, answers, criticisms, and societal applications. *British Journal of Social Psychology*, 58, 263–314. [https://doi: 10.1111/bjso.12297](https://doi.org/10.1111/bjso.12297).
- Jost, J., Bertin, J., Javeed, A., Liaquat, U., y Rivera Pichardo, E. (2023). Rejoinder to Rubin, Owuamalam, Spears, and Caricati (2023): Ideology is not accuracy; identity is not everything; and the social identity model of social attitudes does not explain system justification, it presupposes it. *European Review of Social Psychology*, (26), 1-24. [https://doi: 10.1080/10463283.2022.2122319](https://doi.org/10.1080/10463283.2022.2122319).
- Osborne, D., Sengupta, N., y Sibley, C. (2019). System justification theory at 25: Evaluating a paradigm shift in psychology and looking towards the future. *British Journal of Social Psychology*, 58(2), 340-361. doi: 10.1111/bjso.12302.
- Owuamalam, C. K., Rubin, M., y Spears, R. (2018). Revisiting 25 years of system motivation explanation for system justification from the perspective of social identity model of system attitudes. *British Journal of Social Psychology*, 58 (2):362–381. [https://doi:10.1111/bjso.12285](https://doi.org/10.1111/bjso.12285).
- Owuamalam, C. K., Rubin, M., y Spears, R. (2019). Is a system motive really necessary to explain the system justification effect? A response to Jost (2019) and Jost, Badaan, Goudarzi, Hoffarth, and Mogami (2019). *British Journal of Social Psychology*, 58(2), 393-409. [https://doi: 10.1111/bjso.12323](https://doi.org/10.1111/bjso.12323).

2.16. El debate sobre la capacidad expresiva del operador N en el *Tractatus* de Wittgenstein

*Martín Nahum Gutiérrez Benardos**
martingutierrezbenardos@gmail.com

Resumen

En el *Tractatus*, Wittgenstein sostiene que “Todas las funciones de verdad son resultado de aplicaciones sucesivas a proposiciones elementales de un número finito de operadores veritativos” (5.32) de esto, en conjunto con varios otros pasajes (5.502, 5.52 y 6) se desprende que, en la idea de construcción de proposiciones que se presenta en el *Tractatus* es posible derivar cualquier proposición de la aplicación sucesiva de un solo operador veritativo a proposiciones elementales[†]. A este operador Wittgenstein lo llama “N”, la introducción de este operador no es algo novedoso en la historia de la lógica, de hecho, este proviene de desarrollos que antes ya habían hecho Peirce, Sheffer y Nicod[‡]. La diferencia del operador N con respecto a estos desarrollos es que este último es más versátil, pues, puede ser aplicado tanto a una sola proposición, como a conjuntos de proposiciones. Lo único que dice se dice en el *Tractatus* sobre el funcionamiento de este operador es que: 1) aplicado a una sola proposición (p) resulta una expresión equivalente a $\neg p$; 2) aplicado a dos proposiciones (p,q) resulta en $\neg p \wedge \neg q$ (5.51) y en el caso de funciones proposicionales la aplicación de N resulta en $\neg (\exists x) Fx$ (5.52) o su equivalente según leyes de De Morgan: $(\forall x) \neg Fx$.

En la década de los 80's hubo una breve pero interesante disputa sobre la capacidad expresiva de este operador, los protagonistas fueron Robert Fogelin y Peter Geach. El primero de estos, en la segunda edición de libro *Wittgenstein (1987)*, argumenta que hay un error fundamental en la lógica del *Tractatus*, según este autor, por la propia naturaleza del operador N, es imposible que pueda generar expresiones equivalentes a proposiciones con cuantificación mixta. El problema parece surgir de la manera en que el operador N trabaja con funciones proposicionales con más de una variable, Fogelin sostiene que el operador se aplica capturando al mismo tiempo ambas variables, por esta razón concluye que si un cuantificador opera sobre una variable, ese mismo operador debe operar sobre la otra variable (1987, p. 79). Ante esta crítica, Geach publica una nota en *Analysis* argumentando

* Universidad de Santiago de Chile (USACH).

† Las proposiciones elementales son en algún sentido como las proposiciones atómicas de la lógica. En términos tractarianos, una proposición elemental es aquella que sólo contiene nombres (signos simples) concatenados de un modo determinado (que representa el modo en que los objetos están ordenados en los estados de cosas.)

‡ Varios de los estudiosos de la lógica del *Tractatus* argumentan que el operador N es una generalización de la constante lógica conocida como incompatibilidad o el functor de Sheffer.

que la interpretación de Fogelin, falla a la hora de argumentar por qué el operador N ha de funcionar de esa manera y no de otra, para Geach, basta con agregar un pequeño dispositivo notacional para corregir los errores de interpretación y permitir que el operador N pueda actuar de manera independiente en cada una de las variables de una función proposicional.

En esta presentación se busca exponer con cierta profundidad el debate sobre la capacidad expresiva del operador N, ahondando en la crítica de Fogelin al operador N, para luego analizar los aportes de Geach y otros autores en este línea con el fin de demostrar que una sistema lógico basado en un solo operador como lo es N, goza de la misma capacidad expresiva que el lenguaje lógico de primer orden (aquel que proviene de los *Principia*).

Referencias

- Cheung, Leo. "The Tractarian Operation N and Expressive Completeness." *Synthese*, vol. 123, no. 2, 2000, pp. 247-261.
- Ferreira, Ricardo. "The Expressive Power of the N-operator and the Decidability of Logic in Wittgenstein's Tractatus." "History and Philosophy of Logic", vol. 44, 2023, pp. 33-53.
- Fogelin, Robert. "Wittgenstein's Operator N." *Analysis*, vol. 42, 1982, pp. 124-127.
- Fogelin, Robert. "Wittgenstein", 2nd ed., Routledge, 1987.
- Geach, Peter. "Wittgenstein's Operator N." *Analysis*, vol. 41, 1981, pp. 168-171.
- Geach, Peter. "More on Wittgenstein's Operator N." *Analysis*, vol. 42, 1982, pp. 127-129.
- Jacquette, Dale. "Analysis of Quantifiers in Wittgenstein's Tractatus: A Critical Survey." *History of Philosophy and Logical Analysis*, vol. 4, 2001, pp. 191-202.
- Rogers, Brian, and Wehmeier, Kai. "Tractarian First Order Logic: Identity and the N-operator." *The Review of Symbolic Logic*, vol. 5, no. 4, 2012, pp. 538-573.
- Wittgenstein, Ludwig. "Tractatus logico-philosophicus", 4th ed., Tecnos, 2013 (1922).
- Wittgenstein, Ludwig. "Notebooks 1914-1916", Harper and Brothers Publishers, 1961.

2.17. De ruido blanco a conciencia verde: ¿Es posible hablar de cognición y conciencia en las plantas?

*Lucas Hinojosa-López**

lucas.hinojosa@postgrado.uv.cl

Resumen

Tradicionalmente se ha creído que el comportamiento de las plantas está completamente determinado por cuestiones genéticas o ambientales (Segundo-Ortín y Calvo 2021). Bajo esta concepción, se asume que las plantas no pueden ser comprendidas como organismos cognitivos (Colaco 2022). Sin embargo, en los últimos quince años la evidencia empírica a favor de una nueva comprensión de los organismos vegetales como agentes cognitivos ha aumentado considerablemente gracias a la evaluación y análisis de estudios de sus comportamientos (Cisek 2019; Hagihara et al. 2022; Toyota et al. 2018). Esta evidencia, a diferencia de la creencia tradicional, ha mostrado que las plantas poseen aptitudes cognitivas que durante muchos años se han creído propias de los animales (Crump et al. 2022): entre estas aptitudes podemos destacar la toma de decisiones, el comportamiento anticipativo, el reconocimiento de parentesco, la comunicación, entre algunas otras (e.g. Gagliano et al. 2016; Khait et al. 2023; Simard 2018). Si aceptamos que las plantas poseen capacidades cognitivas, por más mínimas que estas sean, ¿debemos también aceptar que sean conscientes? Algunas investigaciones (e.g. Calvo et al. 2017; Charrier 2021; Song et al. 2015) sugieren que indagar en esta pregunta podría ayudar a comprender mejor los comportamientos de las plantas con relación al papel fundamental que desempeña la sensibilidad en estos organismos. A este propósito, las investigaciones sobre la señalización eléctrica y química de las plantas pueden ayudar a clarificar las bases biológicas sobre la sensibilidad de estos organismos y, por lo tanto, comprender como es que estos organismos procesan información (Choi et al. 2016; Lee y Calvo 2023). El objetivo de esta presentación no es brindar una respuesta positiva sobre la cognición y conciencia de las plantas, sino, más bien, invitar a una reflexión informada sobre las condiciones que establecemos científicamente para justificar la presencia de cognición y conciencia en distintos organismos. Para lograr nuestro objetivo, esta presentación ofrecerá el siguiente recorrido argumentativo:

En primer lugar, presentaremos el problema mente-planta, que tiene la pretensión de servir como analogía al *problema mente-cuerpo*. Con él, se mostrará que la falta de cerebro en plantas es homológamente similar a la falta de un cuerpo, y sin cuerpo se vuelve complejo evidenciar la presencia de mente y sus procesos. Sin embargo, la evidencia científica muestra que las plantas poseen comportamiento adaptativo (e.g. Calvo et al. 2017; Gagliano et al. 2016) y que la cognición podría ser una habilidad cognitiva estudiada por medio de

* Universidad de Valparaíso.

dichos comportamientos (Abramson y Chicas-Mosier 2016; Cisek 2019). Esto nos sugiere que la discusión sobre la mente y conciencia de las plantas debe construirse desde la forma en que comprendemos sus comportamientos y esto podría acercarnos a la comprensión sobre aquello que podría sentirse ser una planta (Calvo 2017).

En segundo lugar, presentaremos estudios empíricos sobre comportamientos de las plantas (e.g Charrier 2021; Khait et al. 2023; Song et al. 2015), los que sugieren la presencia de comportamientos cognitivos; y presentaremos estudios neurobiológicos de las plantas (Calvo 2016; Choi et al. 2016; Toyota et al. 2018), los que explican cómo es que los organismos vegetales procesan información del medio y la utilizan para aprender y recordar (Kandel et al. 2014) y para comportarse adaptativamente (Calvo y Keijzer 2011).

Con estas propuestas e investigaciones es defendible -al menos mínimamente- la conciencia de las plantas. Esto es posible a partir de enfoques no reductivistas como el procesamiento predictivo (Calvo y Friston, 2017; Friston 2009; 2010; van Es 2020), en donde los organismos estiman la causa de un estímulo en términos probabilísticos. Esto explicaría el cambio comportamental en el crecimiento de plantas trepadoras o parásitas que buscan aferrarse a un objeto (e.g Smith et al. 2021). También es posible desde el enfoque ecológico-enactivo de la teoría sensoriomotora (O'Regan 2014), la que afirma que la experiencia consciente surge de la interacción del sistema con su entorno y que la conciencia es una actividad situada.

Por lo tanto, en esta presentación mostraremos y defenderemos que: 1) si la conciencia es producto de alguna forma de adaptación biológica que confiere beneficios en términos de sobrevivencia, entonces no habría razones lo suficientemente justificadas y contrastadas para negar que las plantas tengan su propia forma de cognición y conciencia (Segundo-Ortin y Calvo 2019): evolutivamente, la conciencia sería un rasgo que los organismos no animales pueden poseer; y 2) que si la conciencia puede reducirse a alguna forma de adaptación biológica, entonces existe la posibilidad de que las plantas hayan desarrollado su propia experiencia fenoménica del mundo (Segundo-Ortin y Calvo 2021): la conciencia en términos mínimos -de la que aquí hablaremos- implica simplemente la presencia de alguna experiencia fenoménica subjetiva.

Referencias

- Abramson, C. I., & Chicas-Mosier, A. M. (2016). Learning in Plants: Lessons from *Mimosa pudica*. *Frontiers In Psychology*, 7. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2016.00417>
- Calvo, P. (2016). The philosophy of plant neurobiology: A manifesto. *Synthese*, 193(5), 1323–1343. <https://doi.org/10.1007/s11229-016-1040-1>
- Calvo, P. (2017). What is it like to be a plant? *Journal of Consciousness Studies*, 24, 205–227.
- Calvo, P., & Friston, K. (2017). Predicting green: Really radical (plant) predictive processing. *Journal of the Royal Society Interface*, 14(131). <https://doi.org/10.1098/rsif.2017.0096>

- Calvo, P., Sahi, V. P., & Trewavas, A. (2017). Are plants sentient? *Plant, Cell & Environment*, 40(11), 2858–2869. <https://doi.org/10.1111/pce.13065>
- Calvo, P. & Keijzer, F. (2011). Plants: Adaptive behavior, root-brains, and minimal cognition. *Adaptive Behavior*, 19(3), 155-171. <https://doi.org/10.1177/1059712311409446>
- Charrier, G. (2021). Perceiving neighbors to anticipate the struggle for light. *Plant Physiology*, 186(4), 1760-1761. <https://doi.org/10.1093/plphys/kiab260>
- Choi, W., Hilleary, R., Swanson, S. J., Kim, S., & Gilroy, S. (2016). Rapid, Long-Distance Electrical and Calcium Signaling in Plants. *Annual Review Of Plant Biology*, 67(1), 287-307. <https://doi.org/10.1146/annurev-arplant-043015-112130>
- Cisek, P. (2019). Resynthesizing behavior through phylogenetic refinement. *Attention, Perception, & Psychophysics*, 81(7), 2265-2287. <https://doi.org/10.3758/s13414-019-01760-1>
- Colaço, D. (2022). Why studying plant cognition is valuable, even if plants aren't cognitive. *Synthese*, 200(6). <https://doi.org/10.1007/s11229-022-03869-7>
- Crump, A., Browning, H., Schnell, A., Burn, C. C., & Birch, J. (2022). Sentience in decapod crustaceans: A general framework and review of the evidence. *Animal Sentience*, 7(32). <https://doi.org/10.51291/2377-7478.1691>
- Friston, K. (2009). The free-energy principle: A rough guide to the brain? *Trends in Cognitive Sciences*, 13(7), 293–301. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2009.04.005>
- Friston, K. (2010). The free-energy principle: A unified brain theory? *Nature Reviews Neuroscience*, 11(2), 127–138. <https://doi.org/10.1038/nrn2787>
- Gagliano, M., Vyazovskiy, V. V., Borbély, A. A., Grimonprez, M., & Depczynski, M. (2016). Learning by Association in Plants. *Scientific Reports*, 6(1). <https://doi.org/10.1038/srep38427>
- Hagihara, T., Mano, H., Miura, T., Hasebe, M., & Toyota, M. (2022). Calcium-mediated rapid movements defend against herbivorous insects in *Mimosa pudica*. *Nature Communications*, 13(1). <https://doi.org/10.1038/s41467-022-34106-x>
- Kandel, E. R., Dudai, Y., & Mayford, M. R. (2014). The Molecular and Systems Biology of Memory. *Cell*, 157(1), 163-186. <https://doi.org/10.1016/j.cell.2014.03.001>
- Khait, I., Lewin-Epstein, O., Sharon, R., Saban, K., Goldstein, R., Anikster, Y., Zeron, Y., Agassy, C., Nizan, S., Sharabi, G., Perel'man, R. G., Boonman, A., Sade, N., Yovel, Y., & Hadany, L. (2023). Sounds emitted by plants under stress are airborne and informative. *Cell*, 186(7), 1328-1336.e10. <https://doi.org/10.1016/j.cell.2023.03.009>
- Lee, J., & Calvo, P. (2023) The potential of plan action potentials. *Synthese* 202(176). <https://doi.org/10.1007/s11229-023-04398-7>
- O'Regan, J. K. (2014). The explanatory status of the sensorimotor approach to phenomenal consciousness, and its appeal to cognition. In J. M. Bishop & A. O. Martin (Eds.), *Contemporary sensorimotor theory* (pp. 23–35). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-05107-9_2

- Segundo-Ortin, M., & Calvo, P. (2019). Are plants cognitive? A reply to Adams. *Studies In History And Philosophy Of Science. Part A/Studies In History And Philosophy Of Science*, 73, 64-71. <https://doi.org/10.1016/j.shpsa.2018.12.001>
- Segundo-Ortin, M., & Calvo, P. (2021). Consciousness and cognition in plants. *Wiley Interdisciplinary Reviews. Cognitive Science*, 13(2). <https://doi.org/10.1002/wcs.1578>
- Simard, S. W. (2018). Mycorrhizal Networks Facilitate Tree Communication, Learning, and Memory. *Signaling and Communication in Plants*, 191–213. https://doi.org/10.1007/978-3-319-75596-0_10
- Smith, J. D., Johnson, B. I., Mescher, M. C., & De Moraes, C. M. (2020). A plant parasite uses light cues to detect differences in host-plant proximity and architecture. *Plant, Cell And Environment*, 44(4), 1142-1150. <https://doi.org/10.1111/pce.13967>
- Song, Y., Simard, S. W., Carroll, A. L., Mohn, W. W., & Zeng, R. (2015). Defoliation of interior Douglas-fir elicits carbon transfer and stress signalling to ponderosa pine neighbors through ectomycorrhizal networks. *Scientific Reports*, 5(1). <https://doi.org/10.1038/srep08495>
- Toyota, M., Spencer, D., Sawai-Toyota, S., Wang, J., Zhang, T., Koo, A. J., Howe, G. A., & Gilroy, S. (2018). Glutamate triggers long-distance, calcium-based plant defense signaling. *Science*, 361(6407), 1112-1115. <https://doi.org/10.1126/science.aat7744>
- van Es, T. (2020). Living models or life modelled? On the use of models in the free energy principle. *Adaptive Behavior*, 29, 315–329. <https://doi.org/10.1177/1059712320918678>

2.18. ¿Es la IA la solución para la desconfianza en los tribunales? Una reflexión sobre algoritmos y ruido en las decisiones judiciales

*María Soledad Krause Muñoz; Rodrigo González Fernández**

skrausem@gmail.com

Resumen

En una sociedad compleja como la nuestra, los tribunales cumplen un rol de particular relevancia para hacer posible la iteración y complejidad de las instituciones, en tanto controlan el ejercicio de la fuerza con la que se amenaza el incumplimiento de las reglas que configuran la vida en común, así como de los poderes deónticos que traen anejas las instituciones.

Pese a la importancia del poder judicial en la realidad social organizada, en relación con los tribunales existe en Chile una profunda crisis de confianza. Como destacan diversos estudios, la gran mayoría de la población no confía en la administración de justicia[†]. Ello incluso puede llevar a que haya desconfianza, un asunto pertinente de analizar en la realidad social porque tiene incidencia directa en cómo los agentes intencionales enfrentan la vida cotidiana.

Justamente, dado que la confianza en el desempeño de la judicatura se funda, entre otros factores, en la coherencia de las decisiones de los tribunales de modo que los individuos puedan predecir cuáles serán las decisiones de estos para determinados casos, estimamos que una de las razones para esa desconfianza en el poder judicial puede encontrarse en el *ruido*.

En los términos de Kahneman, el *ruido* es una de las fuentes de errores humanos dado por la sistemática variabilidad de las decisiones de juicio en razón de consideraciones casuales o irrelevantes. A consecuencia del ruido, los tomadores de decisiones resultan poco coherentes si se los compara con sus propios juicios pasados, así como con las decisiones de otras personas que ejercen la misma función.

Como bien se sabe, la inteligencia artificial (IA en adelante) ha penetrado todos los aspectos de cómo el ser humano vive. Basándose en la ejecución de algoritmos, los investigadores de la IA han creado programas que solucionan una multiplicidad de problemas, y teniendo en vista estos logros, la pregunta que surge es si una máquina programada puede eliminar la variabilidad o incoherencia en las decisiones de los tribunales, esto es, el ruido, y contribuir a la confianza en estos últimos.

* Universidad de Chile.

[†] Ver Encuesta Bicentenario PUC 2021, disponible en Encuesta-Bicentenario-2021-versión-final_OK-1.pdf, fecha de última consulta 21.05.2024. Ver asimismo IRARRAZABAL, Ignacio/ CRUZ, Florencia, Confianza institucional den Chile, un desafío para el desarrollo, disponible en pder682_irarrazaval.pdf (cepchile.cl), fecha de última consulta 21.05.2024.

La presente ponencia analiza el problema del ruido y sus efectos en la confianza en las decisiones judiciales, así como las posibilidades y límites de la IA para la reducción de este en decisiones discrecionales como las que adoptan los tribunales. Nuestra hipótesis de trabajo es que la complejidad de las decisiones tomadas en los tribunales, con la importancia de los contextos examinados en función del sentido común, hacen difícil y complejo el reemplazo de humanos por máquinas programadas, al menos en términos de cómo las máquinas podrían contemplar *siempre y autónomamente* la dinámica de ciertos contextos, con los intereses políticos, culturales y valóricos que se dan en la realidad social, y que son relevantes para decidir.

Referencias

- Atria, F. (2004), “Jurisdicción e independencia judicial: el poder judicial como poder nulo”, *Revista de Estudios de Justicia* N°5, p. 131.
- Babbage, C. (2010) “Excerpt from ‘Passages from the Life of a Philosopher.’ In: Babbage’s Calculating Engines *Being a Collection of Papers Relating to Them; Their History, and Construction*”. Cambridge: Cambridge University Press, 2010, p. 83-288.
- Baier, A. (1986) “Trust and antitrust”, *Ethics*, vol. 96 N°2, pp. 231- 260.
- Battelli, E. (2021), “La decisión robótica: algoritmos. Interpretación y justicia predictiva”, *Revista de Derecho Privado*, Universidad Externado de Colombia, N°40, enero-junio.
- Boix, C. & Posner, D. (2000) “Capital social y democracia”, en *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 1 N°2, pp. 159- 185.
- Boix, C. & Posner, D. (1998) “Social capital: explaining its origins and effects in government performance”, *British Journal of Political Science*, vol. 28-4, pp. 686-693.
- Bordalí, A. (2023), *Debido proceso*, Ediciones Der. Santiago.
- Bourdieu, P. (1980), *The logic of practice*, Stanford: Stanford University Press.
- Chen, B. M., Stremitzer, A., & Tobia, K (2022), Having your day in robot court, *Harvard Journal of Law and Technology*, vol. 36, N°1, p. 129.
- Copeland, J., *Artificial Intelligence: A philosophical introduction*. Malden, Mass.: Blackwell Publishers, 2001.
- Coleman, James (1988), “Social capital in the creation of human capital”, en *American Journal of Sociology*, vol. 94, pp. pp. 95- 120.
- Cowls, J, Floridi, L., Tadeo, M. (2018) “The challenges and opportunities of ethical AI”. Artificially Intelligent, disponible en:

<https://digitransglasgow.github.io/ArtificiallyIntelligent/contributions/04_Alan_Turing_Institute.html>

- Damaska, M. (1998), Truth in adjudication, Faculty Scholarship Series, Paper 1575.
- Dasgupta, P. (2000) “Trust as a commodity”, en GAMBETTA, Diego (ed.) *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*, electronic edition, Department of Sociology, University of Oxford, disponible en www.sociology.ox.ac.uk/papers, fecha de última consulta 21.05.2024, pp. 49- 72.
- Dressel, J. & Farid, H. (2018), “The accuracy, fairness and limits of predicting recidivism”, *Science Advances*. American Association for the advancement of Science, enero 1, disponible en <https://www.science.org/doi/10.1126/sciadv.aao5580>, fecha de última consulta 21.05.2024.
- Fabris, A. (2020) “Can we trust machines? The role of trust in technological environments?” En: *Trust: A Philosophical Approach*. Cham: Springer, pp. 123-136.
- Floridi, L. (2014), *The 4th revolution. How the infosphere is reshaping human reality*, Oxford University Press, 2014.
- Floridi, L. (2021) unified framework of five principles for AI in society. In: *Ethics, governance, and policies in Artificial Intelligence*. Cham: Springer, pp. 5-17.
- Fukujama, F., Social capital and civic society, disponible en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/seminar/1999/reforms/fukuyama.htm>, fecha de última consulta 21.05.2024.
- Gambetta, D. (2000) “Can we trust trust?”, en GAMBETTA, D. (ed.) *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*, electronic edition, Department of Sociology, University of Oxford, disponible en www.sociology.ox.ac.uk/papers, fecha de última consulta 21.5.2024, pp. 213- 237.
- Gouldner, A. (1960) “The norm of reciprocity: a preliminary statement”, *American Sociological Review*, N°25-2, pp. 161- 178.
- Hardin, R. (2001), “Distrust”, *Boston University Law Review* 81 N°3, pp. 495- 522.
- Hardin, R. (2006) *Trust*, Polity Press, Cambridge.
- Jakobs, G. (1997). *Derecho Penal. Parte General*, traducción de Joaquín Cuello Contreras y José Luis Serrano González de Murillo, Madrid: Editorial Marcial Pons.
- Jalava, J., “From norms to trust: the luhmannian connections between trust and systems”, *Acoustics, Speech and Signal Processing Newsletter*, 6 (2), pp. 163- 190.
- Jones, K. (1996) “Trust as an affective attitude”, *Ethics*, vol. 107 N°1, pp. 4- 25.

- Kahneman, D. (2022), *Noise. A flaw in human judgement*, Little Brown Spark, New York.
- Krause, M. S. & González, R. (2016), “La confianza en la construcción de la realidad social”, *Revista de Filosofía*, vol. 41 N°1, pp. 33- 53.
- Krause, M. S. (2020), “La confianza en la judicatura”, en ACEVEDO, Nicolás et. al.(coord.), *La justicia como legalidad. Estudios en homenaje a don Luis Ortiz Quiroga*, Editorial Thomson Reuter, Santiago, pp. 957- 982.
- Lewis, J. D. & Weigert, A. (1985) “Trust as a social reality”, *Social Forces*, vol. 63 N°4, pp. 967- 985.
- Luhmann, N. (2005) *Confianza*, traducción de Darío Rodríguez Mancilla, Barcelona: Editorial Anthropos.
- Mannemar, K. & Thisted, P. (2016) “Trusting the state, trusting each other”, *Political Behavior*, N°38, pp. 179- 202.
- Martínez, L. Peligrosidad, algoritmos y *due process*; el caso *State vs Loomis* (2018), en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3 época, N°20, pp. 485- 502.
- Millas, J. (2012), *Filosofía del Derecho*, Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Nakad-Weststrate, H. W. R., Van Den Herik, J. J., Jongbloed, A. W., & Salem, A. B. M., The rise of the robotic judge in modern court proceedings, The 7th International Conference of Information Technology, disponible en <http://icit.zuj.edu.jo/ICIT15>, fecha de última consulta 20.05.2024.
- Newton, K., & Zmerli, S. (2011). “Three forms of trust and their association”, *European Political Science Review* 3:2, pp. 169- 200.
- Ortiz, L. (1991) “Judicatura y poder público”, *Diario Época*.
- Putnam, R. (1993) *Making democracy work. Civic traditions in modern Italy*, Princeton: Princeton University Press.
- Rothstein, B., & Stolle, D. (2008) “The State and social capital: an institutional theory of generalized trust”, *Cooperative Politics*, vol. 40 N°4, pp. 441- 459.
- Searle, J. (1992) *Intencionalidad. Un ensayo de la filosofía de la mente*, traducción de Enrique Ujaldós Benítez, Madrid: Editorial Tecnos.
- Searle, J. (1995) *The construction of social reality*, New York: The Free Press.
- Searle, J. (1997) *La construcción de la realidad social*, traducción de Antoni Domenech, Barcelona: Editorial Paidós.
- Searle, J. (2010) *Making de social world*, New York: Oxford University Press.

- Shanahan, M. (2016) “The Frame Problem”. In: *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. E. Zalta (Org.), available at: <https://plato.stanford.edu/archives/spr2016/entries/frame-problem>.
- Silva, J. (1999). *La expansión del derecho penal. Aspectos de política criminal en sociedades postindustriales*, Madrid: Editorial Civitas.
- Silva, J. (2014), “Instituciones y derecho”, *Indret* 4/2014, disponible en www.indret.com, fecha última consulta 29.01.2020
- Smith, B. (2019) *The promise of Artificial Intelligence: Reckoning and judgement*. Cambridge, Mass.; MIT Press.
- Taruffo, M. (1998), “Judicial decisions and artificial intelligence”, en *Artificial Intelligence and the law*, 6.
- Taylor, C. (1997) “Seguir una regla”, en *Argumentos filosóficos: ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*, Barcelona: Editorial Paidós, pp. 221-250.
- Turing, A. (1950) “Computing intelligence and machinery” *Mind* 59, p. 433–460.
- Turing, A. (1951) “Can digital computers think?” En: Shieber, S. (ed.), *The Turing Test: Verbal Behavior as the Hallmark of Intelligence*, Cambridge, Mass: MIT Press, pp. 111–116. Transcription from a BBC Radio Interview.
- Tyler, T. & Huo, Y. (2003), *Trust in the law: encouraging public cooperation with the police and courts through*, New York: Russell Sage Foundation.
- Williams, B., (2000) “Formal structures and social reality”, en GAMBETTA, Diego, in Gambetta, Diego (ed.) *Trust: Making and Breaking Cooperative Relations*, electronic edition, Department of Sociology, University of Oxford, disponible en www.sociology.ox.ac.uk/papers, fecha de ultima consulta 20.1.2020, pp. 3- 13.

2.19. Maupertuis, un precursor de las “Teorías del todo” en la física del siglo XVIII

*Vicente Menéndez**
titomenendez411@gmail.com

Resumen

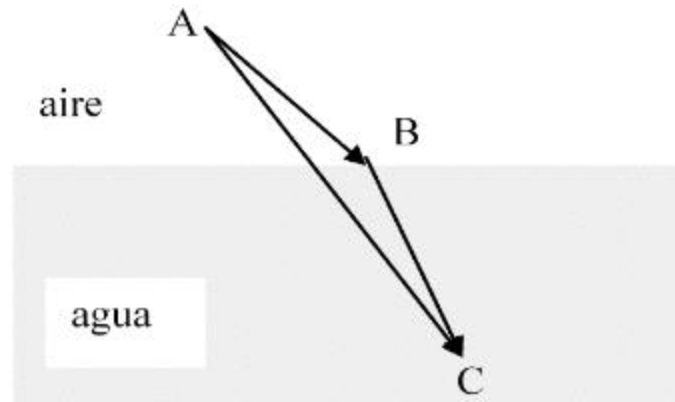
Antes de la Revolución Científica se intentó demostrar la existencia de Dios a través de la lógica: los argumentos de San Anselmo y las famosas vías de Tomás de Aquino fueron algunos de los más conocidos casos. Durante la Revolución Científica podemos rastrear tanto en Newton y sobre todo en Leibniz, la idea de suponer que Dios nos da indicios de su presencia, a través de la regularidad del actuar mecánico de la naturaleza. Pero encontramos en el siglo XVIII a Pierre Louis Moreau (1698-1759), señor de Maupertuis, quien comienza todo un programa de investigación para demostrar la existencia divina en torno de un principio físico: el de mínima acción. A partir de este principio cree descubrir no solo una clave rectora del funcionamiento de la naturaleza, sino que, dada la sencillez y belleza del mismo, la presencia de un supremo diseñador del universo.

Nos propondremos aquí resaltar el trabajo de Maupertuis, y también hacer un breve análisis del valor que han jugado las ideas de simplicidad en la historia de la Física.

El matemático francés del siglo XVII, Pierre de Fermat (1601-1665), quien mantuvo en vilo a la comunidad matemática a través de su famoso enigma, que fue resuelto recién en 1993, analizando el fenómeno de la refracción luminosa, tuvo una genial idea a partir de la siguiente pregunta: ¿por qué la luz desvía su trayectoria cuando atraviesa la superficie de separación de dos medios de diferentes densidades? Simplemente, pensó Fermat, la luz al ir de A hacia C lo hace no por el camino más corto, sino por aquél en que el tiempo empleado es menor. Al siglo siguiente, Maupertuis, impactado por el razonamiento de Fermat, escribe:

El movimiento de la luz parece depender de una ley metafísica que implica que la naturaleza en la producción de sus efectos actúa por los medios más simples. Si un cuerpo debe ir de un punto a otro sin encontrar ningún obstáculo, o si debe llegar después de haber encontrado un obstáculo invencible, la Naturaleza lo conduce allí en el tiempo más rápido.

* Universidad de Buenos Aires (UBA).



En la figura, el camino de menor tiempo para que el rayo luminoso avance de A a C es ABC y no AC. Expresado más sintéticamente como “la naturaleza es ‘económica’ en todas sus acciones”, a partir de esta premisa Maupertuis deduce la ley de la refracción de la luz, popularmente conocida como ley de Snell.

Si quisiéramos hacer una historia sobre teorías que tratan de explicar todo el actuar del universo a partir de una idea central podríamos empezar con Tales de Mileto y terminar con la actual teoría de cuerdas, pero fue Maupertuis, en el siglo XVIII el primero que intenta, a partir de un solo principio, no solo entender el funcionamiento del Universo sino, a través del mismo, demostrar la existencia de una inteligencia superior encargada de diseñar el cosmos. Se desarrollará en esta comunicación, en forma pormenorizada, el trabajo de Maupertuis y sus implicancias epistemológicas.

Referencias

- Arana, J. *Apariencia y verdad. Estudio sobre la filosofía de P. L. de Maupertuis*. Ed. Charcas. Bs. As. 1990.
- Maupertuis, P. L. Moreau. *El orden verosímil del cosmos*, Alianza Editorial, Madrid, 1985.
- Papp, D. *Historia de la física*. Espasa Calpe, Bs. As. 1945.
- Sabato, E. *Uno y el Universo*, Seix Barral, Bs. As. 2006.
- Solís, C. y Sellés, M. *Historia de la ciencia*, Espasa, Madrid, 2005.
- Weinberg, S. *El sueño de una teoría final*, Crítica, Barcelona, 2003.

2.20. Irracionalidad y apariencias epistémicas

*David Alejandro Muñoz Zúñiga**

david.munoz@uss.cl

Resumen

El trabajo examina el fenómeno de las creencias no justificadas desde la perspectiva de las teorías de la justificación, con especial énfasis en las concepciones internalistas. Estas teorías sostienen que una creencia está justificada si parece verdadera para el sujeto en ausencia de refutadores. Sin embargo, se plantea la pregunta de por qué y cómo las personas forman creencias que no están justificadas desde su propio punto de vista.

Se ofrecen dos explicaciones relacionadas: primero, a veces existen deseos no orientados a la verdad que nos llevan a creer en una proposición más allá de lo que la evidencia justifica; segundo, estos mismos deseos nos llevan a violar deberes epistémicos en cuanto a cómo conducimos nuestra investigación.

Se distingue entre dos tipos de actitudes doxásticas: creencias graduales y creencias absolutas. La primera es una actitud gradable, que refleja el grado de confianza en una proposición, mientras que la creencia absoluta es una actitud cualitativa que implica la aceptación de la proposición como verdadera. La justificación de una creencia absoluta no depende solo de la probabilidad de la proposición, sino también de factores pragmáticos y morales, como la importancia de evitar errores.

Se identifican tres formas de irracionalidad epistémica: tener una creencia gradual que no está en proporción con el grado de justificación de la proposición; mantener una creencia absoluta cuando la probabilidad de la proposición está por debajo del umbral adecuado; y violar obligaciones epistémicas relacionadas con la investigación, como no escuchar objeciones antes de formar una conclusión.

Se introduce la teoría de la inclinación doxástica, que sostiene que las apariencias están estrechamente vinculadas a las inclinaciones a creer. No todas las inclinaciones a creer están conectadas a las apariencias; algunas pueden derivar de razones no epistémicas, como la satisfacción emocional, la conformidad social o las consideraciones morales. Estas razones pueden llevar a formar creencias no justificadas.

La teoría del semivoluntarismo doxástico se presenta para explicar cómo y cuándo las razones no epistémicas pueden influir en las creencias. Aunque no es posible adoptar una creencia obviamente falsa o no justificada por razones prácticas, estas razones pueden influir cuando la situación evidencial es ambigua. Esto se debe a que los deseos no epistémicos tienen cierta influencia directa en las creencias, pero esta influencia está limitada por la fuerza de las razones epistémicas.

* Universidad San Sebastián.

Se explora cómo se corrompen las prácticas doxásticas al seleccionar sesgadamente las fuentes de información y dirigir la atención hacia argumentos y evidencias que favorecen nuestras creencias preferidas. Este proceso es útil debido al semivoluntarismo doxástico, donde los deseos no epistémicos tienen una influencia limitada en las creencias.

En conclusión, se resalta la importancia de la racionalidad epistémica, que exige conducir la investigación de manera orientada a la verdad y basar nuestras creencias en lo que parece verdadero. Sin embargo, los seres humanos a menudo tienen objetivos distintos a la verdad y la racionalidad, lo que puede llevar a violar estas demandas. Para evitar creencias irracionales, se recomienda adoptar un enfoque consciente y crítico, cuestionando si una proposición parece verdaderamente cierta o solo emocionalmente confortable, y asegurarse de haber realizado una investigación justa y completa antes de formar una creencia.

Este análisis está destinado a ayudar a los pensadores conscientes a estar en guardia contra las creencias irracionales, fomentando la recolección de evidencia y la consideración de objeciones para lograr creencias más precisas y racionales a largo plazo.

Referencias

- Alston, William. 1988. "The Deontological Conception of Epistemic Justification," *Philosophical Perspectives* 2, *Epistemology*: 257–299.
- Case, Spencer. 2019. "From Epistemic to Moral Realism," *Journal of Moral Philosophy* 16:541–562.
- Ewing, A. C. 1948. *The Definition of Good* (London: Routledge).
- Goldman, Alvin. 1979. "What Is Justified Belief?," pp. 1–25 in George Pappas (ed.), *Justification and Knowledge* (Boston: D. Reidel).
- Huemer, Michael. 2007. "Compassionate Phenomenal Conservatism," *Philosophy and Phenomenological Research* 74:30–55.
- Keegan, Jon. 2016. "Blue Feed, Red Feed" (web page), *Wall Street Journal*, <https://graphics.wsj.com/blue-feed-red-feed>, accessed July 26, 2022.
- Lott, John. 2010. *More Guns, Less Crime: Understanding Crime and Gun Control Laws*, Third Edition (Chicago, IL: University of Chicago Press).
- Owens, David. 2000. *Reason Without Freedom: The Problem of Epistemic Normativity* (London: Routledge).
- Sosa, Ernest. 1998. "Minimal Intuition," pp. 257–270 in Michael DePaul and William Ramsey (eds.), *Rethinking Intuition* (Lanham, MD: Rowman & Littlefield).
- Staffel, Julia. 2019. "How Do Beliefs Simplify Reasoning?," *Noûs* 53:937–962.
- Swinburne, Richard. 2001. *Epistemic Justification* (Oxford: Oxford University Press).

Williamson, Timothy. Forthcoming. "Knowledge, Credence, and the Strength of Belief" in Amy Flowerree and Baron Reed (eds.), *Expansive Epistemology: Norms, Action, and the Social World* (London: Routledge).

2.21. ¿Inferencias en animales (no-humanos)? Algunos aportes desde el pragmaticismo

*Loreto Francisca Paniagua Valdebenito**
 loreto.paniagua@usal.es

Resumen

¿Pueden los animales no-humanos hacer inferencias? Si asumimos que si las hacen ¿debemos admitir que también construyen proposiciones o solo estados representacionales no lingüísticos? En esta investigación se intenta dar respuesta a estas preguntas a través de un marco teórico pragmaticista, específicamente desde una perspectiva semiótica, en la cual las inferencias pueden ser representadas a partir de cambios de hábitos de acción o bien en un sentido amplio, como aquellas consecuencias prácticas derivadas de la relación entre el signo y el objeto (CP 5.475). Sin embargo, a partir de lo anterior, surgen problemas que es fundamental reflexionar, como los límites entre lo causal y lo inferencial en el contexto semiótico o si estas inferencias pueden ser consideradas proto pensamientos (Dummett, 1993) o pseudo pensamientos (Magnani, 2007). La propuesta de Peirce, desde su crítica al cartesianismo y sus estudios sobre percepción y cognición (CP 5.213- 357), es un aporte para la discusión hoy, especialmente referente a los estudios sobre abducción como un modo primario de inferencia y por consecuencia la generación de hipótesis en animales (Magnani 2007; Park, 2011).

El problema de aceptar estados representacionales no lingüísticos es profundamente epistemológico, la dificultad de ser estos no observables, pero inevitables en la aproximación que hacemos para los estudios de cognición animal, genera una perspectiva antropomórfica y biocéntrica que pone en riesgo una aproximación genuina a estos procesos comunicacionales. Peirce plantea que los animales hacen inferencias hipotéticas (abducciones) y que estas abducciones podemos conocerlas por sus consecuencias prácticas (CP 5.591, 7.445) cambiando la forma en que concebimos nuestra aproximación a los estados mentales de otros seres vivos. Sin embargo, para efectos de esta investigación, esclarecer conceptualmente a qué se hará referencia con el término inferencia y la relación de estas inferencias con la comunicación de otras formas de vida, resulta necesario desde la construcción de una perspectiva biosemiótica.

Así, se intenta articular una propuesta acerca de los procesos inferenciales en animales no humanos y cómo desde el pragmaticismo se abren dos rutas de las inferencias abductivas. Aquellas relacionadas con las ciencias cognitivas (Magnani, 2007; Park, 2011) componen un marco referencial vigente para entender ciertos procesos comunicativos en animales no humanos y, por el contrario, la ruta de las inferencias abductivas que reducen la abducción

* Universidad de Salamanca.

a parámetros inductivos o deductivos, disminuyendo la posibilidad de una lógica del descubrimiento y de la creatividad.

Referencias

- Aliseda, A. (2006). *Abductive Reasoning. Logical Investigations into Discovery and Explanation*. Springer.
- Atkin, A. (2022) Peirce's Theory of Signs. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Spring 2023 Edition), Edward N. Zalta & Uri Nodelman (eds.), <https://plato.stanford.edu/entries/peirce-semiotics/>
- Barrena, S. & Nubiola, J. (2013) *Charles S. Peirce (1839- 1814): Un pensador para el siglo XXI*. Eunsa
- Belluci, F. (2016). Peirce y el lugar de la Semiótica. *deSignis*, vol 25, julio-diciembre, 2016, pp. 147-158.
- Bermúdez, J. L. (2007). Thinking Without Words: An Overview for Animal Ethics. *The Journal of Ethics*, 11(3), 319–335. doi:10.1007/s10892-007-9013-8
- Dummett, M. (1993). *The Origins of Analytical Philosophy*. Bloomsbury
- Lalor, B. J. (1997). The classification of Peirce's interpretants. *Semiotica*, 114(1-2). doi:10.1515/semi.1997.114.1-2.31
- Magnani, L. (2007). *Animal Abduction – From Mindless Organisms to Artifactual Mediators, Studies in Computational Intelligence*. Springer. (SCI) 64, 3–38
- Morgade, M. (2006). Charles Sanders Peirce. Razón e invención del pensamiento pragmatista. *Anthropos*, nº 212, 140-150
- Morris, C. (1971). *Writings on the General Theory of Signs*. The Netherlands: Mouton & Co. N.V., Publishers, The Hague.
- Park, W. (2011). *Abduction and Estimation in Animals*. Springer. 17, pp. 321–337
- Peirce, C. S. (1992-98) *The Essential Peirce. Selected Philosophical Writings*, vols. 1-2, N. Houser et al. (eds.), Bloomington, IN: Indiana University.
- Peirce, C. S. (1931–1958) *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. Vol. V editados por C. Hartshorne, P. Weiss. Cambridge, Harvard University Press 1931-1935; Vol. VIII editados por A.W. Burks. Cambridge, Harvard University Press, 1958. CP
- Romanini, V. (2014). Semeiosis as a Living Process. En Romanini, V., & Fernández, E. (Eds.). *Peirce and Biosemiotics. Biosemiotics*. pp. 215-239. doi:10.1007/978-94-007-7732-3
- Short, T. L. (2007). *Peirce's Theory of Signs*. Cambridge: Cambridge UP.

2.22. Cuerpo social: sobre el rol de la filosofía en el estudio psicofisiológico y social de la conciencia corporal

*Penélope Pereira Perdomo**
pe.pereira@uc.cl

Resumen

La conciencia corporal ha sido conceptualizada interdisciplinariamente como “la percepción de estados, procesos y acciones corporales que se presume que se originan a partir de aferentes sensoriales propioceptivos e interoceptivos y de los que un individuo tiene la capacidad de ser consciente” (Mehling et al. 2009, p. 4). En ella se han incluido componentes atencionales (p. ej., Miller et al., 1981), mnémicos (p. ej., Riva, 2018), perceptuales (p. ej., Mehling et al., 2009), representacionales (p. ej., Riva, 2018) y experienciales (p. ej., Blanke, 2012).

Entre sus múltiples determinantes se cuentan creencias y experiencias del individuo en un contexto social y cultural. En particular, la interacción entre el individuo y este contexto se puede manifestar en términos de una autocosificación, entendida como la interiorización de la perspectiva evaluativa del observador sobre el propio cuerpo (Fredrickson & Roberts, 1997). Esta autocosificación o autoobjetivación se ha relacionado con una interocepción reducida (p. ej., Ainley & Tsakiris, 2013; Fredrickson & Roberts, 1997) y una disminución del impacto positivo de la postura erguida sobre el rendimiento cognitivo y las emociones, especialmente en las mujeres (Kozak et al., 2014; Roberts & Arefi-Afshar, 2007), entre otras consecuencias. Sin embargo (i) existen pruebas mixtas sobre la relación entre la autocosificación, la interocepción y la propiocepción, con una investigación limitada sobre la segunda variable (p. ej., Dimas et al., 2021; Drew et al., 2020; Jackson et al., 2017; Myers & Crowther, 2008); (ii) existe una brecha entre la noción original de autocosificación como experiencia anuladora y sus evaluaciones actuales, centradas en la apariencia corporal y sexual, junto con limitaciones en los instrumentos clásicos (Lindner & Tantleff-Dunn, 2017; McKinley & Hyde, 1996; Noll & Fredrickson, 1998; Talmon & Ginzburg, 2016).

A propósito de ello, el objetivo de la presente comunicación es analizar la conjunción de la filosofía con la psicofisiología y la psicología social en el abordaje de estas brechas en la investigación de la conciencia corporal. Sostendré que la filosofía —en particular, la fenomenología y la filosofía de las ciencias— proporciona una estructura conceptual y metodológica crucial gracias a (i) el énfasis en la experiencia vivida y (ii) el análisis teórico-conceptual de las nociones de conciencia corporal y cosificación. Ello es especialmente relevante para las investigaciones sobre la conciencia, donde se requieren estrategias de tercera persona, segunda persona y primera persona, todo lo cual se

* Pontificia Universidad Católica de Chile.

fundamenta en la existencia de aspectos múltiples (fenomenológicos, psicosociales y neurobiológicos, entre otros).

En el apartado introductorio, abordaré la multidimensionalidad de la conciencia corporal. En el segundo apartado me referiré al estudio de la influencia del contexto social en ella a través de la noción de autocosificación. En el tercer apartado ahondaré en los aportes de la filosofía en el rescate de la experiencia del cuerpo (p. ej., Merleau-Ponty, 2012) y en la clarificación conceptual para una mejor operacionalización de las variables. A modo de conclusión, subrayaré el desafío metodológico del proyecto interdisciplinar descrito.

Referencias

- Ainley, V. & Tsakiris, M. (2013). Body conscious? Interoceptive awareness, measured by heartbeat perception, is negatively correlated with self-objectification. *PLoS ONE*, 8(2), e55568. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0055568>
- Blanke, O. (2012). Multisensory brain mechanisms of bodily self-consciousness. *Nature Reviews Neuroscience*, 13, 556-571. <https://doi.org/10.1038/nrn3292>
- Dimas, M. A., Galway, S. C. & Gammage, K. L. (2021). Do you see what I see? The influence of self-objectification on appearance anxiety, intrinsic motivation, interoceptive awareness, and physical performance. *Body Image*, 39, 53–61. <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2021.05.010>
- Drew, R. E., Ferentzi, E., Tihanyi, B. T., & Köteles, F. (2020). There are no short-term longitudinal associations among interoceptive accuracy, external body orientation, and body image dissatisfaction. *Clinical Psychology in Europe*, 2(2). <https://doi.org/10.32872/cpe.v2i2.2701>
- Fredrickson, B. L., & Roberts, T.A. (1997). Objectification theory: Toward understanding women's lived experience and mental health risks. *Psychology of Women Quarterly*, 21, 173-206. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1997.tb00108.x>
- Jackson, B., Nault, K., Smart Richman, L., LaBelle, O. & Rohleder, N. (2017). Does that pose become you? Testing the effect of body postures on self-concept. *Comprehensive Results in Social Psychology*, 2(1), 81–105. <https://doi.org/10.1080/23743603.2017.1341178>
- Kozak, M. N., Roberts, T. A. & Patterson, K. E. (2014). She stoops to conquer? How posture interacts with self-objectification and status to impact women's affect and performance. *Psychology of Women Quarterly*, 38(3), 414–424. <https://doi.org/10.1177/0361684313517865>
- Lindner, D., & Tantleff-Dunn, S. (2017). The development and psychometric evaluation of the Self-Objectification Beliefs and Behaviors Scale. *Psychology of Women Quarterly*, 41(2), 254-272. <https://doi.org/10.1177/0361684317692109>

- McKinley, N. M., & Hyde, J. S. (1996). The objectified body consciousness scale: Development and validation. *Psychology of women quarterly*, *20*(2), 181-215. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1996.tb00467.x>
- Mehling, W. E., Gopisetty, V., Daubenmier, J., Price, C. J., Hecht, F. M., & Stewart, A. (2009). Body awareness: construct and self-report measures. *PloS one*, *4*(5), e5614. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0005614>
- Mehling, W. E., Wrubel, J., Daubenmier, J. J., Price, C. J., Kerr, C. E., Silow, T., ... & Stewart, A. L. (2011). Body Awareness: a phenomenological inquiry into the common ground of mind-body therapies. *Philosophy, ethics, and humanities in medicine*, *6*(1), 1-12. <https://doi.org/10.1186/1747-5341-6-6>
- Merleau-Ponty, M. (2012). *Phenomenology of perception* (D. A. Landes, Trans.). Routledge.
- Miller, L. C., Murphy, R., & Buss, A. H. (1981). Consciousness of body: Private and public. *Journal of Personality and Social Psychology*, *41*(2), 397-406. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.41.2.397>
- Myers, T. A., & Crowther, J. H. (2008). Is self-objectification related to interoceptive awareness? An examination of potential mediating pathways to disordered eating attitudes. *Psychology of Women Quarterly*, *32*(2), 172-180. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2008.00421.x>
- Noll, S., & Fredrickson, B. L. (1998). Mediation model linking self-objectification, body shame, and disordered eating. *Psychology of Women Quarterly*, *22*, 623-636. <https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.1998.tb00181.x>
- Riva, G. (2018). The neuroscience of body memory: From the self through the space to the others. *Cortex*, *104*, 241-260. <https://doi.org/10.1016/j.cortex.2017.07.013>
- Roberts, T. A., & Arefi-Afshar, Y. (2007). Not all who stand tall are proud: Gender differences in the proprioceptive effects of upright posture. *Cognition and Emotion*, *21*(4), 714-727. <https://doi.org/10.1080/02699930600826432>
- Talmon, A., & Ginzburg, K. (2016). The nullifying experience of self-objectification: The development and psychometric evaluation of the Self-Objectification Scale. *Child Abuse & Neglect*, *60*, 46-57. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2016.09.007>

2.23. ¿Puede la explicación mecanicista resolver la disputa entre cognitivismo y mente extendida?

*Eric Pezoa Campos**
ericpz527@gmail.com

Resumen

La visión estándar que es posible encontrar en la práctica de las ciencias cognitivas y en la filosofía de ésta es que el *locus* de la cognición se encuentra en el cráneo o superviene de éste, lo que usualmente se conoce por cognitivismo. Esto quiere decir que aquello que llamamos cognitivo debería poder encontrarse en algún subconjunto de los mecanismos que operan en el cerebro. Contrario a lo anterior, han surgido varias teorías alternativas que buscan dar importancia a mecanismos que van más allá de los límites de la cabeza, desde el cuerpo hasta el ambiente. Entre ellos, la hipótesis de la mente extendida (Chalmers & Clark 1998) plantea que no es suficiente con estudiar los procesos intracraneales para explicar cómo un agente es capaz de realizar tareas cognitivas. Es necesario incluir elementos externos que cumplen el mismo rol funcional que los internos dentro de la explicación del fenómeno cognitivo. Así, plantean sus defensores, la cognición se *extiende* para incluir elementos de externos del mundo. Frente a esto, no tardaron en surgir agudas críticas, siendo *The Coupling-Constitution Fallacy* (Adams & Aizawa 2001; Aizawa 2010) la más notoria. Ésta se plantea no como una refutación de un argumento específico, sino un error inferencial en el estilo argumental predominante dentro de la comunidad 4E para defender la cognición extendida. Éste consiste en inferir de manera inválida que partir de la existencia de una dependencia o acoplamiento causal entre un proceso cognitivo X y otro proceso Y, que tanto X como Y serían parte de un proceso cognitivo global. Por tanto, los proponentes de la cognición extendida deben desarrollar una teoría que dé cuenta de *la marca de lo cognitivo* que no se base en el acoplamiento, donde los criterios necesarios son el contenido no derivado de las representaciones y el rol causal dentro de la arquitectura cognitiva.

En esta ponencia, me propongo responder a la crítica de Adams y Aizawa mediante los desarrollos metodológicos, epistemológicos y metafísicos del Nuevo Mecanicismo (Machamer *et al* 2000, Craver 2007). Estos plantean una forma sistematizadora de entender a los mecanismos, puesto que ellos aparecen de manera endémica en la literatura científica. Estos serían entidades (conjunto estable de propiedades) y capacidades (tipos de relaciones causan) que se organizan de tal forma que son responsable de un fenómeno. Proponen, además, normas para la constitución de un mecanismo y normas para su explicación. Siendo éstas las que nos permitirán atacar el problema entre cognitivismo y mente extendida. En particular, me enfocaré en cómo la teoría de la manipulación mutua usada

* Universidad de Santiago de Chile (USACH).

para discernir las partes relevantes de un mecanismo de un mecanismo constitutivo es crucial para lograr este cometido. De esta manera, argumentaré que no es necesario una teoría sobre la marca de lo cognitivo que busque características que diferencien los mecanismos cognitivos de los no cognitivos, sino meramente una teoría sobre la constitución. Terminaré concluyendo que la búsqueda por un criterio realista de lo cognitivo debe ser abandonada por una visión más modesta basada en la práctica explicativa de las ciencias cognitivas que usa criterios perspectivistas para discernir los niveles interesantes que deben estudiarse.

Referencias

- Adams, F., & Aizawa, K. (2001). The bounds of cognition. *Philosophical psychology*, *14*(1), 43-64.
- Aizawa, K. (2010). The coupling-constitution fallacy revisited. *Cognitive Systems Research*, *11*(4), 332-342.
- Craver, C. F. (2007). *Explaining the brain: Mechanisms and the mosaic unity of neuroscience*. Clarendon Press.
- Clark, A., & Chalmers, D. (1998). The extended mind. *analysis*, *58*(1), 7-19.
- Machamer, P., Darden, L., & Craver, C. F. (2000). Thinking about mechanisms. *Philosophy of science*, *67*(1), 1-25.

2.24. ¿Es la teoría del juicio como relación múltiple otra víctima de la teoría de tipos de B. Russell?

*Camila Riquelme**
camilarrig@gmail.com

Resumen

El objetivo de este trabajo es defender que la discusión entre Wittgenstein y Russell sobre la teoría del juicio como relación múltiple no involucra la teoría de tipos. Para lograr aquello, explicaremos en primer lugar que tanto las proposiciones russellianas como los juicios están constituidos por entidades de una misma categoría, las cuales se caracterizan por corresponder al estatus ontológico de *ser*. Es decir que los objetos, propiedades y relaciones caerían bajo una sola categoría metafísica. En segundo lugar, nos referiremos a la teoría de tipos propuesta en *Principia Mathematica* (1903), la cual establece distinciones de tipo entre funciones proposicionales. Por ejemplo, las proposiciones que dicen que algo es un perro, son del tipo ‘x es un perro’. Este tipo es una función proposicional que lleva cualquier objeto *o* a la proposición de que ‘*o* es un perro’. La diferencia entre proposiciones y funciones proposicionales puede visualizarse mediante el siguiente ejemplo: la proposición (o el juicio de que) ‘Sócrates es sabio’ no tiene como un constituyente la función proposicional ‘x es sabio’, sino el universal ‘sabiduría’.

En tercer lugar, expondremos brevemente la crítica de la teoría del juicio como relación múltiple bajo la interpretación de Griffin (1985) y Sommerville (1980). Bajo esta interpretación, Wittgenstein criticaría que bajo la teoría de Russell es posible juzgar sinsentidos porque ciertas posiciones en el juicio están ocupadas por entidades del tipo lógico incorrecto. Precisamente porque las entidades pertenecerían a una misma categoría ontológica. Por esta razón, Russell introduciría la teoría de tipos que posteriormente Wittgenstein rechazaría como solución. Concluiremos que la interpretación de Griffin y Sommerville es incorrecta, puesto que la teoría de tipo introduce restricciones de tipo sobre las funciones proposicionales, y no sobre las entidades de las proposiciones y juicios.

Referencias

- Griffin, N. (1985). Russell's Multiple Relation Theory of Judgment. *Philosophical Studies: An International Journal for Philosophy in the Analytic Tradition*. 47(2), 213-247.
- Mezzadri, M. (2014). Types, Forms, and Unity: Wittgenstein's criticism of Russell's theory of judgment. *History of Philosophy Quarterly*. 31(2), 177-193.
- Russell, Bertrand. (1903). *The Principles of Mathematics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sommerville, S. (1980). Wittgenstein to Russell (July, 1913). ‘I am very sorry to hear... my objection paralyses you’. In R. Haller and W. Grassl (eds), *Language, Logic*, 260

* Investigadora independiente.

References and Philosophy: Proceedings of the 4th International Wittgenstein Symposium.
Vienna: Holder-Pichler-Tempsky, 1982–7.

Wittgenstein, L. (1922). *Tractatus Logico-Philosophicus*. Tr by D. F. Pears and B. F. McGuinness.
London: Routledge & Kegan Paul.

Wittgenstein, L. (1974). *Letters to Russell, Keynes & Moore*. G. H. von Wright (ed.), Oxford,
Blackwell.

2.25. Explorando las cinco marcas de lo mental: Implicaciones en el libre albedrío

*Francisco Risopatrón Molina**
francisco.riso.molina@gmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo determinar la influencia de la conciencia en la toma de decisiones. Para esto nos valdremos de los resultados obtenidos por los experimentos “tipo Libet” y sus replicaciones, los cuales apuntan a medir la actividad eléctrica del cerebro que ocurre previo a que una persona tome una decisión aparentemente libre (Lombardi, 2017).

Para este trabajo se analizarán los resultados desde una perspectiva filosófica. Se mostrará que una definición común de libre albedrío no es de utilidad y se abordará el problema desde dos perspectivas: el compatibilismo, destacando la postura de Daniel Dennett (2005), plantea que la libertad no requiere la capacidad de elegir entre diferentes opciones en un sentido absoluto y se centrará en el control último de las acciones como aspecto clave, es en este punto donde entra un concepto clave para Libet, la capacidad de veto, es decir, la capacidad de detener o cancelar una acción que ya ha sido iniciada por procesos neuronales inconscientes (Ruiz, 2010); y por otro lado el incompatibilismo, sostiene que si nuestras acciones están determinadas por factores causales anteriores, como en los casos de Libet, no podemos ser libres para actuar de otra manera y por lo tanto, no podemos ser moralmente responsables de nuestros actos (Iradera, 2012).

Teniendo las dos posturas desarrolladas (compatibilismo e incompatibilismo) y los resultados para compararlas, se presenta una dificultad la cual parece no ser posible de abordar, el cierre causal de lo físico: todo evento físico tiene una causa física suficiente (Cea, 2019). Por esto, se hace necesario trazar los límites de la conciencia en torno a la toma de decisiones y el libre albedrío. Para lo cual, será fundamental el trabajo realizado por T.K. Pernu (2017), quien considera que no es un solo problema mente-cuerpo, sino, múltiples; por lo cual traza cinco marcas de lo mental: intencionalidad, conciencia, free will, teleología y normatividad. Con estas marcas se analizará la capacidad de veto para determinarlo como una facultad de la mente que actúa con independencia de lo físico.

Para ello nos valdremos de las siguientes preguntas guía: ¿en qué medida nuestra conciencia influye en nuestras acciones y elecciones?, ¿es la conciencia necesaria para que una acción sea verdaderamente libre?, ¿existen niveles de conciencia que puedan influir en la libertad de nuestras elecciones? Con el objetivo de aportar a la discusión en torno a si poseemos libre albedrío y en qué términos.

* Universidad Alberto Hurtado.

Referencias

- Cea, I. (2019). Cierre causal de lo físico, neurofisiología y causas mentales. Análisis filosófico. Volumen XXXIX, Número 2, pp.111-142.
- Dennett, D. C. (2005). Natural freedom. *Metaphilosophy*, 36(4), 449-459.
- Lombardi, A. (2017). El experimento de Libet y sus replicaciones (de 1983 a 2013). *Naturaleza y Libertad. Revista de estudios interdisciplinarios*, (8).
- Iredale, M. (2012). *The problem of Free Will: A contemporary introduction*. New York, USA: 2012.
- Pernu, T. K. (2017). The five marks of the mental. *Frontiers in Psychology*, 8, 1084.
- Ruiz, F. T. B. (2012). Algunas reflexiones sobre los experimentos “tipo Libet” y las bases del determinismo neurológico. *Thémata. Revista de Filosofía*, (46).

2.26. Ignorancia, lógica y justificación epistémica

*Luis Adrián Urtubey**
luis.urtubey@gmail.com

Resumen

En la literatura reciente sobre el tema, encontramos dos definiciones centrales sobre la noción de ignorancia. Así, en (Peels, 2023) podemos leer:

“Exactly how propositional ignorance is to be analyzed—among other things, whether it is indeed the opposite of knowledge—is a matter of controversy. Some take it that ignorance is lack of knowledge [the Old View], whereas others have argued that it is lack of true belief [the New View]. Still others have suggested that it is the lack of true belief that follows from a violation of a duty to inquire.”

Peels presenta, asimismo, un caso particular de ignorancia, que puede llamarse de ‘ignorancia inducida’. Dice Peels:

“I want to zoom in on scenarios where the educator has good educational reasons for wanting to make the student aware that she lacks knowledge without in the process supplying her with an epistemic basis that would enable her to have the target knowledge (...)

Asumiendo que en el caso existe una creencia verdadera, continúa:

“(...) if the student is given good reasons for thinking she lacks knowledge without ... being given a new epistemic basis for her true belief, this will ordinarily lead to the student losing her belief, ... until she identifies a new epistemic basis for believing it.”

Identificando ya más precisamente de qué tipo de ignorancia se trataría, concluye:

“At least on the New View on ignorance, (...) this will be suspending ignorance, as the subject is likely to now suspend judgment on the true target proposition (...) educator’s goal is to encourage the student to identify an adequate epistemic basis for the belief herself.”

Este tipo de ignorancia que identifica aquí Peels y que constituye un caso de ignorancia, que podemos denominar ‘suspensiva’, es de la que nos ocuparemos en particular en este trabajo. Optaremos para su consideración por el marco formal de la *lógica de justificación*, que constituye una extensión de la lógica modal mediante la explicitación de los operadores modales, a través de la introducción de términos de justificación para las operaciones allí representadas. Si bien estas lógicas se originaron a partir de la consideración de las pruebas matemáticas, en seguida se generalizaron al estudio de otros tipos de justificación, como en particular es el caso de la justificación epistémica. Asimismo, se han propuesto diversas

* Universidad Nacional de Córdoba.

semánticas para la lógica de justificación, que tratan de interpretar el significado de los términos que explicitan las modalidades en cada caso. Entre las más destacadas, se encuentra la que introdujo M. Fitting (2005), Artemov, S. & Fitting, M. (2021), formulada en términos de la semántica de mundos posibles. Se ha sugerido, Artemov (2020), Fernández-Fernández (2021), la relación entre esta semántica y los ‘awareness models’ de la lógica epistémica de Fagin, Halpern et al. (1988, 1995). Esta relación es explotada por Sedlár (2013) para introducir un elemento dinámico en la lógica de justificación, en un contexto de múltiples agentes. En el trabajo que nos proponemos, tomaremos como base también esta semántica para la consideración del caso de la ignorancia que intentamos formalizar.

Referencias

- Artemov, S. 2020 “Justification awareness”. *Journal of Logic and Computation*, Volume 30, 8.
- Artemov, S. & Fitting, M. (2021) “Justification Logic”. *The Stanford Encyclopedia of Philosophy (Spring 2021 Edition)*, Edward N. Zalta (ed.), URL = <https://plato.stanford.edu/archives/spr2021/entries/logic-justification/>.
- Fernández-Fernández. C. (2021) *Awareness in Logic and Epistemology*. Springer Nature, Switzerland.
- Fitting, M.C., (2005) “The logic of proofs, semantically”, *Annals of Pure and Applied Logic*, 132.
- Sedlár, I. (2013) “Justifications, awareness and epistemic dynamics”. En S. Artemov y A. Nerode, eds. *Logical Foundations of Computer Science, LFCS 2013*, LNCS, vol. 7734. Springer.
- Fagin, R., & Halpern, J. Y. (1988). “Belief, awareness, and limited reasoning”. *Artificial Intelligence*, 34,1.
- Fagin, R., Halpern, J., Moses Y.& Vardi, M. (1995). *Reasoning About Knowledge*. MIT Press.
- Peels, R. (2023). *Ignorance. A Philosophical Study*. New York. Oxford University Press.

2.27. Declaraciones de Función de Estatus impotentes e instituciones inertes: Una crítica y propuesta alternativa a la ontología social de Searle

*Ignacio Vergara Castro**
ignandres.vergara@gmail.com

Resumen

La ontología social de Searle (2008, 2010, 2017, 2019) explica la creación de las instituciones en virtud de las siguientes capacidades humanas:

- a) Intencionalidad: capacidad mental para representar estados de cosas del mundo. Para la ontología social es relevante la *intencionalidad colectiva*, que consiste en la capacidad para cooperar y compartir estados intencionales. Por *cooperación* se entiende la coordinación de las acciones de los agentes que actúan para conseguir un objetivo común.
- b) Asignación de función: capacidad para imponer funciones a objetos y personas. Se destacan, primeramente, las *funciones de estatus* como la imposición colectiva de un estatus relacionado con un conjunto de funciones. En segundo lugar, existe una clase de función que asigna la capacidad de representar estados intencionales a objetos no intencionales, cuyo caso paradigmático es el lenguaje.
- c) Lenguaje: *Institución social fundamental* por su capacidad de crear al resto de las instituciones sin depender de ellas para existir. Esta característica se basa en la capacidad de las *declaraciones* para crear realidades por representarlas como existentes. Específicamente, las instituciones se crean por un tipo de declaración denominado *Declaraciones de Función de Estatus* (DFE) que imponen colectivamente funciones de estatus a objetos y personas.

Giromini (2020) señala que la ontología social searleana es *intencionalista* por sostener que las instituciones se crean por fenómenos intencionales como la intencionalidad colectiva y las DFE. En su lugar, Giromini propone una concepción pragmatista que defiende la relevancia de la acción en la creación de instituciones: los agentes *mediante sus acciones* asignan funciones de estatus y las DFE son “impotentes” en este proceso. Esta aproximación se ejemplifica con un caso donde las representaciones de los agentes no concuerdan con sus acciones. Piénsese en una aldea donde el primogénito del jefe se escoge como el nuevo jefe por una DFE como: “Se declara que el primogénito del jefe es el nuevo líder de la aldea”, pero los aldeanos obedecen al hijo menor en vez del mayor. En este caso, aunque la DFE nombra al primogénito como nuevo líder de la aldea, los aldeanos mediante sus acciones constituyen como jefe al hijo menor.

* Universidad de Chile.

Dada esta discusión, la presente comunicación propone las siguientes hipótesis:

- 1) Las DFE son *impotentes* para asignar funciones de estatus cuando los agentes no efectúan las acciones relativas a la función de estatus asignada por una DFE. En el ejemplo de Giromini, la DFE que nombra como jefe al primogénito es impotente porque no consigue que los aldeanos le obedezcan.
- 2) La impotencia de las DFE conlleva la aparición de *instituciones inertes*, esto es, instituciones donde no existe cooperación de los agentes, tal como en el caso del jefe de la aldea que no logra que los aldeanos le obedezcan.

La acción es una condición necesaria y suficiente para crear instituciones, porque los agentes por medio de sus acciones imponen funciones de estatus. Por ejemplo, los aldeanos mediante su obediencia imponen la función de estatus *jefe de la aldea* a un individuo, creando así la institución de la jefatura de la aldea.

Referencias

- Searle, J. (2008). Language and Social Ontology. *Theory and Society*, 37(5), 443–459.
- Searle, J. (2010). *Making the social world: the structure of human civilization*. Oxford: Oxford University Press.
- Searle, J. (2017). Status Functions. En Jankovic, M. & Ludwig, K. (Eds.) *The Routledge Handbook of Collective Intentionality* (pp. 300-312). New York: Routledge.
- Searle, J. (2019). *Money: Ontology and deception*. En: Money, Social Ontology and Law (pp. 7-24). New York: Routledge.
- Giromini, J. (2020). La impotencia de las representaciones: una crítica a la ontología social de John Searle. *Discusiones Filosóficas*, 36: 79-104.

2.28. ¿Y si no podemos ver la maldad? Las “propiedades de persona” como alternativa para el perceptualismo moral

*Jacobo E. Villalobos Mijares**
jac.vill95@gmail.com

Resumen

En el campo de la epistemología moral, el perceptualismo moral designa un conjunto de estudios cuyo fin es sostener que las experiencias perceptuales nos proveen de una fuente de conocimiento moral, mediante la percepción de propiedades morales, tales como “bueno” o “malo”. Es decir: el perceptualismo moral argumenta que nuestro entramado perceptual está configurado de tal forma que podemos directa, literal y simplemente ver cosas tales como la maldad, la bondad, la justicia, la injusticia, etc., en un estado de cosas dado, y así acceder a un tipo de conocimiento moral.

Para defender esta perspectiva, usualmente se ha recurrido a tres tipos de razonamientos inductivos, a saber: el argumento fenoménico, el argumento por analogía y el método del contraste fenoménico. Los primeros dos argumentos consisten en identificar experiencias que son, por hipótesis, obviamente perceptuales y extender dicha obviedad a las propiedades morales, de tal suerte que veríamos las segundas por las mismas razones por las que veríamos las primeras; el tercer argumento construye un caso de contraste fenoménico en donde, por inferencia a la mejor explicación, dicho contraste es producido por la representación perceptual de alguna propiedad moral.

No obstante su poder argumentativo, estas tentativas se han caracterizado por no presentar una defensa positiva de sus postulados y por la ambigüedad en la definición de las propiedades morales que, pretendidamente, pueden ser aprehendidas perceptualmente; adicionalmente, se han topado con críticas formidables para las cuales no se han presentado respuestas satisfactorias, como lo son las objeciones de la apariencias y de la causalidad. Siendo así, lo anterior abre el espacio para indagar en pos de rutas alternativas.

Esta investigación se propone presentar una caracterización novedosa del perceptualismo moral, a partir de la definición de propiedades morales básicas y de argumentar que estas pueden ser aprehendidas por la experiencia perceptual. Específicamente, se postulará a las propiedades de persona como siendo moralmente básicas, mínimas y fundamentales, en tanto que en ellas sobreviene inmediatamente la moralidad, al mismo tiempo que se sostendrá que este tipo de propiedades pueden ser percibidas, sin incurrir en los obstáculos usuales a los que se enfrenta el perceptualismo moral. La hipótesis de trabajo es, entonces, que si podemos ver personas, en un sentido moralmente relevante, entonces podemos tener experiencias perceptuales de propiedades morales. En caso de que esta interpretación sea aceptable, se tendría una versión del perceptualismo moral que potencialmente podría hacer

* Universidad Alberto Hurtado.

frente a las objeciones usuales y presentar un sustento para, posteriormente, desarrollar argumentos más finos que consideren propiedades morales más complejas. No obstante, si bien esta propuesta pretende responder a las falencias citadas, es posible que no sea suficiente para defender la percepción moral en los términos en los cuales se ha presentado la discusión. A pesar de eso, al finalizar la investigación se hará patente que algo importante se habrá dicho para el perceptualismo moral, y que las implicaciones del presente estudio afectan a campos tan disímiles como lo son la filosofía de la mente y la ética, la neurología y la neuroética.

Referencias

- Audi, R. (2015). *La percepción moral*. España: Avarigani.
- Audi, R. (2017). Moral Perception Defended. *Argumenta 1* (1), 5-28
- Bergqvist, A., & Cowan, R. (2018). *Evaluative perception*. Oxford University Press.
- Bilbeny, N. (2012). *Ética*. Barcelona, España: Ariel.
- Bloomfield, P. y Copp, D. (2023). Introduction. En D. Copp y P. Bloomfield, *The Oxford Handbook of Moral Realism* (pp. xi-xx). New York: Oxford University Press.
- Changeux, J.-P. (2010). *Sobre lo verdadero, lo bello y el bien*. España: Katz
- Changeux, J.-P. y Ricoeur, P. (2001). *La naturaleza y la norma: Lo que nos hace pensar*. Argentina: Fondo de Cultura Económica
- Churchland, P. (2020). *El cerebro moral*. España: Paidós
- Cowan, R. (2015). Cognitive penetrability and ethical perception. *Review of Psychology and Psychology*, 6(4), 665–682.
- Crane, T. (18 de agosto de 2021). *The Problem of Perception*. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/entries/perception-problem/>
- Damasio, A. (2018). *El error de Descartes. La emoción, la razón y el cerebro humano*. España: Booket
- Damasio, A. (2022). *Sentir y saber. El camino de la consciencia*. Uruguay: Ariel
- Drummond, J. & Timmons, M. (2021). *Moral Phenomenology*. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/entries/moral-phenomenology/>
- Evers, K. (2013). *Neuroética. Cuando la materia se despierta*. España: Katz
- Foster, J. y Schroeder, M. (2023). Defining Moral Realism. En D. Copp y P. Bloomfield, *The Oxford Handbook of Moral Realism* (pp. 3-18). New York: Oxford University Press.
- Geach, P. T. (1956). Good and Evil. *Analysis, Vol. 17, No. 2*, 33-42.
- Habermas, J. (1985), Ética del discurso. Notas sobre un programa de fundamentación. En J. Habermas, *Conciencia moral y acción comunicativa* (pp. 53-120) . Barcelona: Ediciones Península.

- Habermas, J. (1999). Una consideración genealógica acerca del contenido cognitivo de la moral. En J. Habermas, *La inclusión del otro* (pp. 29-80). Barcelona: Paidós.
- Habermas, J. (2002). Corrección normativa versus verdad. El sentido de la validez deontológica de los juicios y normas morales. En J. Habermas, *Verdad y justificación* (pp. 261-306). Madrid: Trotta.
- Habermas, J. (2018). Del uso pragmático, ético y moral de la razón práctica. En J. Habermas, *Aclaraciones a la ética del discurso* (pp. 109-126). Madrid: Trotta.
- Harman, G. (1979). *The nature of morality: An introduction to ethics*. Oxford University Press.
- Helton, G. (2018). “Visually Perceiving the Intentions of Others”. En: *The Philosophical Quarterly* Vol. 68, No. 271. (pp. 243–264).
- Iacoboni, M. (2009). *Las neuronas espejo. Empatía Empatía, Neuropolítica, Autismo, Imitación, o de Cómo Entendemos*. España: Katz
- Kalpokas, D. (2008). Pragmatismo, empirismo y representaciones. Una propuesta acerca del papel epistémico de la experiencia. *Análisis filosófico XXVIII* (2), 281-302
- Kalpokas, D. (2009). Acción, percepción e inferencia. *Epistemología e historia de la ciencia VI* (15), 266-271
- Kalpokas, D. (2017). Percepción y realismo moral. *Ética y Discurso. Vol. 2* (2), 31-44.
- Kulp, C. (2019). *Metaphysics of Morality*. Palgrave Macmillan. Suiza.
- Kutschera, F. (1989). *Fundamentos de ética*. España: Cátedra.
- McBrayer, J. (2010a). A limited defense of moral perception. *Philosophical Studies* 149 (3), 305–320.
- McBrayer, J. (2010b). Moral perception and the causal objection. *Ratio*, 23 (3), 291–307.
- McDowell, J. (1996). *Mind and World*. Cambridge. Mass: Harvard University Press.
- McGrath, S. (2004). Moral Knowledge by Perception. *Philosophical Perspectives*, 18, 209–28.
- McLaughlin, B. y Bennett, K. (10 de enero de 2018). *Supervenience*. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/entries/supervenience/>
- McNaughton, D. (1988). *Moral Vision: An Introduction to Ethics*. Oxford: Basil Blackwell.
- McPherson, T. (22 de octubre de 2019). *Supervenience in Ethics*. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/entries/supervenience-ethics/>
- Pacherie, E. (2005). Perceiving intentions. En: J. Sàágua (ed.), *A Explicação da Interpretação Humana* (pp. 401-414). Colibri: Lisboa.
- Prinz, J. (2004). *Gut Reaction. A Perceptual Theory of Emotion*. Oxford: Oxford University Press.
- Prinz, J. (2007). *The Emotional Construction of Morals*. Oxford: Oxford University Press.

- Proust, J. (2003). Perceiving intentions. En: J. Roessler y N. Eilan (eds), *Agency and Self-Awareness: Issues in Philosophy and Psychology* (pp. 296-320). New York: Oxford University Press.
- Searle, J. (1979) The Intentionality of Intention and Action. *Inquiry: An Interdisciplinary Journal of Philosophy* 22 (1-4), 253 – 280
- Searle, J. (1983). *Intentionality*. Oxford: Oxford University Press.
- Searle, J. (1992). *Intencionalidad*. España: Tecnos.
- Searle, J. (1995). *La construcción de la realidad social*. Barcelona, España: Paidós.
- Searle, J. (2010). *Creando el mundo social. La estructura de la civilización humana*. Barcelona, España: Paidós.
- Searle, J. (2018). *Ver las cosas tal como son*. España: Cátedra.
- Sellars, W. (1997). *Empiricism and the Philosophy of Mind*. London: Harvard University Press.
- Siegel, S. (2006). Which properties are represented in perception? En T. S. Gendler, y J. Hawthorne (eds.), *Perceptual experience* (pp. 481-503). New York: Oxford University Press.
- Siegel, S. (2010). *The Contents of Visual Experience*. New York: Oxford University Press.
- Siegel, S. (2010). Do experiences have content? En B. Nanay (ed.), *Perceiving the World* (pp. 333–368). Oxford: Oxford University Press.
- Siegel, S (2020). *Los contenidos de la experiencia visual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Siegel, S. (30 de agosto de 2021). The Contents of Perception. Stanford Encyclopedia of Philosophy. <https://plato.stanford.edu/entries/perception-contents/>
- Singer, P. (1995). *Ética práctica*. Gran Bretaña: Akal.
- Singer, P. (2017). *Vivir éticamente*. España: Paidós.
- Smith, B. (2011). *Particularism and the Space of Moral Reasons*. UK: Palgrave MacMillan
- Reiland, I. (2014). On Experiencing High-level Properties. *American Philosophical Quarterly* Volume 51 (3), pp. 177-187.
- Reiland, I. (2021). On Experiencing Moral Properties. *Synthese*, 198, pp. 315-325.
- Tooley, M. (1986). Abortion and infanticide. En P. Singer (ed), *Applied ethics* (pp. 57–86). Oxford: Oxford University Press.
- Von Hildebrand, D. (2014). *La idea de la acción moral*. Madrid: Ediciones Encuentro
- Warren, M. A. (1997). On the moral and legal status of abortion. En H. LaFollette (ed), *Ethics in practice: An anthology* (pp. 91–102). Oxford: Blackwell.
- Werner, P. J. (2016). Moral perception and the contents of experience. *Journal of Moral Philosophy*, 13(3), 294–317.

- Werner, P. J. (2017). A posteriori ethical intuitionism and the problem of cognitive penetrability. *European Journal of Philosophy*, 25(4), 1791–1809.
- Werner, P. J. (2018). Moral perception without (prior) moral knowledge. *Journal of Moral Philosophy*, 15 (2), 164–181.<https://doi.org/10.1163/17455243-46810075>
- Werner, P. (2020a). Moral perception. *Philosophy Compass*, 15, 1–12.
- Werner, P. J. (2020b) Which Moral Properties Are Eligible for Perceptual Awareness? *Journal of moral philosophy* 17 (3), 290-319

2.29. La cuestión filosófica y matemática de la búsqueda un principio de comprensión adecuado en lógica modal de orden superior: examen a un argumento de Timothy Williamson

*Matías Walker Fanjul**
matiaswfp@uc.cl

Resumen

Timothy Williamson (2013) ha definido el *necesitismo* como la doctrina metafísica que postula la necesidad de la ontología: la necesidad de que cada cosa que existe sea necesariamente algo. Esto equivale al principio NNE, que dicta «la necesaria necesidad del ente: $\Box \forall x \Box \exists y x=y$ » (p. 38).

Por el lado contrario, el *contigentismo* es la doctrina metafísica que postula la contingencia de la ontología; esto es, la negación del principio anterior. En términos informales, el principio que guía esta es que no todo es, de hecho, necesariamente algo: algo pudo perfectamente no haber sido.

Al hacer sentido de cualquiera de estos dos principios, y al tratar de insertarlos en un marco formal coherente con las principales doctrinas que deben defender ambos, se pueden derivar consecuencias de uno y otro que hagan más explícitos los compromisos que han de adquirir. En concreto, cada una de estas dos posturas cuenta con un núcleo estructural propio de *lógica modal de orden superior*: es este el que permite analizarlas en cuanto teorías metafísicas sistemáticas, haciendo más perspicuas las respuestas rivales que ofrecen ambas para lidiar con las cuestiones que vienen al caso en metafísica modal.

En el caso de esta presentación, lo que haremos será (1) exponer un argumento que esgrime Williamson contra los contigentistas, el cual da cuenta de las exigencias que conlleva la representación de la realidad modal en una lógica de orden superior, y el uso que se puede hacer de esta en debates metafísicos. Luego (2), se pretende dejar planteado el debate de si es que muchos de los problemas que advirtió Williamson no pueden ser en realidad resueltos atendiendo a ciertos resultados matemáticos –obtenidos principalmente por James Ladyman (cf. 2007, 2008, 2009)– que tratan sobre las condiciones para la identidad y discernibilidad de ciertos objetos en una misma estructura.

El argumento en contra del contigentismo

Williamson propone el siguiente principio de comprensión para la lógica modal de orden superior:

$$(1) \text{ Compm} \quad \exists X \Box \forall x (Xx \leftrightarrow A)$$

* Pontificia Universidad Católica de Chile.

El problema es que el principio original Comp_m permite una instancia de este que parecería estar representando, de hecho, la afirmación de la esencia particular necesaria de cada individuo: *haecceitas*.

$$(4) \quad \Box \forall y \Box \exists X \Box \forall x (Xx \leftrightarrow x=y)$$

Por lo tanto, concluye Williamson, el contingentista se ve obligado a adoptar un sistema lógico absurdamente débil (rechazando Comp_m) o, por el otro lado, a hacer sentido de las *haecceitas* en su ontología, cosa muy ajena al espíritu contingentista en primer lugar. La forma de hacer esto último, según Williamson, es apelar a una primacía de propiedades relacionales y/o cualitativas al hablar de la identidad de los individuos. Para Williamson, sin embargo, la primacía de este tipo de propiedades no es plausible, puesto que suscitan una concepción anómala y poco convincente de, por ejemplo, el principio de identidad de los indiscernibles: «Al apelar a la concepción puramente cualitativa, o a la previa estrategia relacional, los contingentistas se han metido en más problemas» (2013, p. 273).

La posible refutación a Williamson

Brevemente, y para ir cerrando esta postulación, bastará dejar expresa la pregunta sobre la adecuación que puedan tener, para el tratamiento de estos temas, el asunto matemático de la cuestión acerca de la discernibilidad de objetos en una estructura. En concreto, se pretende evaluar si son adecuados, para sustentar posiciones como las que Williamson no considera plausibles, los resultados que ha obtenido James Ladyman trabajando en temas de ontología estructural relacional, los cuales prueban la factibilidad de una identidad contextual y relacional de individuos en lenguajes puramente cualitativos (i.e., sin la relación de identidad ni nombres propios como elementos de estos lenguajes). Es decir, resultados que se acercan a la concepción de propiedades que Williamson justamente consideraba implausible.

Nuestra eventual tarea, si es que la refutación pretende ser exitosa, sería mostrar la pertinencia de la aplicación de estas estructuras formales a los asuntos de ontología modal que está tratando Williamson.

Referencias

- Button, T., & Walsh, S. (2018). *Philosophy and model theory*. Oxford University Press.
- Burgess, J. (2008). *Mathematics, models, and modality: Selected philosophical essays*. Cambridge University Press.
- Ladyman, J. (2007). Scientific Structuralism: On the Identity and Diversity of Objects in a Structure. *Proceedings of the Aristotelian Society* **81**(1), 23–43.
- Ladyman, J. (2008). Criteria of Identity and Structuralist Ontology. *Philosophia Mathematica* **16**(3), 388–396.

- Ladyman, J., Linnebo, O., and Pettigrew, R. (2009). Identity and Discernibility in Philosophy and Logic, *Review of Symbolic Logic* **0**(0), pp. 162–86.
- Ladyman, J. (2016). The Foundations of Structuralism and the Metaphysics of Relations. En A. Marmodoro & D. Yates (Eds.), *The Metaphysics of Relations* (pp. 177-197). Oxford University Press.
- Williamson, T. (2000). The necessary framework of objects. *Topoi*, **19**(2), 201-208.
- Williamson, T. (2013). *Modal logic as metaphysics*. Oxford University Press.
- Yagisawa, Takashi. «Possible Objects». *The Stanford Encyclopedia of*, editado por Edward N. Zalta & Uri Nodelman, 2023.